





# Índice del Manual

Índice del Manual	2
INTRODUCCIÓN: CONCEPTOS TEÓRICOS DE ACTIVOS FIJOS	3
¿QUÉ SON LOS ACTIVOS FIJOS EN UNA ORGANIZACIÓN?	4 4
3.2 Inmovilizado material	5
4. EL INMOVILIZADO: COMPRA, AMORTIZACIÓN Y VENTA	5
4.1 Concepto y clasificación del Inmovilizado	5 18
4.3 Sistemas de amortización	19
4.4 Contabilización de la amortización	23
4.5 Amortización con mejoras o adiciones	28
4.6 La amortización del inmovilizado	
4.7 Pérdidas definitivas del inmovilizado parcialmente amortizado	
5. AMORTIZAR	
5.2 Causa económica	
6. TERMINOLOGÍA DE LA AMORTIZACIÓN	33
7. TIPOS DE AMORTIZACIÓN	34
7.1 Lineal constante	34
7.2 Degresivo por porcentaje constante según el reglamento	35
7.3 Degresivo por porcentaje constante según r. decreto 3061/79	
7.4 Degresivo por suma de dígitos	
7.5 Libre automático	
7.6 Libre manual	38
9. LAS PROVISIONES	
9.1 Introducción: Provisiones de Activo y de Pasivo	
9.2 Provisiones de Activo	41
9.3 Provisiones de Existencias	44
9.4 Provisiones por operaciones de tráfico	46
9.5 Provisiones de pasivo	55
CREAR Y CONFIGURAR LA EMPRESA	64
1. ALTA Y DEFINICIÓN DE DATOS GENERALES DE UNA EMPRESA	
2. ASISTENTE DE CONFIGURACION	
MANTENIMIENTOS GENERALES	68
1. DATOS MAESTROS  1.1 Tipos de plan  1.2 Grupos  1.3 Ubicaciones	68 68 69
1.4 Responsables	70



1.5 Familias	
1.6 Grados de utilización	
1.7 Estados de conservación	
1.8 Acciones	
2. GUIAS CONTABLES	. 74
3. DEFINICIÓN CUENTAS AUTOMATICAS	
MANTENIMIENTOS DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	. //
1. ALTA DE ELEMENTOS	. 77
1.1 Tipos de plan	. 77
1.2 Condiciones	. 78
1.3 Situación	. 79
1.4 Ficha	
1.5 Plan	
1.6 Generales	
1.7 Valores	
2. ADQUISICIONES	
3. INSCRIPCIONES	
4. ADICIONES	
4.1 Adiciones con vida propia	. 85
4.2 Adiciones con vida proporcional al elemento	
5. PROVISIONES	
6. ENTRADA RAPIDA 7. INFORME DE ACUMULADOS	. 90
LEASING	
1. DAR DE ALTA UN LEASING	
2. FORMALIZACION DE UN LEASING	
3. PAGO DE LAS CUOTAS DE LEASING	
4. FINALIZACION DE UN LEASING	
4.1 Pago de cuotas	
4.2 Finalizar leasings	
5. REGULARIZACIÓN DE UN LEASING	120
6. GUÍAS DE CONTABILIZACIÓN DE UN LEASING	
7.1 Ejemplo 1	
7.1 Ejemplo 1	
BAJA DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	
1. BAJA DE INVENTARIO	
2. VENTA	
3. DESGUACE	136
INMOVILIZADOS EN CURSO	139
1. MANTENIMIENTO	139
2. CANCELACIONES PARCIALES	141
3. CANCELACIONES TOTALES	143
SIMULACIONES	144
1. CALCULO DE PLANES	144
2. CALCULO DE AMORTIZACIONES	
AMORTIZACIONES	
,	



1. GENERACIÓN DE AMORTIZACIONES	
2. PROPUESTAS PENDIENTES	
3. DESHACER AMORTIZACIONES	155
4. AMORTIZACIONES DEL NPGC	156
AGRUPACIÓN Y DIVISIÓN DE ELEMENTOS	158
1. AGRUPACIÓN DE ELEMENTOS	158
2. DIVISIÓN DE ELEMENTOS	
CIERRE DEL EJERCICIO	
1. PROCESO DE CIERRE	
2. LEASING L/P A C/P	
PROCESOS AUXILIARES	171
1. RECALCULAR ACUMULADOS	171
2. REGULARIZAR DECIMALES	171
3. COPIAR PLAN	



#### INTRODUCCIÓN: CONCEPTOS TEÓRICOS DE ACTIVOS FIJOS

#### 1. ¿QUÉ SON LOS ACTIVOS FIJOS EN UNA ORGANIZACIÓN?

Entendemos por Activos Fijos o Inmovilizado de una empresa el conjunto de elementos tangibles o intangibles utilizados en el funcionamiento de la misma, pero que no corresponden a productos comerciales de la misma.

Dicho de otra manera, los activos fijos o inmovilizados de una empresa serían aquellos elementos que la empresa necesita para poder desarrollar su actividad cotidiana pero que al final del proceso no los comercializa.

Vamos a ver algunos ejemplos de lo que tendría la consideración de inmovilizado y lo que no:

#### Son Inmovilizados:

En un taller mecánico: las herramientas usadas para reparar vehículos. En una oficina: El mobiliario utilizado, maquinas de escribir, calculadoras...

En estos 2 ejemplos, todos los elementos enumerados tendrían la consideración de activos fijos de dichas empresas o negocios ya que son elementos que se necesitan para poder desempeñar la correspondiente actividad; el taller mecánico necesita usar herramientas para poder desempeñar su actividad final que es la de reparar vehículos (las herramientas no las vende sino que las utiliza para reparar los vehículos).

Lo mismo ocurre con la oficina, todos los elementos mencionados le sirve para poder desarrollar su actividad que puede ser la de llevar el control contable, fiscal, laboral, etc. De una determinada empresa.

#### No son Inmovilizados:

En un taller mecánico: el aceite utilizado para los motores de los vehículos. En una empresa de venta de electrodomésticos: los productos que comercializa.

En estos 2 ejemplos los elementos señalados no tendrían la consideración de inmovilizado puesto que no son elementos que nos ayuden a desarrollar la actividad sino que se trata de productos comerciales, es decir, son productos que los vamos a vender; en el taller mecánico el aceite que ponemos en el motor de un coche se queda ahí de tal manera que el cliente nos paga la factura y se lleva el aceite dentro del motor de su coche,

Lo mismo ocurre con la empresa de venta de electrodomésticos, las lavadoras, cocinas, lavavajillas, etc. Que puedan tener en exposición están destinados a ser vendidos ya que la actividad de la empresa es precisamente esa, por lo tanto no tienen la consideración de elementos de Inmovilizado.



#### 2. FINALIDAD DE LOS ACTIVOS FIJOS. ¿POR QUÉ SE DEBEN CONTROLAR?

Las empresas precisan gestionar los elementos de inmovilizado tanto en la vertiente económica como en el control de ubicación y asignación de los mismos.

En el aspecto económico para determinar y controlar las inversiones de los mismos, así como periodificar de la forma más conveniente para la empresa su amortización, es decir, la periodificación del gasto en función de aspectos fiscales, de ajuste de resultados y del uso real que se realiza de los inmovilizados en el tiempo.

En cuanto a la gestión de la ubicación y asignación de los inmovilizados el objetivo es el tener controlado la situación de los elementos del inmovilizado, determinando en cada caso la pertenencia o responsabilidad de los mismos.

#### 3. TIPOS DE INMOVILIZADOS

Una vez definido el concepto de Activos Fijos o inmovilizado y visto el porqué de su control, veremos los distintos tipos de inmovilizado que podemos encontrar en una empresa:

Los inmovilizados se dividen básicamente en tres grandes grupos que son; **Inmovilizado Intangible e Inmovilizado Material**.

#### 3.1.- Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica, así como los anticipos a cuenta entregados a proveedores de estos inmovilizados.

Comprende aquellas Cuentas que reflejan las inversiones efectuadas por la empresa para adquisiciones de determinados derechos. Sería un Inmovilizado que no es material ni tangible.

Se recoge en el subgrupo 20 del NPGC con las siguientes cuentas:

- (200) Investigación
- (202) Concesiones administrativas
- (203) Propiedad industrial
- (204) Fondo de comercio
- (205) Derechos de traspaso
- (206) Aplicaciones informáticas
- (209) Anticipos para inmovilizaciones intangibles

Al igual que el inmovilizado material se valorará a su precio de adquisición o coste de producción.



#### 3.2.- Inmovilizado material

Son aquellos bienes de carácter tangible (se pueden ver, se pueden tocar, existen físicamente) que son propiedad de la empresa y que ésta dedica a su actividad durante más de un ejercicio económico (más de un año). Dentro del inmovilizado material podemos distinguir dos tipos:

- A) Inmovilizado Material Terminado
- B) Inmovilizado Material en Curso. Este último comprende aquellos bienes que aún no son susceptibles de incorporarse al proceso productivo.(Lo veremos mas adelante con mas detenimiento)

Se recoge en el subgrupo 21 del NPGC figurando en el activo del balance. Está formado por las siguientes cuentas principales:

- (210) Terrenos y bienes naturales
- (211) Construcciones. El valor del terreno y el de la construcción edificada en el mismo se contabilizarán de forma separada. La razón es que las construcciones se desgastan a lo largo del tiempo, depreciándose, mientras que el valor del suelo normalmente no se deprecia.
- (212) Instalaciones técnicas. Ej: refinería
- (213) Maquinaria. En esta cuenta se incluirán entre otros los elementos de transporte interno. Ej: carretilla elevadora.
- (214) Utillaje. Ej: herramientas.
- (215) Otras instalaciones. Ej: instalaciones deportivas, aparcamientos...
- (216) Mobiliario
- (217) Equipos para procesos de información. Ej: ordenadores.
- (218) Elementos de transporte
- (219) Otro inmovilizado material. Ej: contenedores.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deberán valorarse a precio de adquisición o coste de producción.

#### 4. EL INMOVILIZADO: COMPRA, AMORTIZACIÓN Y VENTA

#### 4.1.- Concepto y clasificación del Inmovilizado

El inmovilizado o activo fijo comprende aquellos elementos patrimoniales (bienes y derechos) que tiene la empresa de forma duradera y con carácter de permanencia cuyo destino inicial no es en principio la venta, sino colaborar en el desarrollo de la actividad.

Se incluyen también los gastos a distribuir en varios ejercicios (denominados también inmovilizado ficticio).



La alternativa al activo fijo o inmovilizado es el activo circulante, formado por aquellos bienes que posee la empresa en el ciclo corto.

**INMOVILIZADO MATERIAL:** recoge aquellos bienes de carácter tangible que son propiedad de la empresa y que ésta dedica a su actividad durante más de un ejercicio económico (más de un año). Dentro del inmovilizado material podemos distinguir dos tipos:

- C) Inmovilizado Material Terminado
- D) Inmovilizado Material en Curso. Este último comprende aquellos bienes que aún no son susceptibles de incorporarse al proceso productivo.

**INMOVILIZADO INMATERIAL:** recoge aquellos derechos de la empresa de carácter intangible pero que permiten a la empresa desarrollar su actividad. Estos bienes y derechos son susceptibles de valoración económica, es decir, tienen un valor de realización en el mercado.

**INMOVILIZADO FINANCIERO:** recoge bienes y derechos propiedad de la empresa de carácter financiero y con permanencia en la misma por un período de tiempo superior al año.

**INMOVILIZADO FICTICIO:** incluye una serie de gastos que en lugar de ser cargados al resultado del ejercicio se activan repartiéndose entre varios períodos por entender que pueden en algunos casos conllevar rendimientos futuros y por entender que su traslado a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en un solo ejercicio distorsionaría la imagen fiel de la empresa.

Ejemplos: Gastos de constitución

Gastos de formalización de deudas

#### A. El Inmovilizado material

Se recoge en el subgrupo 21 del N.P.G.C. figurando en el activo del balance. Está formado por las siguientes cuentas principales:

- (210) Terrenos y bienes naturales
- (211) Construcciones. El valor del terreno y el de la construcción edificada en el mismo se contabilizarán de forma separada. La razón es que las construcciones se desgastan a lo largo del tiempo, depreciándose, mientras que el valor del suelo normalmente no se deprecia.
- (212) Instalaciones técnicas. Ej: refinería
- (213) Maquinaria. En esta cuenta se incluirán entre otros los elementos de transporte interno. Ej: carretilla elevadora.
- (214) Utillaje. Ej: herramientas.
- (215) Otras instalaciones. Ej: instalaciones deportivas, aparcamientos...
- (216) Mobiliario
- (217) Equipos para procesos de información. Ej: ordenadores.
- (218) Elementos de transporte
- (219) Otro inmovilizado material. Ej: contenedores.

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial





Marketing Producto

División Soluciones de Gestión Empresarial

#### NORMAS DE VALORACION DEL INMOVILIZADO

Se recogen en las normas 2ª y 3ª de valoración del P.G.C. Estableciendo que los bienes comprendidos en el inmovilizado deberán valorarse a precio de adquisición o coste de producción.

Precio de adquisición: incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, tales como gastos de transporte, seguros, gastos de instalación y montaje, aranceles etc...

Se permite, además, la inclusión de los intereses de la financiación ajena utilizada para la adquisición del inmovilizado, pero únicamente hasta la fecha en que el mismo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Coste de producción: se calcula añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles utilizados en la producción, los demás costes directamente imputables a dichos bienes y la parte razonable de los costes indirectos siempre que dichos costes correspondan al período de fabricación o construcción.

#### GASTOS POSTERIORES A LA PUESTA EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

a) 	rer val	novación, ampliación y n	nejora d	I inmovilizado material establece que los costes de e dichos bienes serán incorporados al activo como mayor un aumento de su capacidad productiva o un aumento de
(21 (47		Inmovilizado material HP IVA soportado		
`	,	·	а	<ul><li>(57) Tesorería</li><li>(173) Proveedores de inmovilizado a L/P</li><li>(523) Proveedores de inmovilizado a C/P</li></ul>
b)	co Lo ga	mo gastos del ejercicio. s gastos de mantenimie	ento y c	no cumplen las condiciones establecidas se considerarán onservación y los gastos de reparación se considerarán no capitalizables o activables. Ej. Limpieza, cambio de
En	los	casos b) y c) el asiento	a realiza	ar sería:
(62 (47		Reparaciones y conse HP IVA soportado	rvación	

Rev::05



a (57) Tesorería (410) Acreedores por prestación de servicios

#### B. El Inmovilizado Intangible

Se recoge en el subgrupo 20 del N.P.G.C. con las siguientes cuentas:

- (200) Investigación
- (201) Desarrollo
- (202) Concesiones administrativas
- (203) Propiedad industrial
- (204) Fondo de comercio
- (205) Derechos de traspaso
- (206) Aplicaciones informáticas
- (279) Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero (leasing)
- (209) Anticipos para inmovilizaciones intangibles

Al igual que el inmovilizado material se valorará a su precio de adquisición o coste de producción.

#### 200 y 201 INVESTIGACION Y DESARROLLO

Investigación: indagación original y planificada encaminada a descubrir nuevos conocimientos y superior entendimiento en los terrenos científico y técnico.

Desarrollo: aplicación de los logros obtenidos en la investigación hasta el momento que se inicie la producción comercial.

Con carácter general, los gastos derivados de los proyectos de investigación y desarrollo serán gastos del ejercicio en que se realicen y vendrán recogidos en la cuenta 620 Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio.

Solo cuando se cumplan una serie de condiciones fundamentadas en el éxito técnico y la rentabilidad económico - comercial; sólo en estos casos, se podrán considerar inmovilizado inmaterial y recogerse en la cuenta 210 Gastos de investigación y desarrollo.

# CONTABILIZACION DE LOS GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO LA INVESTIGACION ES LLEVADA A CABO POR OTRA EMPRESA

Cuando se reciban las facturas por los gastos:

(620) Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio

(472) HP IVA soportado

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



	a (57) Tesorería (41) Acreedores varios
LA INVESTIGACION ES LLEVADA A CABO F	POR LA PROPIA EMPRESA
	ndo cuando se produzcan los gastos directa e to, tales como sueldos y salarios, materiales
<ul> <li>(640) Sueldos y salarios</li> <li>(640) Seg Social a cargo de la empresa</li> <li>(60) Compras de materiales</li> <li>Etc</li> </ul>	a (57) Tesorería ( ) Cuentas de pasivo exigible
En ambos casos, llegado el final del ejercio económica – comercial y éxito técnico, los gas	cio, si se cumplen los requisitos de rentabilidad stos se trasladarán al inmovilizado inmaterial.
(200 y 201) Investigación y desarrollo	a (730) Trabajos realizados para el inmov. intangible
	un los gastos en la cuenta 210, a no ser que el n el registro correspondiente, en cuyo caso se
(203) Propiedad industrial (206) Aplicaciones informáticas a	(200 y 201) Investigación y desarrollo
202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	
Autónomas) transfiere a un particular la ex	ad de derecho público (Estado, Comunidades xplotación y gestión de un servicio público o el io público. Ej: cafeterías, baresen campus
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL	
Recoge, entre otras, las patentes de invención	o adquiridas, nombres comerciales, marcas
Marketing Producto	

Rev.:05





#### 204 FONDO DE COMERCIO

Conjunto de bienes inmateriales como la clientela, nombre, razón social, localización, cuota de mercado, capital humano y otros de naturaleza análoga que impliquen un valor para la empresa, ahora bien, solo se pondrá de manifiesto como consecuencia de una transmisión a título oneroso.

Constituye, por tanto, el sobreprecio que una empresa paga al comprar otra, y, en cierta manera, refleja las superiores expectativas de beneficio basadas en factores intangibles.

#### **205 DERECHOS DE TRASPASO**

Recoge el importe satisfecho por la cesión de un local de negocio realizado por el arrendatario del mismo a un 3º, quedando dicho 3º subrogado en los derechos y obligaciones nacidos del contrato primitivo realizado entre el arrendatario y el arrendador.

#### 206 APLICACIONES INFORMATICAS

Importe satisfecho por la propiedad o derecho de uso de programas informáticos incluyendo los realizados por la propia empresa.

Solo se incluyen como inmovilizado en el caso de que dichos programas informáticos tengan un período de utilización superior a la del ejercicio económico.

# 279 DERECHO SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (BIENES EN REGIMEN DE LEASING)

Recoge la suma de las cuotas de leasing en la parte de las mismas que supone la recuperación del coste del bien financiado mediante leasing.

El leasing o arrendamiento financiero es una operación por la cual las empresas pueden disponer de elementos del inmovilizado a cambio del pago de unas cuotas de arrendamiento periódicas. Al final del período de leasing, la empresa puede elegir entre dos alternativas:

- 1. Adquirir el inmovilizado a un precio que figura en el contrato y que se denomina "valor de la opción de compra".
- 2. Devolver el bien a la empresa de leasing sin pagar la opción de compra.

#### **EJERCICIO 1**

La empresa NORMETAL S.A. ha comprado una máquina de procedencia inglesa por 45.000 libras esterlinas, incurriendo en los siguientes gastos necesarios para la adquisición:

Transportes 500 libras Aranceles 720 euros Seguros 200 libras Instalación 560 libras



El transporte y el seguro de la máquina corren a cargo a medias por el comprador y vendedor. La factura junto con el IVA correspondiente se paga con transferencia bancaria. Cambio de la libra 1,67 euros/libra.

#### **EJERCICIO 2**

La empresa TUBEX S.A. adquiere un edificio nuevo por valor de 36.000 euros + IVA, pagando la tercera parte con cheque, dejando otro tercio a deber a 12 meses, y aceptando letras por el resto a 24 meses.

Los gastos de escrituración ascienden a 1.123 euros pagados por la empresa, siendo utilizado desde dicho momento.

Por necesidades de la empresa decide adaptar el edificio modificando algunos tabiques lo que supone 8.113 euros + IVA facturados por la empresa constructora, pagados por banco.

La instalación del aire acondicionado supone un coste de 10.127 euros + IVA facturado por una empresa especializada, lo dejamos pendiente de pago a 18 meses.

Decide pintar de nuevo el edificio lo que supone un coste de 4.387 euros + IVA, también pendiente de pago.

Contabilizar las operaciones anteriores.

#### C. Inmovilizado material en curso

Lo constituyen las inmovilizaciones materiales en adaptación, construcción o montaje al cierre del ejercicio y vienen recogidas en el subgrupo 23 del P.G.C.

Al finalizar el proceso de adaptación, construcción o montaje, y, por tanto, pasar a ser utilizados en el proceso productivo o comercializador de la empresa, se incorporarán al subgrupo 21 (Inmovilizado Material).

La valoración de los elementos del inmovilizado material en curso coincide con la del inmovilizado material, es decir, precio de adquisición o coste de producción.

Podemos encontrarnos con dos situaciones relacionadas con el inmovilizado material en curso.

#### A) OTRA EMPRESA REALIZA LAS OBRAS EN EL INMOVILIZADO

#### Ejemplo:



ORBE S.A. encarga a una empresa constructora la realización de sus nuevas oficinas comerciales, anticipando 12.000 euros + IVA para el inicio de las obras.

12.000 (239) Anticipos para inmovilizac 1.920 (472) HP IVA soportado Anticipo entregado	iones material a 	es (572) Bancos	13.920
Durante los tres meses siguientes la cor el IVA que corresponda, cancelándose e		·	
Se irán cargando en las cuentas del ini se vaya produciendo la recepción de la exigible correspondientes:	s mismas, ab (523) Proved (525) Efecto (173) Proved		ería o pasivo o plazo
12.000 (231) Construcciones en curso	 a	(239) Anticipos para inm	
Factura compensada con el anticipo	_		
12.000 (231) Construcciones en curso 1.920 (472) HP IVA soportado	а	(523) Proveedores de inmo	ovilizado C/P 920
12.000 (231) Construcciones en curso 1.920 (472) HP IVA soportado	a a	(523) Proveedores de inmo	ovilizado C/P
Al final del tercer mes la constructora ter Al término de las obras el inmovilizado d a estar terminado, contabilizándose (inmovilizado material)	construido o ad	daptado dejará de estar en ci	• •
36.000 (211) Construcciones	a (231)	Construcciones en curso	

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



#### B) LA PROPIA EMPRESA CONSTRUYE O ADAPTA SU INMOVILIZADO

Ejemplo:			
	adquiere una máquina en dicio o a la instalación de sus propios		e por 54.000 euros + IVA a pagar a dos años, lios.
54.000 8.640	(233) Maquinaria en monta (472) HP IVA soportado	je a -	(173) Proveedores de inmovilizado L/P 62.640
Los gastos	derivados de la instalación dura	nte c	liciembre han sido de:
	os del personal empleado: nistros: aje:	180	43 euros 0 euros 3 euros
construcció compra de	n se irán cargando a las cuenta	s coi zacio	motivo de las obras y trabajos para dicha respondientes del grupo 6, tales como sueldos, nes, licencias contabilizándose tal y como se emática:
2.661	(64) Gastos de personal (62) Servicios exteriores Etc a	-	(57) Tesorería 2.661 ( ) Cuentas de pasivo exigible
Al final del	año no se ha terminado aún la ir	nstala	ación.
Material en realizados p Esta cuent	Curso por el importe de los ga para el Inmovilizado Material en	stos Curs os g	astos realizados por la empresa utilizando su
2.661 (23	3) Maquinaria en montaje	а	(733) Trabajos realizados para el Inmovilizado Material en curso 2.661
_			

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



En enero se termina el montaje habiéndose realizado unos gastos durante el mes de 739 euros + IVA

Los gastos del mes se habrán contabilizado en sus cuentas respectivas como se ha indicado anteriormente.

Al término de las obras el inmovilizado construido o adaptado dejará de estar en curso y pasará a estar terminado, contabilizándose en la cuenta correspondiente del subgrupo 22 (inmovilizado material).

57.400 (213) Maquinaria	a	(233) Maquinaria en montaje 56.661
		(731) Trabajos realizados para el Inmovilizado Material 739

<sup>\*</sup> En este caso se utiliza la cuenta (731) Trabajos realizados para el Inmovilizado Material, y no la cuenta (733) Trabajos realizados para el Inmovilizado Material en curso, porque ya se ha terminado el montaje.

#### **EJERCICIO 3**

Una empresa de construcción procede durante el mes de diciembre a la ampliación de sus almacenes. Los conceptos derivados de tal operación son:

Compra de materias primas

Alquiler de maquinaria

Licencia de construcción

Nómina de los empleados que realizan la obra:

Sueldo bruto

Seguridad Social

18.000 euros + IVA

811 euros

4.207 euros

1.022 (empresa)

277 (trabajadores)

Contabilizar las operaciones anteriores pagadas por banco, así como la operación correspondiente al cierre del ejercicio teniendo en cuenta que en dicha fecha aún no ha sido terminado el almacén.

En el mes de enero los conceptos relacionados con la obra son:

Compra de materias primas 900 euros + IVA Alquiler de maquinaria 1.500 euros + IVA

Nómina de enero la mitad que el mes anterior

Contabilizar las operaciones sabiendo que la construcción se finalizó a mediados de enero.

#### D. Inmovilizado ficticio

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



Está constituido por una serie de gastos de naturaleza económica, jurídica o financiera y que al contrario que el resto del inmovilizado carecen de valor de realización en el mercado. Esta es la principal característica; de ahí la clasificación como activo ficticio.

Estos gastos vienen recogidos en los subgrupos 20 y 27 del P.G.C.

#### 20 INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

- **200 INVESTIGACIÓN:** Recoge aquellos gastos de naturaleza jurídico formal necesarios para llevar a cabo la constitución de la empresa.
- 201 DESARROLLO: Gastos necesarios para que la empresa inicie su actividad productiva, al iniciarse la misma o por ampliaciones de su capacidad. Ej: gastos de prospección de mercados, campañas publicitarias de lanzamiento...
- **202 CONCECIONES ADMINISTRATIVAS:** Gastos de naturaleza análoga recogidos en la cuenta 200 referentes a una ampliación de capital, tales como gastos de escritura pública, emisión de títulos, etc.

#### 27 GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

- **270 GASTOS DE FORMALIZACION DE DEUDAS**: Gastos derivados de la emisión o modificación de valores de renta fija o formalización de deudas; entre ellos los de escritura pública, impuestos, confección de títulos, etc.
- **271 GASTOS POR INTERESES DIFERIDOS EN VALORES NEGOCIABLES:** Recoge la diferencia entre el valor de reembolso y el de emisión de valores de renta fija y otras emisiones análogas.
- **272 GASTOS POR INTERESES DIFERIDOS**: Recoge gastos de naturaleza análoga a los recibidos en la cuenta 271, para deudas distintas de las recogidas en dicha cuenta.

#### CONTABILIZACION DE LOS GASTOS DEL SUBGRUPO 20 Y LA CUENTA 270

#### Ejemplo:

Una empresa en el momento de iniciar su actividad ha satisfecho mediante talón bancario los siguientes gastos:

Gastos registrales 600 euros + IVA Gastos notariales 1.800 euros + IVA

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



Campaña	promocional de productos	7 :	212 euros + IVA
Gastos de	e formación de personal e impresión de acciones	1.2	200 euros + IVA 400 euros + IVA
Solución	•		
	que se vayan devengando, los gas dientes (tributos, servicios de profesio		e irán cargando en las cuentas de gasto independientes)
1.800 600 7.212 3.600 2.113,92	(623) Servicios profesionales indepe (631) Otros tributos (627) Publicidad, propaganda y relac (629) Otros servicios (formación de p (472) HP IVA soportado	iones	públicas
Posteriorr se refiera		os ga	astos a la cuenta de activo ficticio a la que
	rmal necesarios para la constituciór		de las acciones, son gastos de naturaleza la sociedad, por tanto serán gastos de
formación		raleza	oductos de la empresa así como los de a económica necesarios para iniciar la mer establecimiento.
4.800 8.000	(200) Investigación (201) Desarrollo		
6.000	(201) Desarrollo	а	(737) Incorporación al activo de gastos de establecimiento 12.800
CONTAB	ILIZACION DE LAS CUENTAS (271) Y	 ′ (272	2)
desembol			eridos en el momento de la emisión y , o cuando le sea concedido a la empresa
(57) (271)	Tesorería Gastos por intereses diferidos en val	ores r	negociables (15) Empréstitos y emisiones análogas
(57) (272)	Tesorería Gastos por intereses diferidos		

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial





La cuenta de tesorería recoge el valor de desembolso de la emisión del empréstito o el importe del préstamo que se recibe, mientras que la deuda representada en el empréstito o en otro tipo de deudas recoge el valor de reembolso de las mismas (el importe que hay que devolver).

La diferencia entre ambos valores son intereses implícitos o explícitos recogidos en la cuenta 271 y 272 según sean deudas materializadas en valores negociables o no.

#### Ejemplo:

Una empresa emite un empréstito de 600.000 euros representado en 100.000 obligaciones de 6 euros de valor nominal.

La emisión se realiza al 98% siendo el valor de reembolso del 104%.

#### Solución:

Valor de emisión =  $100.000 \times 6 \times 98\% = 588.000$ Valor de reembolso =  $100.000 \times 6 \times 104\% = 624.000$ Gastos por intereses diferidos = 624.000 - 588.000 = 36.000

588.000	(572) Bancos C/C		
36.000	(271) Gastos por intereses diferidos		
	en valores negociables		
	•	а	(177) Obligaciones y bonos 624.000

Sin embargo, esta práctica es habitual en el caso de las deudas a L/P, la contabilización de los intereses en el momento en que se devengan o se pagan y no como gastos por intereses diferidos.

#### **EJERCICIO 4**

Durante los meses de noviembre y diciembre tiene lugar la creación de la sociedad TUBEX S.A. pagándose a través del banco los siguientes gastos por cuenta de la empresa.

Gastos notariales	1.200
Gastos del Registro Mercantil	300
ITPAJD (Impuesto de Transmisiones	
Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados)	900
Tramitación en el Ministerio de Industria	390
Dietas y pagos varios a los promotores	240
Gastos de prospección de mercados	1.442
Diseño del logotipo y nombre comercial	300
Pagos para la selección del personal	660
Publicidad de lanzamiento de productos	2.100
Publicidad de la convocatoria de la Junta	



Constituyente y gastos de la misma 420 Gasto de confección de títulos y colocación 174

Contabilizar los gastos anteriores y su posterior clasificación como gastos de constitución o primer establecimiento.

#### 4.2.- La amortización del Inmovilizado

Los elementos del Inmovilizado, por su propia definición permanecerán en la empresa durante más de un ejercicio económico.

Durante ese período dichos bienes están sometidos a un proceso de depreciación o pérdida de valor sistemática e irreversible producida por el paso del tiempo o por el uso de los mismos en el proceso productivo de la empresa.

Las causas principales de esta depreciación son:

#### A) CAUSAS TECNICAS:

**Depreciación física:** producida por el paso del tiempo, independientemente del uso de dichos elementos en el proceso productivo.

**Depreciación funcional o profesional:** cuyo origen está en la utilización de dichos bienes en la empresa.

#### **B) CAUSA ECONOMICA:**

Obsolescencia o depreciación económica: se produce por el avance tecnológico, sobre todo en sectores punteros tecnológicamente.

En este caso, los bienes que aún podrían seguir prestando servicio en la empresa son sustituidos por otros más avanzados o que ocasionan menos costes. De ahí que la vida útil económica de los bienes termine cuando ya no es rentable, y no cuando está inservible.

Existen otras causas secundarias que también motivan la depreciación de los bienes del inmovilizado, como pueden ser:

Disposiciones legales sobre la utilización de ciertos elementos (períodos máximos) Cambios en la demanda de algunos bienes...

Por lo tanto, y debido a este proceso de depreciación, los bienes tienen una duración limitada, debiendo ser retirados al final de su vida útil y sustituidos por otros nuevos para poder mantener el proceso productivo.



El objeto de la amortización es precisamente recoger el gasto que supone la depreciación y la necesidad de sustituir los bienes del inmovilizado.

De esta forma se repartirá el coste de la inversión entre los períodos durante los cuales el bien va a ser utilizado, recuperándose su coste y creándose un fondo que permita reponer los bienes al final de su vida útil.

Este fondo se crea al contabilizar la depreciación como un gasto más del ejercicio, detrayendo parte de los beneficios de la empresa. Este gasto se incorpora al coste de los productos, produciéndose con la venta y cobro de los mismos la recuperación del coste del inmovilizado.

#### A. Terminología de la amortización

COSTE HISTORICO (CH): es el precio de adquisición o coste de producción del Inmovilizado, por el cual figura contabilizado.

VALOR RESIDUAL (VR): valor que previsiblemente tendrá el Inmovilizado una vez terminada su vida útil.

VALOR AMORTIZABLE: Coste Histórico – Valor Residual. Valor sobre el cual se va a realizar la amortización.

COEFICIENTE DE AMORTIZACION: porcentaje a aplicar sobre el valor amortizable. En muchas ocasiones se sustituye el % por otra expresión monetaria no porcentuada.

CUOTA DE AMORTIZACION: expresión monetaria de la depreciación en un ejercicio. Cuota = Valor Amortizable x Coeficiente

TIEMPO DE AMORTIZACION: período de duración de la amortización.

AMORTIZACION ACUMULADA (AA): sumatorio de las cuotas de amortización realizadas hasta la fecha. Representa el desgaste o depreciación sufrido por el inmovilizado hasta ese momento.

VALOR NETO CONTABLE (VCN): Coste Histórico – Amortización Acumulada. Representa el valor contable del inmovilizado en un momento determinado, es decir, el valor que tiene para la empresa en ese momento.

#### 4.3.- Sistemas de amortización

#### CALCULO DE LAS CUOTAS DE AMORTIZACION





Cualquiera que sea el sistema de amortización utilizado para calcular la cuantía de la depreciación que representa la amortización, dicho sistema ha de mantenerse de igual forma durante toda la vida útil del inmovilizado de que se trate.

La amortización, por cuanto representa una depreciación sistemática debe realizarse cada año independientemente del resultado que obtenga la empresa. No amortizar supone no reflejar la realidad del beneficio (el Inmovilizado se desgasta de igual forma haya beneficios o pérdidas), no cumpliendo por tanto con uno de los objetivos de la contabilidad: la imagen fiel.

La amortización se aplicará sobre cada elemento de forma individualizada que podría tener un formato similar al que se adjunta. Sin embargo, cuando se trate de elementos de naturaleza análoga sometidos al mismo ritmo de depreciación (utilización) podrá aplicarse la amortización sobre el conjunto de los mismos, pero de forma que pueda conocerse en todo momento la parte de Amortización Acumulada para cada uno de ellos (dato que podemos llevar de forma extracontable).

#### Ejemplo de cuadro de amortización individualizado:

ELEMENTO:					
Fech	a de adquisición:	01/01/95	Valor de adquisición :	24.000	
Vida	útil:	10 años	Valor residual:	1.200	
Cuota	a anual:	2.280	Valor amortizable:	22.800	
AÑO	DOTACION ANUAL	AMORTI	ZACION ACUMULADA	VALOR NETO	
				CONTABLE	
1995	2.280		2.280	21.720	
1996	2.280		4.560	19.440	
1997	2.280	6.840		17.160	
1998	2.280		9.120	14.880	
1999	2.280		11.400	12.600	
2000	2.280		13.680	10.320	
2001	2.280		15.960	8.040	
2002	2.280		18.240	5.760	
2003	2.280	20.520		3.480	
2004	2.280		22.800	1.200	

Veamos ahora alguno de los métodos utilizados para calcular las cuotas de amortización a aplicar en cada período.

#### AMORTIZACION POR LA DEPRECIACION REAL

Supone realizar cada año una valoración pericial de los elementos del inmovilizado, amortizando por la depreciación realmente sufrida por cada bien.



#### **AMORTIZACION LINEAL CONSTANTE**

Este sistema amortiza los elementos del Inmovilizado en cuotas constantes durante el período de vida útil. La cuota de amortización se calcula aplicando la siguiente fórmula:

Cuota de amortización anual = Coste histórico – Valor Residual Período de vida útil

Este sistema se utiliza para aquellos Inmovilizados cuya depreciación no varía sustancialmente de un ejercicio a otro; por ejemplo, las construcciones, algunos inmovilizados inmateriales o el activo ficticio.

#### Ejemplo:

Calcular la cuota de amortización anual correspondiente a un edificio cuyo valor de adquisición ha sido de 48.000 euros sabiendo que el valor residual al final de una vida útil de 20 años se espera que sea de 6.000 euros.

#### Solución:

Cuota de amortización =  $\frac{48.000 - 6.000}{20}$  = 2.100 euros /año

Nota: si el inmovilizado no permanece en la empresa durante todo el ejercicio económico, habrá que prorratear la cuota anual de amortización anual en función del tiempo que haya estado en condiciones de funcionamiento en la empresa.

Suponer que en el ejemplo anterior se adquirió el edificio el 1 de mayo, estando en condiciones de funcionamiento en dicha fecha.

En este caso el edificio sólo ha permanecido en la empresa durante 8 meses y, por tanto, la cuota de ese año será prorrateada en función de esos 8 meses.

2.100 euros / año x 8 / 12 = 1.400 euros

#### **AMORTIZACION TECNICA FUNCIONAL**

Con este sistema se calcula una cuota de amortización en función del uso que se haga del elemento de inmovilizado, tomando como media de uso las unidades fabricadas, horas trabajadas, kilómetros recorridos...



La amortización técnica se utiliza por tanto para elementos como la maquinaria, instalaciones técnicas, elementos de transporte etc... que dependiendo de su utilización, su depreciación varía sustancialmente.

La cuota de amortización se calculará siempre de la siguiente forma:

#### Ejemplo:

Una empresa posee una máquina adquirida por 18.000 euros con una vida útil estimada en 6000 piezas fabricadas y un valor residual estimado de 1.800. Durante el ejercicio se han fabricado 650 unidades.

#### Solución:

Cuota = 
$$\underline{18.000 - 1.800}$$
 = 2,7 euros/ pieza x 650 = 1.755 euros 6.000

#### **AMORTIZACION POR NUMEROS DIGITOS**

Por este sistema de amortización, las cuotas de amortización anuales crecen o decrecen en función de los dígitos de la vida útil del elemento a amortizar.

La fórmula para calcular la cuota de amortización anual es la siguiente:

Cuota = Coste Histórico – Valor Residual x Dígito del ejercicio Sumatorio de dígitos

#### Ejemplo:

Calcular las cuotas de amortización, crecientes y decrecientes por el sistema de números dígitos de un equipo informático adquirido por 6.000 euros cuya vida útil se estima en 5 años con un valor residual de 1.200 euros.

AÑO	DIGITOS	DIGITOS
	CRECIENTES	DECRECIENTES
1	1	5
2	2	4
3	3	3
4	4	2
<u>5</u>	5	1
15 Sumatorio d	e dígitos	

Con dígitos crecientes Con dígitos decrecientes

Cuota 
$$_1 = \underline{6.000 - 1.200} \times 1 = 320$$
 Cuota  $_1 = \underline{6.000 - 1.200} \times 5 = 1.600$ 

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



Cuota $_2 = \underline{6.000 - 1.200} x 2 = 640$	Cuota $_2 = \underline{6.000 - 1.200} \times 4 = 1.280$
Cuota $_3 = \underline{6.000 - 1.200} \times 3 = 960$	Cuota $_3 = \underline{6.000 - 1.200} \times 3 = 960$
Cuota $_4 = \underline{6.000 - 1.200} \times 4 = 1.280$	Cuota <sub>4</sub> = <u>6.000– 1.200</u> x 2 =640 15
Cuota $_5 = \underline{6.000 - 1.200} \times 5 = 1.600$	Cuota $_5 = \underline{6.000 - 1.200} \times 1 = 320$

#### 4.4.- Contabilización de la amortización

#### **AMORTIZACION INDIRECTA**

Este procedimiento se utiliza para los elementos del Inmovilizado Material e Inmaterial. Consiste en cargar el importe del gasto que recoge la depreciación sufrida (cuota de amortización) en una cuenta de gasto.

- (681) Amortización del Inmovilizado Material
- (682) Amortización de las inversiones inmobiliarias

Abonando como contrapartida, no directamente la cuenta de inmovilizado a que corresponda, sino una cuenta intermedia que recoge la Amortización Acumulada durante los sucesivos períodos y que al finalizar la vida útil recogerá el importe total del coste histórico menos el valor residual.

- (281) Amortización Acumulada del Inmovilizado Material
- (282) Amortización Acumulada de las inversiones inmobiliarias

#### Ejemplo:

Una empresa tiene en su Inmovilizado un local comercial adquirido por 18.000 euros con una vida útil de 15 años y un valor residual de 1.800 euros.

Además cuenta con una concesión administrativa concedida por 10 años con un coste de 36.000 euros y un valor residual nulo.

#### Solución:



Cuotas de amortización:

Local comercial = 
$$\frac{18.000 - 1.800}{15}$$
 = 1.080

Concesión administrativa = 
$$\underline{36.000 - 0}$$
 = 3.600

3.600 (681) Amortización del Inmovilizado Material

1.080 (682) Amortización de las inversiones inmobiliarias

a (281) Amortización Acum. Inmov. Material 3.600 (282) Amortización Acum. Inv. Inmobiliarias 1.080

En ambos casos podrá detallarse mediante subcuentas el inmovilizado al que se refiere la amortización (propiedad industrial, maquinaria, construcciones...). Por ejemplo:

(2811) Amortización Acumulada de construcciones

(2812) Amortización Acumulada de instalaciones técnicas

La amortización es un proceso sólo aplicable a los elementos del Inmovilizado Material, Inmaterial y Ficticio. Los del activo circulante nunca se amortizan.

- \* Cuando se trate de edificaciones, se separará el valor de la construcción del valor del terreno, pues los terrenos no se amortizan puesto que no se desgastan con el uso, el paso del tiempo, ni se quedan anticuados. Lo que si puede ocurrir es que los terrenos pierdan valor por razones urbanísticas o especulativas, pero este tema se tratará más adelante.
- \* El proceso de amortización del Inmovilizado Material comienza desde el momento en que los elementos están en condiciones de funcionamiento y no desde el momento de la adquisición, por ello el Inmovilizado en curso no se amortiza.
- \* En el Inmovilizado Inmaterial el proceso de amortización comienza desde su adquisición. En general no existe un límite máximo de tiempo para realizar la amortización del Inmovilizado Material e Inmaterial aunque la Hacienda Pública establece coeficientes máximos y vida útil máxima para considerar deducible la amortización.

Aún así, existen para ciertos elementos del Inmovilizado Inmaterial limitaciones temporales para amortizarlos:

- 200 y 201 Investigación y Desarrollo: Deberán amortizarse a la mayor brevedad posible y siempre dentro de un plazo de 5 años
- **206 Aplicaciones Informáticas**: Se aplican los mismos criterios que para los Gastos de Investigación y Desarrollo



**204 Fondo de Comercio**: El período de amortización no podrá exceder a aquel durante el que dicho fondo contribuya a la obtención de ingresos, con un límite máximo de 10 años. Aún así, cuando dicho período excede de 5 años, deberán reflejarse en la memoria las causas de tal exceso.

#### **AMORTIZACION DIRECTA**

Este método de amortización se aplica al Inmovilizado Ficticio, aunque la forma de hacerla difiere según sean gastos del subgrupo 20 o del subgrupo 27.

Supone cargar la cuota de amortización en una cuenta de gasto distinta en cada caso, abonando directamente la cuenta del inmovilizado que se esté amortizando.

En este caso la amortización no tiene por objeto recuperar el coste de los bienes o derechos amortizados como en el caso del Inmovilizado Material o Inmaterial, sino imputar los gastos del subgrupo 20 y 27 a pérdidas y ganancias durante varios ejercicios.

#### **SUBGRUPO 20**

Los gastos de este subgrupo se amortizarán uniformemente dentro del plazo máximo de 5 años.

#### Ejemplo:

En el inventario de una empresa aparecen los siguientes saldos:

200 Investigación 3.600 201 Desarrollo 2.400

Ambos gastos fueron contabilizados hace tres años (este es el cuarto año de vida de la empresa) en el momento de la constitución de la misma.

#### Solución:

Dado que el período máximo de amortización es de 5 años y hace 3 que se constituyó la empresa, quedan dos años para terminar de amortizar los gastos, por tanto, se amortizarán la mitad cada año.

3.000 (680) Amortización del inmovilizado intangible

a (200) Investigación 800
(201) Desarrollo 1.200

Así pues, al calcular la cuota de amortización de los gastos de este subgrupo hay que dividir el saldo que tenga la cuenta (el saldo pendiente de amortizar) entre los años que resten hasta 5, y no dividirlo entre 5 cada año.

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



#### **SUBGRUPO 27**

En este caso, el período de amortización será como máximo el de duración de la deuda que origina el nacimiento de dichos gastos, que se amortizarán siguiendo el criterio financiero de devengo de intereses.

La amortización se lleva a cabo abonando directamente a la cuenta del subgrupo 27 que corresponda con cargo a distintas cuentas según caso. Así:

(669) Otros Gastos Financieros a	(270) Gastos de Formalización de Deudas
(661) Intereses de Obligaciones y B	diferidos en Valores Negociables
(662) Intereses de deudas a L/P	(272) Gastos por Intereses Diferidos

#### Ejemplo:

Le es concedido a la empresa un préstamo hipotecario a 3 años por 180.000 euros al 12,5 % de interés anual. Los gastos de estudio y formalización ascienden a 2,5 %, que son descontados del préstamo recibido.

#### Solución:

Intereses: 12,5 % s/ 180.000 = 22.500 euros/año x 3 años = 67.500Estos intereses se contabilizarán como gastos por intereses diferidos. Gastos de estudio y formalización: 2,5 % s/ 180.000 = 450

El líquido que percibirá la empresa será el nominal del préstamo menos los gastos, es decir:

180.000 - 450 = 179.550

El importe de la deuda contraída por la empresa se contabilizará por el nominal del préstamo más los intereses diferidos, es decir: 180.000 + 67.500 = 247.500

179.550 (572) Bancos c/c

67.500 (272) Gastos por Intereses Diferidos

450 (270) Gastos de Formalización de Deudas

a (170) Deudas a L/P con entidades de crédito 247.500

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



					_	
					_	
Intereses:						
	de los años de vida d l mismo tiempo la parte co					
12,5% s/ 180.0	000= 22.500 euros/año					
` ,	Deudas a L/P con entidade	es de c	rédito a	(572) Bancos c/c	_	22.500
"pago de intere	eses" 				_	
22.500 (662)	Intereses de deudas	2	(272)	Castos por intereses dife	oridos	22.500
"amortización	de los intereses diferidos"	a		Gastos por intereses dife	— —	22.500
Gastos de forr	nalización					
	nte cada año de vida de la n de 1/3 cada año: 450/3 =				oformaliza	ación de
150 (669) Oti	ros Gastos Financieros		<u> </u>	(270) Gastos de formalización deudas		de
"amortización	de gastos de formalización	"				150
					_	

#### **EJERCICIO 32**

Una empresa presenta los siguientes elementos de inmovilizado:

<u>Almacén</u>: precio de adquisición 90.000 euros. Se prevé una duración del mismo de 25 años, con un valor residual al final de los mismos de 18.000.

<u>Máquina clasificadora</u>: precio de adquisición 30.000 euros. Se estima una vida útil de la misma de 5 años, con un valor residual de 3.000 euros. Mediante un estudio pericial se ha establecido la depreciación que experimenta en cada período; siendo 35%, 25%, 18%, 13% y 9%.

Dos <u>furgonetas A y B</u> de reparto: con un coste unitario de 10.800 euros cada una, con una vida útil estimada en 350.000 kms (los cuales se espera que se realicen en 5 años). Durante el primer año la furgoneta A recorre 66.000 kms y la furgoneta B 74.328 kms. El valor residual de ambas furgonetas es insignificante.

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



Un <u>equipo informático</u>: cuyo coste al completo asciende a 2.784 euros IVA incluido cuya vida útil se espera que sea de 4 años y su valor residual al cabo de la misma de 1.080 euros.

Debido al avance tecnológico, a este equipo se le supone una mayor capacidad productiva durante los primeros años optando por el sistema de amortización decreciente por números dígitos.

#### CONTABILIZAR:

La cuota de amortización del primer año para cada elemento de inmovilizado.

Venta de la furgoneta A al final del tercer año por 6.912 euros + IVA sabiendo que contaba en la fecha de venta con 206.700 kms. El importe queda pendiente a 6 meses.

Venta de la furgoneta B al final del quinto año por 6.000 euros + IVA sabiendo que contaba en ese momento con 350.000 kms. El importe queda pendiente a 18 meses.

Venta del ordenador cobrando por el banco después de tres años y siete meses por 1.200 euros + IVA.

#### 4.5.- Amortización con mejoras o adiciones

Una vez que los elementos de Inmovilizado están en condiciones de funcionamiento, comienza el período de amortización y cualquier gasto posterior será gasto del ejercicio.

Sin embargo, dichos gastos podrán activarse como mayor valor del inmovilizado al que se refieran, cuando cumplan alguna de las dos características siguientes:

Sirvan para ampliar la capacidad productiva del inmovilizado. Sirvan para aumentar su vida útil.

Por ello, los gastos de reparación y mantenimiento ordinario, serán siempre gastos del ejercicio, mientras que las mejoras o adiciones constituirán mayor valor del inmovilizado. Al variar el coste histórico del inmovilizado, variará también la cuota de amortización a partir del momento de la mejora. Esta nueva cuota puede calcularse de la siguiente forma genérica:

Cuota <sub>N</sub> = VNC<sub>A</sub> + Mejora - VR<sub>N</sub> vida útil restante desde la mejora

Cuota  $_{\rm N}$  cuota de amortización tras la mejora  ${\rm VNC_A}$  valor neto contable antes de la mejora  ${\rm VNC_A}={\rm CH_A}-{\rm Amortización\ Acumulada\ hasta\ la\ mejora}$ 



CH<sub>A</sub> Coste Histórico antes de la mejora VR<sub>N</sub> Valor Residual tras la mejora

De esta forma, hasta el momento de la mejora se aplica la cuota de amortización que venía practicándose anteriormente, y tras la mejora se aplicará la nueva cuota de amortización que recoge el posible aumento de vida útil o de valor residual.

Este cambio en la cuota no supone variar el sistema de amortización empleado, que se mantendrá, sino tan solo variar la cantidad.

#### Ejemplo:

Una empresa posee un edificio adquirido hace 10 años por 48.000 euros. Su vida útil es de 15 años y su valor residual de 12.000 euros.

El 1 de enero se produjo la instalación de un sistema de aire acondicionado con un coste de 6.000 euros que supone aumentar el valor residual del edificio en 3.000 euros manteniendo invariada la vida útil.

#### Solución:

Cuota antes de la mejora = 48.000-12.000 = 2.400 euros/año

Cuota <sub>N</sub> = VNC<sub>A</sub> + Mejora - VR<sub>N</sub> vida útil restante desde la mejora

VNC<sub>A</sub> = CH<sub>A</sub> – Amortización Acumulada hasta la mejora = = 48.000– 2.400 euros/año x 10 años = 24.000

Mejora = 6.000VR<sub>N</sub> = 12.000 + 3.000 = 15.000Vida útil restante = 15 años – 10 años transcurridos = 5 años

Cuota  $_{N} = 24.000 + 6.000 - 15.000 = 3.000$  euros/año

#### **EJERCICIO 33**

Una empresa cuenta en su contabilidad con los siguientes saldos el 30/12/X4 antes de realizar la amortización:

Gastos de constitución 1.800

Construcciones 72.000 (VR = 12.000 V.útil = 20 años)

A.Ac. Construcciones 9.000

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



La empresa se contituyó el 01/01/X1; momento en el cual adquirió el local comercial que figura en los saldos.

En noviembre de 0X inicia la construcción de un piso superior en el almacén que servirá como oficinas, terminándose a 31/12/0X con un coste que asciende a 10.800 euros + IVA, pagándose la mitad mediante cheque bancario, quedando el resto pendiente de pago a c/p.

#### **CONTABILIZAR**

Obra del local Amortizaciones a 31/12/0X Amortizaciones a 31/12/0X del año siguiente. Amortizaciones a 31/12/0X si la obra terminase el 1 de abril

#### 4.6.- La amortización del inmovilizado

En caso de venta de un elemento de Inmovilizado Material o Inmaterial se abonará la cuenta que recoja dicho elemento por el coste histórico, al mismo tiempo que se carga su amortización acumulada hasta la fecha de venta.

La diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable (CH – AA), será el beneficio o la pérdida obtenida en la venta recogiéndose en las cuentas:

670	Pérdidas procedentes del Inmovilizado Intangible
671	Pérdidas procedentes del Inmovilizado Material
770	Beneficios procedentes del Inmovilizado Intangible
771	Beneficios procedentes del Inmovilizado Material

El importe de la venta junto con el IVA repercutido correspondiente se cargará en caso de cobrarse en cuentas del subgrupo (57) Tesorería o en caso de quedar pendiente de cobro en las cuentas:

253	Créditos a Largo Plazo por enajenación de Inmovilizado
543	Créditos a Corto Plazo por enajenación de Inmovilizado

Si la venta se realiza antes de la finalización del ejercicio (momento en que se realiza habitualmente la amortización), habría que practicar y contabilizar la amortización correspondiente desde el inicio del ejercicio hasta el momento de la venta.

La contabilización de dicha amortización se hará antes de la venta (para evitar que se olvide al final del ejercicio).

#### Ejemplo:

Una empresa vende una aplicación informática por 6.000 euros + IVA. El precio de adquisición fue de 15.000 euros y estaba amortizada en un 75% en el momento de la venta. Del importe de la venta se cobra un 25% a través del banco, un 25% queda pendiente de cobro a 6 meses y el resto a 18 meses.



#### Solución

 $\label{eq:charge_constraints} \begin{array}{l} \text{CH} = 15.000 \\ \text{AA} = 75\% \text{ s/} 15.000 = 11.250 \\ \text{VNC} = 15.000 - 11.250 = 3.750 \\ \text{Precio de venta} = 6.000 \\ \text{Resultado de la venta} = 6.000 - 3.750 = 2.250 \text{ (beneficio)} \\ \text{Importe de la venta} = 6.000 + 960 \text{ (IVA)} = 6.960 \\ 25\% \text{ s/} 6.960 = 1.740 \text{ (Banco)} \\ 25\% \text{ s/} 6.960 = 1.740 \text{ (Créditos C/P enajenación de inmovilizado)} \\ 50\% \text{ s/} 6.960 = 3.480 \text{ (Créditos L/P enajenación de inmovilizado)} \\ \end{array}$ 

11.250 (280) Amort. Acum. de Inmov. Intangible

1.740 (572) Bancos c/c

1.740 (543) Créditos C/P por enaj. de Inmov.

3.480 (253) Créditos L/P por enaj. de Inmov.

а

(206) Aplicaciones informáticas 15.000 (477) HP IVA soportado 960 (770) Bº procedentes Inmov. Intang.2.250

#### 4.7.- Pérdidas definitivas del inmovilizado parcialmente amortizado

Hasta ahora hemos estudiado la depreciación sistemática e irreversible producida por el uso o causas tecnológicas reflejadas mediante la amortización.

Sin embargo, existen otros tipos de depreciación o pérdida de valor como son:

Depreciación por diferencia entre el valor contable y el de mercado. Esta pérdida es reversible y se refleja en las provisiones, que estudiaremos más adelante.

Pérdida de valor por causas ajenas al uso, mejora tecnológica o valor de mercado. Son causas ajenas a la empresa e impredecibles como inundaciones, incendios, robos...

Es este último caso al que se refiere el epígrafe.

Esta pérdida produce una baja definitiva en el inventario de la empresa del inmovilizado perdido, abonando por tanto el elemento de que se trate con cargo a la cuenta (678) Gastos Extraordinarios, junto con las cuentas de Amortización Acumulada y de Provisión si la hubiera.

#### Ejemplo:

Una empresa sufrió un incendio durante el ejercicio en diverso mobiliario que poseía, considerándose como perdido definitivamente elementos cuyo coste de adquisición fue de 4.800 euros encontrándose amortizado en un 70%.

#### Solución:

Coste Histórico = 4.800 Amortización Acumulada = 70% s/ 4.800 = 3.360

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



Pérdida	a producida (VNC) = 4.800 - 3.360 =	1.440	
3.360 1.440	(281) Amortización Acumulada de (678) Gastos Excepcionales	I Inmov. Material	
	a	(216) Mobiliario	4.800

#### 5. AMORTIZAR

Los elementos del Inmovilizado, por su propia definición permanecerán en la empresa durante más de un ejercicio económico.

Durante ese período dichos bienes están sometidos a un proceso de depreciación o pérdida de valor sistemática e irreversible producida por el paso del tiempo o por el uso de los mismos en el proceso productivo de la empresa.

Las causas principales de esta depreciación son:

#### 5.1.- Causas técnicas

**Depreciación física:** producida por el paso del tiempo, independientemente del uso de dichos elementos en el proceso productivo.

**Depreciación funcional o profesional:** cuyo origen está en la utilización de dichos bienes en la empresa.

#### 5.2.- Causa económica

Obsolescencia o depreciación económica: se produce por el avance tecnológico, sobre todo en sectores punteros tecnológicamente.

En este caso, los bienes que aún podrían seguir prestando servicio en la empresa son sustituidos por otros más avanzados o que ocasionan menos costes. De ahí que la vida útil económica de los bienes termine cuando ya no es rentable, y no cuando está inservible.

Existen otras causas secundarias que también motivan la depreciación de los bienes del inmovilizado, como pueden ser:

Disposiciones legales sobre la utilización de ciertos elementos (períodos máximos) Cambios en la demanda de algunos bienes...



Por lo tanto, y debido a este proceso de depreciación, los bienes tienen una duración limitada, debiendo ser retirados al final de su vida útil y sustituidos por otros nuevos para poder mantener el proceso productivo.

El objeto de la amortización es precisamente recoger el gasto que supone la depreciación y la necesidad de sustituir los bienes del inmovilizado.

El Balance debe reflejar este hecho para aportar una información real de la situación de la empresa. Para ello cada año se contabiliza una AMORTIZACION que refleja el valor perdido ese año. Esta amortización se incluye, junto con la de los años anteriores, en la Cuenta de "Amortización Acumulada del Inmovilizado Material", que figura en el Activo junto con las Cuentas del Inmovilizado Material, pero con signo negativo ya que, para obtener el Valor Actual (real) de los bienes del Inmovilizado Material, hay que restar de lo que costaron (Cuenta Maquinaria, Mobiliario, etc.) la pérdida de valor que han sufrido (Cuenta de Amortización Acumulada del Inmovilizado).

Para determinar el valor que un bien pierde cada año, en el momento de su compra, se establece un tiempo de **Vida Útil**, es decir, el tiempo durante el que ese bien podrá estar funcionando de forma rentable para le empresa. Entonces:

Coste del Inmovilizado	 A
Vida Útil	 Amortizació

Hay dos Cuentas de Inmovilizado Material cuyos bienes no pierden valor y, por lo tanto, no hay que amortizarlos: los Terrenos y las Inmovilizaciones en Curso. Estas no pierden valor y no se desgastan porque todavía no han entrado en funcionamiento.

En caso de que sean Terrenos que efectivamente pierdan valor (ejemplo: una cantera o una mina, que acaban agotándose), sí deberán amortizarse del mismo modo que cualquier otro bien del Inmovilizado.

#### 6. TERMINOLOGÍA DE LA AMORTIZACIÓN

A continuación relacionaremos una serie de términos o conceptos relacionados con la amortización, que nos ayudaran a comprender mejor todo el proceso de amortización de elementos:

COSTE HISTORICO (CH): es el precio de adquisición o coste de producción del Inmovilizado, por el cual figura contabilizado.

VALOR RESIDUAL (VR): valor que previsiblemente tendrá el Inmovilizado una vez terminada su vida útil.

VALOR AMORTIZABLE: Coste Histórico – Valor Residual. Valor sobre el cual se va a realizar la amortización.

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



COEFICIENTE DE AMORTIZACION: porcentaje a aplicar sobre el valor amortizable. En muchas ocasiones se sustituye el % por otra expresión monetaria no porcentuada.

CUOTA DE AMORTIZACION: expresión monetaria de la depreciación en un ejercicio. Cuota = Valor Amortizable x Coeficiente

TIEMPO DE AMORTIZACION: período de duración de la amortización.

AMORTIZACION ACUMULADA (AA): sumatorio de las cuotas de amortización realizadas hasta la fecha. Representa el desgaste o depreciación sufrido por el inmovilizado hasta ese momento.

VALOR NETO CONTABLE (VCN): Coste Histórico – Amortización Acumulada. Representa el valor contable del inmovilizado en un momento determinado, es decir, el valor que tiene para la empresa en ese momento.

#### 7. TIPOS DE AMORTIZACIÓN

Para amortizar un determinado elemento podremos optar por alguno de los distintos tipos de amortización existentes en función del tipo de elemento de que se trate. Cualquiera que sea el sistema de amortización utilizado para calcular la cuantía de la depreciación que representa la amortización, dicho sistema ha de mantenerse de igual forma durante toda la vida útil del inmovilizado de que se trate.

La amortización, por cuanto representa una depreciación sistemática debe realizarse cada año independientemente del resultado que obtenga la empresa. No amortizar supone no reflejar la realidad del beneficio (el Inmovilizado se desgasta de igual forma haya beneficios o pérdidas), no cumpliendo por tanto con uno de los objetivos de la contabilidad: la imagen fiel.

La amortización se aplicará sobre cada elemento de forma individualizada que podría tener un formato similar al que se adjunta. Sin embargo, cuando se trate de elementos de naturaleza análoga sometidos al mismo ritmo de depreciación (utilización) podrá aplicarse la amortización sobre el conjunto de los mismos, pero de forma que pueda conocerse en todo momento la parte de Amortización Acumulada para cada uno de ellos (dato que podemos llevar de forma extracontable).

Los distintos tipos de amortización existentes son los siguientes:

#### 7.1.- Lineal constante

Según los parámetros de Coeficiente Máximo y Período Máximo según "La tabla oficial de coeficientes anuales de amortización" publicadas en el Boletín Oficial del Estado. A partir de estos dos parámetros aparecerán dos valores posibles, importe máximo e importe mínimo.

Ejemplo: un inmovilizado de 601,01 € sobre una vida útil de 10 años. Porcentaje máximo según tablas: 15% Cálculo porcentaje máximo: 15% (informado por el usuario) Cuota máxima = 15% sobre 601,01 = 90,15



Cálculo porcentaje mínimo: 100% / 10 años (vida útil informado por el usuario) = 10% Cuota mínima = 10% sobre 601,01 = 60,10

	AMORTIZACION MAXIMA		AMORTIZACION MINIMA		NIMA	
AÑOS	IMPORTE	AMORTIZ.	VALOR RESIDUAL	IMPORTE	AMORTIZ.	VALOR RESIDUAL
0	601,01		601,01	601,01		601,01
1		90,15	510,86		60,10	540,91
2		90,15	420,71		60,10	480,81
3		90,15	330,56		60,10	420,71
4		90,15	240,41		60,10	360,61
5		90,15	150,26		60,10	300,51
6		90,15	60,11		60,10	240,41
7		60,11			60,10	180,31
8					60,10	120,21
9					60,10	60,11
10					60,10	0,01
11					0,01	0,00
	601,01			601,01	601,01	

#### 7.2.- Degresivo por porcentaje constante según el reglamento

Las condiciones para aplicar este tipo de amortización son:

Bienes que tengan una vida útil de 3 o más años.

Bienes nuevos (no usados).

Inmovilizado material, excepto edificios e instalaciones o material administrativo.

El artículo 54 del Reglamento regula: Cuando el saldo pendiente de amortizar al cierre del ejercicio sea inferior al importe de una cuota lineal, dicho saldo podrá amortizarse en el mencionado ejercicio. Esta es la diferencia con respecto al Degresivo según Real Decreto 3061/79.

#### Cálculo:

Porcentaje de amortización máximo = Porcentaje según tablas. Porcentaje de amortización mínimo = 100% / años máximos a amortizar.

Se toma el porcentaje de amortización y se multiplica por:

Si la vida útil del inmovilizado es de 3 ó 4 años	1.5
Si la vida útil del inmovilizado es de 5, 6 ó 7 años.	2.0
Si la vida útil del inmovilizado es de 8 ó mas años	2.5

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



En ningún caso el porcentaje constante podrá ser inferior a 11.

Cuota lineal = Valor del inmovilizado / número de años a amortizar. Cuota a amortizar = Valor residual \* Porcentaje resultante %. La cuota a amortizar no podrá ser inferior a las cuota lineal.

#### Ejemplo.

Porcentaje máximo según tablas: 15%.

Vida útil es de 10 años, se puede aplicar un porcentaje multiplicador del 2.5 Coeficiente máximo = 100% / 15% = 6,66 años = 7 años. Se puede aplicar un porcentaje multiplicador del 2.

Coeficiente máximo = 15% \* 2 = 30%.

Coeficiente mínimo = (100% / 10 años = 10%.) 10% \* 2,5 = 25%.

El importe de la amortización se calcula sobre el valor residual.

Cuota lineal mínima de amortización = 601,01 / 10 años = 60,10.

El usuario debe de decidir que coeficiente quiere asignar al Plan de Amortización, los dos valores entre los cuales puede amortizar son: 30% y 25%.

Si asignase por ejemplo el 25% el plan de amortización quedaría:

	AMORTIZAC	AMORTIZACION			
AÑOS	IMPORTE	AMORTIZ.	VALOR RESIDUAL		
0	601,01		601,01		
1		150,25	450,76		
2		112,69	338,07		
3		84,52	253,55		
4		63,39	190,16		
5		47,54	142,62		
6		35,66	106,96		
7		26,74	80,22		
8		20,06	60,16		
9		15,04	45,12		
10		45,12	0		
	601,01	601,01			



#### 7.3.- Degresivo por porcentaje constante según r. decreto 3061/79

Es similar al anterior, la diferencia radica en: Cuando el valor degresivo a amortizar en un ejercicio (Valor residual pendiente \* Coeficiente degresivo) sea inferior al (Valor residual pendiente / Numero de ejercicios pendientes) se podría amortizar a partir de ese ejercicio en forma lineal hasta el final de su vida.

(Sobre los mismos parámetros que en el tipo anterior)

		AMORTIZACION			
AÑOS	IMPORTE	AMORTIZ.	VALOR RESIDUAL		
0	601,01		601,01		
1		150,25	450,76		
2		112,69	338,07		
3		84,52	253,55		
4		63,39	190,16		
5		47,54	142,62		
6		35,66	106,96		
7		26,74	80,22		
8		26,74	53,48		
9		26,74	26,74		
10		26,74	0		
	601,01	601,01			

#### 7.4.- Degresivo por suma de dígitos

Las condiciones para aplicar este tipo de amortización:

Bienes que tengan una vida útil de 3 o más años.

Bienes nuevos (no usados).

Inmovilizado material, excepto edificios e instalaciones o material administrativo.

Cálculo y ejemplo:

Máximo:

100% / 15% (porcentaje máximo) = 7 años. Suma de dígitos = 7+6+5+4+3+2+1 = 28 Cuota por dígito = 601,01 / 28 = 21,46.



#### Mínimo:

Años máximos en que debe quedar totalmente amortizado = 10 Suma de años 10+9+8+7+6+5+4+3+2+1=55 Cuota por dígito = 601,01/55=10,92.

El usuario debe de decidir que cuota por dígito quiere asignar al Plan de Amortización, los dos valores entre los cuales puede aplicar: 21,46 y 10,92.

Suponiendo que aplique 21,46.

	AMORTIZACION MAXIMA				
AÑOS	IMPORTE	FORMULA	AMORTIZ.	VALOR	
				RESIDUAL	
0	601,01			601,01	
1		7*21,46	150,25	450,76	
2		6*21,46	128,79	321,97	
3		5*21,46	107,32	214,65	
4		4*21,46	85,86	128,79	
5		3*21,46	64,40	64,39	
6		2*21,46	42,93	21,46	
7	Resto	1*21,46	21,46	0	
	601,01		601,01		

#### 7.5.- Libre automático

El usuario podrá optar en asignar al elemento entre una vida útil, un porcentaje fijo, o una cuota de dotación. Este tipo permitirá al final del ejercicio reajustar de forma automática el plan de amortización en base a los importes amortizados. Además se podrá indicar a cada elemento la posibilidad de generar asientos de exceso o obligar a amortizar el importe del ejercicio.

#### 7.6.- Libre manual

El usuario dispondrá de la posibilidad de manipular cualquier ejercicio, sin posibilidad de alterarse por procesos de generación de amortizaciones o procesos de recálculo de planes de amortización.

#### 8. ELEMENTOS NO AMORTIZABLES

Para incluir elementos inmovilizados que no se amortizan, por ejemplo terrenos, no tendrán asociado ningún plan de amortización.

Normas para la asignación de los tipos de amortización:



Una vez creado un plan de amortización a un inmovilizado, se debe de respetar, es decir no se puede cambiar salvo que existan modificaciones legales que lo permitan o lo obliguen.

Pueden pedirse amortizaciones especiales.

#### 9. LAS PROVISIONES

#### 9.1.- Introducción: Provisiones de Activo y de Pasivo

#### PROVISIONES DE ACTIVO

Son la expresión contable de las correcciones de valor por posibles pérdidas de carácter reversible (que se vuelven o pueden volverse a recuperar), motivadas por diferencias con el valor de mercado de los bienes o derechos, o por insolvencias de créditos comerciales o no comerciales.

Hay que dotarlas sistemáticamente en cada ejercicio, al cierre del ejercicio y no dan lugar a salidas de tesorería, es decir, puede que se obtengan pérdidas al vender algunos elementos o que no se consigan cobrar algunos créditos, pero en ambos casos no habrá que realizar ningún pago.

#### 29. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES

- 290. Deterioro de valor del inmovilizado intangible
- 291. Deterioro de valor del inmovilizado material
- 292. Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias
- 293. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas
- 294. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas
- 295. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas
- 2954. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a empresas asociadas
- 297. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo
- 298. Deterioro de valor de créditos a largo plazo

Expresión contable de las correcciones de valor motivadas por pérdidas reversibles producidas en el inmovilizado.

Las cuentas de este subgrupo figurarán en el activo del balance minorando la inversión en inmovilizado.

#### 39. DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS

- 390. Deterioro de valor de las mercaderías
- 391. Deterioro de valor de las materias primas
- 392. Deterioro de valor de otros aprovisionamientos



- 393. Deterioro de valor de los productos en curso
- 394. Deterioro de valor de los productos semiterminados
- 395. Deterioro de valor de los productos terminados
- 396. Deterioro de valor de los subproductos, residuos y materiales recuperados

Son la expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del inventario de existencias al cierre del ejercicio.

Las cuentas de este subgrupo figurarán en el activo del balance minorando las existencias.

## 49. DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS COMERCIALES Y PROVISIONES A CORTO PLAZO

- 490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales
- 493. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con partes vinculadas
- 4934. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales con empresas asociadas
- 499. Provisión para otras operaciones comerciales

Cobertura de situaciones latentes de insolvencias de clientes y de otros deudores incluidos en los subgrupos 43 y 44 y otras provisiones de tráfico.

## 59. DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO Y DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

- 593. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en partes vinculadas
- 594. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas
- 595. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a partes vinculadas
- 5954. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a empresas asociadas
- 597. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo
- 598. Deterioro de valor de créditos a corto plazo
- 599. Deterioro de valor de activos no corrientes mantenidos para la venta

Expresión contable de las correcciones de valor motivadas por pérdidas reversibles producidas en los créditos y valores pendientes en el grupo 5.

Las cuentas de este subgrupo figurarán en el activo del balance minorando las inversiones o los créditos a que correspondan.

Las cuentas que se utilizan como contrapartida de las provisiones anteriores son:

Subgrupo 69: Dotaciones a las provisiones. Registran las dotaciones de provisiones. (Cuentas de gastos).

Subgrupo 79: Excesos y aplicaciones de provisiones. Recogen las correcciones positivas o las aplicaciones. (Cuentas de ingresos).

(69) Dotaciones a las provisiones

a (29.) (39.) (49) (59) Provisiones

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



	-	
(29) (39) (4.) (59) Provisiones		
	а	(79) Excesos y aplicaciones de provisiones

#### **PROVISIONES DE PASIVO**

Tienen por objeto cubrir gastos originados en el mismo ejercicio o en otro anterior, pérdidas o deudas que estén claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que en la fecha de cierre del ejercicio, sean probables o ciertas pero indeterminadas en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán.

Con estas provisiones se está creando un fondo que en algún momento futuro dará lugar a una salida de tesorería.

#### 1. PROVISIONES

- 140. Provisión por retribuciones a largo plazo al personal
- 141. Provisión para impuestos
- 142. Provisión para otras responsabilidades
- 146. Provisión para reestructuraciones
- 1133. Fondo de reversión

Las cuentas de este subgrupo figurarán en el pasivo del balance.

#### 9.2.- Provisiones de Activo

#### A. Provisiones del Inmovilizado Material e Inmaterial

Las provisiones del inmovilizado material e inmaterial recogen correcciones valorativas motivadas por pérdidas reversibles producidas en dicho inmovilizado.

La estimación de tales pérdidas deberá realizarse de forma sistemática en el tiempo, y en todo caso, al cierre del ejercicio.

Figurarán en el activo del balance restando a los inmovilizados que hagan referencia.

## (290) DETERIORO DEL VALOR DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE (291) DETERIORO DEL VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Para calcular la cuantía a dotar hay que comparar el valor neto contable con el valor de mercado. Si VNC>VALOR DE MERCADO se dotará la provisión por la diferencia.

(690) PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE

(691) PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



#### Ejemplo:

Se compró un terreno en 1988 por 48.000 euros + IVA que se pagó mediante cheque bancario.

En 1989 se le calcula un valor de mercado de 49.200

En 1990 se le calcula un valor de mercado de 44.500

En 1991 se le calcula un valor de mercado de 43.200

En 1992 se le calcula un valor de mercado de 45.600

En 1993 se vendió el terreno por 45.000 euros + IVA

#### Solución:

1989 VNC = CH – AA – Provisión = 48.000 < V. Mdo = 49.200 Bº potencial = 1.200 En caso de beneficios potenciales no se dotará provisión; y en caso de tener provisión dotada de ejercicios anteriores habría que desdotarla.

1990 VNC = 48.000 > V.Mdo = 44.500 Pa potencial 3.500

En este caso habrá que dotar una provisión.

3.500 (691) Pérdidas por deterioro del Inmovilizado Material

1991 VNC = 48.000 - 3.500 = 44.500> V.Mdo = 43.200 Pa potencial 1.300

a (291) Deterioro de valor del Inmov. Mat 3.500

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

1.300 (691) Pérdidas por deterioro del Inmovilizado Material

a (291) Deterioro de valor del Inmov. Mat 1.300

Estas provisiones funcionan pues, ajustando la provisión de cada ejercicio por la diferencia con la del año anterior, añadiendo o quitando el importe necesario.

1992 VNC = 48.000 - 4.800 = 43.200 < V.Mdo = 45.600 Bo potencial 2.400

En este caso, hay un beneficio potencial respecto al valor contable, es decir que hay dotada una provisión superior a la necesaria, y por tanto, hay un EXCESO de provisión que se eliminará.

2.400 (291) Deterioro de valor del Inmov. Mat
a (791) Reversión del deterioro del Inmov. Mat

\_\_\_\_\_

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial

Rev.:05 42

2.400



1993 El resultado obtenido en la enajenación del Inmovilizado Material o Inmaterial se determinará:

Resultado= precio de venta – valor neto contable

En nuestro ejemplo:

VNC = 48.000 - 0 - 2.400 = 45.600

Resultado = 45.000 - 45.600 = -600 (pérdida)

2.400 (291) Deterioro de valor del Inmovilizado Material
 600 (671) Pa procedente del Inmovilizado Material

52.680 (572) Bancos c/c

a (210) Terrenos y bienes naturales 48.000 a (477) HP IVA Soportado 7.680

#### **EJERCICIO 5**

- Tenemos unos terrenos contabilizados por 30.000 al 31/12/93.
- Al finalizar el ejercicio 94 se estima un valor de 25.200 euros.
- En el ejercicio siguiente se estima un valor de mercado de 24.000 euros.
- En el ejercicio 96 se estima un valor de 24.600 euros.
- El 31/12/97 se vende el terreno por 31.200 euros + IVA
- Se vende una máquina por 12.000 euros + IVA cobrándola mediante un cheque;
- su coste fue de 300.000 euros estaba amortizada en un 80% y tenía dotada una provisión de 60.000 euros.
- Una empresa tiene un mobiliario cuyo coste histórico es de 300.000 euros. La amortización acumulada asciende a 60.000 euros y el valor de mercado de este bien es de 168.200. Se estima que obedece a una baja de precio coyuntural (provisión).
- Se vende al contado una máquina por 6.000 + IVA, cuyo coste fue 210.000.
- Estaba amortizada en un 75% y provisionada por un importe de 48.000.
- Se compró un terreno en el año 1978 en 12.000 + IVA. No fue amortizado lógicamente por considerar su valor ascendente.
- En 1979 debido a un nuevo trazado de carreteras que le afectan al terreno va a resultar expropiado por un precio que se estima en 9.600.
- En el año 1980 se formaliza el contrato de expropiación al precio de 10.800 cuya realización se llevó a cabo en 1981.
- Se posee un terreno cuyo coste fue de 36.000 euros sobre el que se había dotado una provisión de 9.000 euros. Se vende la mitad del terreno por 13.200 euros + IVA y se cobra por el banco.

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



- La empresa X tiene un edificio con un coste histórico de 360.000 euros. Se estima que el valor de mercado es de 180.000 euros. Estaba amortizado por valor de 30.000.
- Se vende por 240.000 euros + IVA cobrándolo por el banco.
- Una empresa tiene unos terrenos contabilizados por 18.000 euros.
- Al final del ejercicio X7 se le calcula un valor de 16.800 euros.
- Durante el ejercicio X8 no ha habido ningún movimiento en la cuenta de terrenos y se estima un valor de 15.000 euros.
- En el ejercicio siguiente se vende este terreno por 20.400 euros + IVA que se cobra por el banco.
- Una sociedad posee una maquinaria valorada en 60.000 euros con una amortización acumulada de 18.000 euros y una provisión de 6.000. Se vende la máquina por 24.000 euros + IVA cobrando en efectivo.

#### 9.3.- Provisiones de Existencias

Expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del inventario de existencias al cierre del ejercicio.

Figurarán en el activo del balance minorando el saldo de las existencias

(390) DETERIORO DE VALOR DE LAS MERCADERÍAS

(391) DETERIORO DE VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS

(392) DETERIORO DE VALOR DE OTROS APROVISIONAMIENTOS

(393) DETERIORO DE VALOR DE LOS PRODUCTOS EN CURSO

(394) DETERIORO DE VALOR DE LOS PRODUCTOS SEMITERMINADOS

(395) DETERIORO DE VALOR DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS

(396) DETERIORO DE VALOR DE LOS SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS

Para calcular la cuantía a dotar hay que comparar el coste histórico con el valor de mercado.

COSTE HISTORICO > VALOR DE MERCADO → Dotar provisión por la diferencia

#### Ejemplo:

Tenemos unas existencias de materias primas valoradas en 9.000 euros según el inventario al 31/12/95; en el mercado tienen un valor de 6.000 euros.

31/12/90 CH = 9.000> V.Mdo = 6.000 Pa potencial 3.000

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



3.000	(693) Pérdidas por deterioro	de existe a	ncias (391) Deterioro de valor de las n	naterias primas 3.000
mercado 31/12/91 Primero	es de 14.400 euros. CH =15.000> V.Mdo = 14.40	00 P <sup>a</sup> po	orimas por valor de 15.000 euro tencial 600 erior y posteriormente se dota la	•
3.000 Aplicació	(391) Deterioro de valor de la ón de la provisión del ejercicio	а	as primas (793) Reversión del deterioro de	existencias 3.000
600		а	ncias (391) Deterioro de valor de las n	naterias primas 600
Dotaciór	n de la provisión del presente e	ejercicio -		
volviend		orovisión	siempre la provisión dotada el ej que corresponda al ejercicio p o del inmovilizado.	

#### **EJERCICIO 6**

- Las existencias finales de mercaderías son de 24.000 euros según el inventario a 31/12/95.
   Sin embargo, la empresa considera que se ha visto reducido su valor de mercado en 9.000 euros.
- Tenemos unas existencias de mercaderías al 31/12/95 valoradas en 12.000 euros; y en el mercado tienen un valor de 10.200 euros.
- En junio las vendemos por un importe de 10.800 euros + IVA cobrándolas por el banco.
- A 31/12/96 las existencias finales según inventario ascienden a 11.400 euros, siendo su valor de mercado de 12.600 euros.
- Tenemos unas existencias de mercaderías valoradas en 600 euros a 31/12/95; en el mercado tienen un valor de 480 euros.
- a) En el año 1996 hemos vendido las existencias en 480 euros + IVA cobrándolo por el banco.



- b) En el año 1996 hemos vendido a crédito las existencias en 600 euros + IVA.
- Tenemos a 31/12/95 unas existencias de mercaderías valoradas en 720 euros y en el mercado tienen un valor de 420 euros.

En el año 1996 las existencias finales ascienden a 480 euros, siendo el valor de mercado de 240 euros.

#### 9.4.- Provisiones por operaciones de tráfico

Las insolvencias por operaciones de tráfico recogen dudas razonables de que los clientes o deudores no vayan a pagar su deuda al vencimiento.

(490) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES (493) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES CON PARTES VINCULADAS

(4934) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS ASOCIADAS

(499) PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES

Figurarán en el activo del balance compensando las cuentas correspondientes de los subgrupos 43 y 44.

A la hora de dotar la provisión para insolvencias por operaciones de tráfico, habrá que tener en cuenta los saldos por los que puede dotarse provisión y el importe que podrá dotarse.

#### LOS SALDOS:

Un saldo se dice que es de dudoso cobro cuando existen circunstancias o hechos razonables que nos indiquen la poca probabilidad de cobro de esos créditos.

Saldos de dudoso cobro regularizables: (por los que puede dotarse provisión)

Cuando el deudor está declarado en quiebra, suspensión de pagos o similar.

Créditos reclamados judicialmente y no cobrados.

Créditos morosos, es decir, aquellos en los que hayan transcurrido más de 6 meses desde su vencimiento sin que se haya cobrado.

Saldos de dudoso cobro no regularizables: (no se puede dotar provisión por ellos)

Los adeudados por entes públicos o avalados por ellos.

Los garantizados por hipoteca o garantías reales o equivalentes, en cuanto a la parte garantizada y los que hayan sido objeto de renovación o prórroga.

Los adeudados por personas y entidades que tengan la consideración de vinculadas respecto del acreedor, salvo en los casos de insolvencia judicialmente declarada.



Los adeudados por empresas comercializadoras de productos monopolizados (agua, electricidad...)

#### LA CUANTIA REGULARIZABLE:

Existen dos métodos para determinarla:

a) Método de estimación o de dotación global

Al cierre del ejercicio, la empresa para cifrar el importe de la provisión hace una estimación global del riesgo de fallidos de los saldos de clientes y deudores.

Según el texto refundido del impuesto de sociedades, las sociedades podrán realizar una dotación global del 0,5 % sobre los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, excluidos los saldos de dudoso cobro no regularizables, y los saldos representativos de depósitos y cuentas bancarias de dinero y valores mobiliarios.

b) Método específico o sistema individualizado

La empresa cifra el importe de la provisión mediante un sistema de seguimiento individualizado, cliente por cliente de los saldos de clientes y deudores. En este caso, la cuantía para dotar provisión de los saldos regularizables será:

Referente a los saldos regularizables a) y b) la cuantía de la provisión será la totalidad de la deuda.

En el apartado c) las dotaciones no podrán superar los siguientes límites, según el tiempo transcurrido desde el vencimiento sin haber cobrado:

Entre 6 y 12 meses	25%
Entre 12 y 18 meses	
Entre 18 y 24 meses	
Más de 24 meses	

#### A. Dotación global: Contabilización

#### Ejemplo:

La empresa "Z" al cierre del ejercicio X1 dota de forma global una provisión para insolvencias de tráfico por importe de 60.000 euros.

60.000	(694) Pérdidas por deterioro de crédi	tos por operaciones comerciales	
	а	(490) Deterioro de valor de créditos po operaciones comerciales	or 60.000

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



En X2 son calificados de dudoso cobro un grupo de clientes que adeudaban un total de 54.000 euros.
54.000 (435) Clientes de Dudoso Cobro a (430) Clientes 54.000 Clasificación de clientes como de DUDOSO COBRO
Posteriormente se produce el cobro de 18.000 euros y la insolvencia definitiva del resto de los clientes anteriores.
18.000 (572) Bancos 36.000 (650) Pérdidas de créditos comerciales incobrables a (435) Clientes de Dudoso Cobro 54.000 Por el cobro y la insolvencia definitiva
Al cierre del ejercicio se estima el riesgo global por fallidos de 72 euros.
60.000 (490) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales a (79549) Exceso de provisión para otras operaciones comerciales 60.000
Aplicación de la provisión del año anterior
72 (694) Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales a (490) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales 72
Dotación de la provisión del año actual
<ul> <li>B. Dotación individual: Contabilización</li> <li>Ejemplo:</li> <li>La empresa "X" que estima el importe de la provisión para insolvencias de tráfico mediante el sistema individualizado, ha realizado entre otras las siguientes operaciones:</li> </ul>
Vende mercaderías por 5.400 euros + IVA a crédito
6.264 (430) Clientes a (700) Venta de mercaderías 5.400 a (477) HP IVA repercutido 864
Con posterioridad el crédito anterior es considerado razonablemente de dudoso cobro y la empresa dota la correspondiente provisión.
Con el método individual, al mismo tiempo de clasificar al cliente como de dudoso cobro se dota la provisión para hacer frente a ese posible impago.
Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial

Rev.:05

48



	_		
6.264 (435) Clientes de dudoso cob	oro a	(430) Clientes	6.264
Clasificación del cliente como de DUDO	oso co	BRO	
6.264 (694) Pérdidas por deterioro de	créditos a	por operaciones comerciales (490) Deterioro de valor de créd operaciones comerciales	itos por 6.264
Dotación de provisión individualizada	_		
Más adelante se produce el cobro o incobrable. En caso de cobro o de consideración o provisión pues desaparece el riesgo cobrado o qué no se va a cobrar.	del client	e como definitivamente incobrab	le se aplicará la
1.800 (572) Bancos c/c 4.464 (650) Pérdidas de créditos co	- omerciale a	es incobrables (435) Clientes de Dudoso Cobro	6.264
Por el cobro y la pérdida definitiva	_		
6.264 (490) Deterioro de valor de c Aplicación de la provisión	réditos p a	oor operaciones comerciales (794) Reversión del deterioro de operaciones comerciales	e créditos por 6.264
Con ambos métodos puede ocurrir que considerado como pérdida definitiva, se			ue lo habíamos
(57) Tesorería	- a	(778) Ingresos Excepcionales	•
(499) PROVISIONES POR OPERACIO  Provisiones para coberturas de gastor revisiones y otros conceptos análogo empresa, pero no se refieren a insolver Figurará en el pasivo del balance.  Ejemplo:	s por de os, que	evoluciones de ventas, garantías	
Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial			

Rev.:05

49



La empresa "A" al comenzar el ejercicio económico tiene constituida una provisión para posibles devoluciones de ventas por importe de 3.600 euros, dotada al cierre de cuentas del ejercicio anterior.

Durante el año ha vendido mercaderías por importe de 60.000 euros de los que ha cobrado 42.000 euros. Le han devuelto mercancías por valor de 3.000 euros (IVA excluido).

42.000	(572) Bancos	a	(700) Venta de mercaderías	60.000
27.600	(430) Clientes	a	(477) HP IVA repercutido	9.600
3.000	(708) Devoluciones de ventas y ope (477) HP IVA repercutido	racione a	es similares (430) Clientes	3.480

Durante el ejercicio, no se aplicará la provisión creada cuando se produzca una devolución.

Al cierre del ejercicio la empresa dota una provisión para posibles devoluciones por importe de 5.400 euros.

3.600	(499) Provisiones por operaciones come a	rciales (79549) Exceso de provisión para o operaciones comerciales	otras 3.600
Aplicaci	ón de la provisión creada el año anterior		
5.400	(695) Dotación a la provisión por operac a	iones comerciales (499) Provisiones por operaciones comerciales	5.400
Dotació	n por la provisión del presente año		- ''

Así pues, cada año se aplica SIEMPRE la provisión dotada el año anterior, dotándose la provisión correspondiente al presente año.

#### **EJERCICIO 7**

- Entre los créditos a cargo del cliente (900 euros) estimamos de dudoso cobro uno de 290 euros (valor de la mercancía 250 euros, IVA 40 euros) y procedemos a su contabilización como tal y a dotar la oportuna provisión por el método individual.
- Posteriormente hemos podido recuperar 90 euros que ingresamos en el banco considerando el resto definitivamente incobrable.
- La empresa "X" que contablemente hace un seguimiento individual de sus clientes, estima que uno de ellos cuya deuda asciende a 720 euros, será insolvente, por lo que dota la oportuna provisión.



- Una empresa tiene dotada una provisión para insolvencias de tráfico por 3.000 euros mediante una estimación global.
- Un cliente cuya deuda es de 950 euros es declarado moroso.
- Transcurrido un tiempo se cobra el 30% de la deuda por el banco, dejando el resto sin cobrar definitivamente.
- Al final del ejercicio se considera que las insolvencias posibles se elevan a 2.400 euros.
- Un cliente considerado de dudoso cobro se convierte en insolvente definitivo. La cuantía considerada asciende a 1.560 euros.
- La empresa lleva un seguimiento individualizado.
- Un cliente que nos adeuda 1.200 euros, es declarado en suspensión de pagos, por lo que se procede a dotar una provisión por dicho importe mediante un seguimiento individualizado.

Posteriormente el cliente anterior nos paga mediante cheque bancario 300 euros, correspondientes a una parte de la deuda.

#### **EJERCICIO 8**

- Al comenzar el período económico una empresa tiene constituida una provisión para posibles devoluciones de ventas, dotada al finalizar el ejercicio anterior por 60.000 euros.
  - Durante el año ha vendido mercaderías por 540.000 euros + IVA, cobrando por el banco 345.500 euros.
  - Al cierre del ejercicio constituye una provisión para posibles devoluciones de ventas por 90.000 euros.
- Una sociedad al comenzar el año tiene establecida una provisión para revisiones, dotada al finalizar el período anterior por importe de 30.000 euros.

Durante el ejercicio económico ha pagado a través del banco y en concepto de revisiones 30.000 euros + IVA a una empresa independiente contratada.

Al cierre la empresa dota una provisión para revisiones por valor de 36.000 euros.

#### **PROVISIONES FINANCIERAS**

#### **PROVISIONES DE CREDITOS**

(2953) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS DEL GRUPO

(5953) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO A EMPRESAS DEL GRUPO



(2954) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS ASOCIADAS

(5954) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO A EMPRESAS ASOCIADAS

(298) DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO

(598) DETERIORO DE VCALOR DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO

Importe de las correcciones valorativas por pérdidas reversibles correspondientes a créditos recogidos en los subgrupos (24..) o (25..) o en el subgrupo (53..) o (54..) (corto plazo).

La estimación de tales pérdidas deberá realizarse de forma sistemática en el tiempo y, en todo caso, al cierre del ejercicio.

#### Ejemplo:

La sociedad "AC" concede a una e vencimiento a 3 años, el día 1/1/0X. E independiente de la empresa "AC".							
180.000 (252) Créditos a largo plazo	-	а	(572) Ba	ancos c/c			180.000
El día 1 de junio de 0X, la empresa tie difícil cobro y procede a dotar la oportu			ndados p	ara califica	ar el cré	dito anterio	r de
180.000 (697) Pérdidas por deterioro d		(298)		de valor	de crédi	tos a largo	
Por la dotación de la provisión El 30/11/0X se cobran 60.000 euros y e	- el resto s	e con	sidera de	finitivamer	nte perdi	do.	
60.000 (572) Bancos c/c 120.000 (6673) Pérdidas de créditos L a Por el cobro y la pérdida definitiva				a largo pla	azo		180.000
180.000 (298) Deterioro de valor de cr		(797)	•	n del dete	rioro de	créditos a	180.000
Anulación de la provisión 	-						

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



#### **EJERCICIO 9**

- La sociedad "AF" concede un préstamo a una entidad independiente por importe de 60.000 euros que paga mediante cheque bancario, con vencimiento a 6 meses.
  - Cinco meses después el crédito anterior se considera de difícil realización y se dota provisión por 60.000 euros.
  - Se consigue cobrar por el banco 18.000 euros considerando el saldo restante definitivamente perdido.
- La sociedad "AE" otorga un crédito a 2 años a un empleado por valor de 30.000 euros, pagando su importe con cheque bancario, fecha de la operación: 10 de marzo de X1.
  - El día 30 de octubre de X1, la empresa estima oportuno considerar el crédito anterior como de difícil cobro, procediendo a dotar provisión por la totalidad del préstamo concedido.
  - El empleado paga mediante cheque que se compensa 12.000 euros y se declara absolutamente insolvente por el resto, circunstancia que la sociedad admite.
- La empresa "I" concede un crédito, que paga mediante transferencia bancaria, a una sociedad independiente por 120.000 euros con vencimiento a 6 meses.

Dos meses después el crédito anterior se considera de dudoso cobro y la empresa dota la provisión por el importe del mismo.

El deudor paga por el banco la totalidad de su deuda.

#### PROVISIONES DE VALORES NEGOCIABLES

(293) DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS

(593) DETERIORO DE VALOR DE PARTICIPACIONES A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS

(294) DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO DE PARTES VINCULADAS

(594) DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO DE PARTES VINCULADAS

(297) DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO



## (597) DETERIORO DE VALOR DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO

Importe de las correcciones valorativas por pérdidas reversibles en la cartera de valores emitidos por empresas del grupo, multigrupo y asociadas, o por empresas independientes.

A la hora de comprobar si hay que dotar provisión, se comparará el coste histórico de las inversiones financieras con el valor de mercado, que difiere según coticen o no en bolsa.

Valores negociables admitidos a cotización en bolsa. El valor de mercado será el inferior de los dos siguientes:

Cotización media correspondiente al último trimestre del ejercicio.

Cotización del día de cierre del ejercicio o, en su defecto, la del inmediato anterior.

Valores negociables no admitidos a cotización en bolsa. El valor de mercado será el que resulte de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica; por ejemplo el valor teórico de los valores derivado del último balance cerrado.

#### Ejemplo:

Una empresa adquiere en el año 0X en a largo plazo; valor nominal 6 euros; ope		
30.000 (250) I.F. a L/P en instrumento a	s de patrimonio (572) Bancos c/c	30.000
Al finalizar el año 0X; la participación a Bilbao en el último trimestre de 28.200 fue de 29.400 euros (98%). Tomamos como valor de mercado la cot CH = 30.000 > V. Mdo = 28.200 Pa por	euros (94%) y la cotización al día	de cierre del balance
1.800 (696) Pérdidas por deterioro d largo plazo	e participaciones y valores repres  (297) Deterioro de valor de representativos de deuda a	e valores
Al terminar el ejercicio 0X (año siguiente	) el valor de mercado de la acción	es de 25.200 euros.
CH = 30.000 > V. Mdo = 25.200 Pa po	rencial = 4.800	
Dotar = P <sup>a</sup> potencial - provisión del año a	anterior = $4.800 - 1.800 = 3.000$	
3.000 (696) Pérdidas por deterioro de largo plazo	participaciones y valores represe	 entativos de deuda a
Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial		

Rev::05

54



_		a 	(297) Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	3.000
En X5 la	a empresa vende el título en	า 25.800 eเ	ıros. Operación al contado.	
	ado de la venta se determi do = 25.800- (30.000 - 4.8		o de venta – (CH – Provisión) Beneficio)	
 4.800	(207) Deteriore de valor o	—— le valores r	epresentativos de deuda a largo plazo	
25.800	(570) Caja	a a	(250) I.F.a L/P en instrumentos de patrimon (766) Bº en participaciones y valores	io 30.000
			representativos de deuda	600

#### **EJERCICIO 10**

 Una sociedad compra en bolsa una acción como inversión permanente de una sociedad independiente en diciembre del año 1. El precio pagado por el banco es de 18 euros, valor nominal del título 3 euros.

Al final del ejercicio 1 la cotización oficial media en un mercado secundario organizado correspondiente al último trimestre del ejercicio, fue de 15 euros y la cotización al día de cierre del balance se situó en 16 euros.

La firma no adquirió nuevas acciones en el año 2. Al término de este período el valor de la participación accionaria se sitúa en 13 euros.

La empresa estima el valor de mercado de la acción al acabar el año 3 en 9 euros.

La firma "I" ha adquirido en bolsa el 15 de marzo del año X1, una acción de "ONDESA" de 6 euros de valor nominal, en 72 euros. La inversión es a largo plazo.

Al cierre de cuentas del año X1, la empresa dispone de la siguiente información sobre la acción que posee de "ONDESA":

Cotización media en bolsa del último trimestre del ejercicio X1 66 euros. Cotización del día de cierre del balance 60 euros.

Al cierre de cuentas del año X2, la firma "I" continúa con la tenencia de la acción de "ONDESA", cuyo valor de mercado es de 60 euros.

Al finalizar el año X3, la acción tiene un valor de mercado de 75 euros.

#### 9.5.- Provisiones de pasivo

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



#### A. Provisiones para riesgos y gastos

Vienen recogidas en el subgrupo 14 del N.P.G.C.

(140) PROVISION POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

(141) PROVISION PARA IMPUESTOS

(142) PROVISION PARA OTRAS RESPONSABILIDADES

(146) PROVISION PARA REESTRUCTURACIONES

(1133) FONDO DE REVERSION

Tienen por objeto cubrir gastos originados en el mismo ejercicio o en otro anterior, pérdidas o deudas que estén claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, estén indeterminadas en cuanto a su importe o en cuanto a la fecha en que se producirán.

Figurarán en el pasivo, dentro del patrimonio neto.

La dotación de provisiones supone la retención de una parte de los ingresos de la empresa, creando un fondo para atender a sus necesidades futuras para riesgos y gastos.

#### (140) PROVISION POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Constituyen fondos destinados a cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o por otras atenciones de carácter social (viudedad, orfandad)...

Surge en base a la existencia de un plan de pensiones en la empresa. Supone para la empresa la obligación de realizar prestaciones a los trabajadores que se acogen al plan, complementarias a las prestaciones de la Seguridad Social, desde su jubilación hasta la muerte o por viudedad, orfandad...

Parte es aportado por el trabajador y parte por la empresa.

La anotación contable es distinta si:

- 1. La empresa no gestiona el plan de pensiones sino una entidad financiera.
- 2. La propia empresa gestiona el plan de pensiones.

#### Ejemplo 1

na empresa aporta con cheque de 60.000 euros a un plan de pensiones gestionado por una ntidad financiera.	а
0.000 (643) Aportaciones a sistemas	
arketing Producto	

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



_	complementarios de pensior	nes —	<u>а</u>	(572) Bancos c/c	60.000
Ejemplo	o 2				
	presa constituye una provisió 00 euros.	n para pe	ension	es que gestionará ella mis	sma por importe
30.000	(643) Retribuciones a L/P m	– ediante si	istema a	s de aportación definida (140) Provisión por retrib personal	uciones a L/P al 30.000
financie	de estas aportaciones que ros. (Las que aporte la empres ue esté materializado, formará	sa y traba	ijadore	s al fondo más los interese	es de los activos
son:	resos brutos derivados de las ón del 25%)	inversion	ies en	que se materializa el fond	do de pensiones
	3.600 euros de dividendos de 2.400 euros de intereses de o 1.200 euros de intereses de c 600 euros de intereses de c	bligacion réditos a	es L/P		
5.850 1.950	(572) Bancos c/c (75%) (473) HP Retenciones y pag			0/, \	
1.930	(473) Til Retellololles y pag	a	(760) instru (761) deuda (762) (763)	Ingresos de participacione mentos de patrimonio Ingresos de valores repre- a2.400 Ingresos de créditos Beneficios por valoración cieros por su valor razonab	3.600 sentativos de  1.200 de instrumentos
Cobro d	le rendimientos del fondo de p	ensiones –			
	z cobrados los rendimientos d les será trasladado el ingreso				iza el Fondo de
7.800	(662) Intereses de deudas	a	(140) perso	Provisión por retribucione nal	s a L/P al 7.800
Marketing	Producto				

Rev.:05 57

División Soluciones de Gestión Empresarial



Incremento del fondo con los rendimientos del	mismo
	ndo para pensiones son mediante aportaciones os rendimientos que generen las inversiones del
La empresa liquida la pensión de un empleado 7.212 euros y considerando el resto como un e	o al que le corresponden 7.963 euros pagándole xceso de provisión.
7.963 (140) Provisión por retribuciones a L/l	P al personal (7952) Exceso de provisión para otras responsabilidades 751 (572) Bancos c/c 7.212
(141) PROVISION PARA IMPUESTOS	
	outarias cuyo pago está indeterminado en cuanto que se producirá, dependiendo del cumplimiento
<b>Ejemplo:</b> Una empresa dota una provisión para cubrir 52.000 euros. Dichos impuestos se pagarán en	impuestos del ejercicio actual por importe de el ejercicio siguiente.
52.000 (63) Tributos (630) Impuesto sobre b	eneficios ó (631) Otros tributos (141) Provisión para impuestos 52.000
Caso 1: en el ejercicio siguiente se conoce que En este caso, hay un exceso de provisión sobre	
52.000 (141) Provisión para impuestos a	(475) HP acreedora por conceptos fiscales 43.000 (7952) Exceso de provisión para otras
	responsabilidades 9.000
Caso 2: en el ejercicio siguiente se conoce que En este caso la provisión dotada es insuficiente	
Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial	

Rev.:05

58



52.000 2.000	(141) Provisión para impues (63) Tributos (630) Impuesto		eneficio (475)	os ó (631) Otros Tributos HP Acreedora por concep	tos fisca	les 54.000
(142) PR	OVISION PARA RESPONSA	ABILIDAD	DES			
	estimado para hacer frente a n curso, indemnizaciones y ob					ntes de
Ejemplo	:					
	oresa constituye una provisió que tiene en curso, por impo				era deriv	arse de
30.000	(678) Gastos excepcionales (62)(622)(627)(621)(641)	_ а _	(142)	Provisión para otras respo	onsabilida	ades 30.000
Caso 1: I	Finaliza el juicio pagando la e	mpresa 3	21 250	Auros		
	caso la provisión es insuficien	-				
30.000	(142) Provisión para otras re	_				
1.250	(678) Gastos excepcionales (62)(622)(627)(621)(641)		a	(572) Bancos c/c	-	31.250
Caso 2: I	La empresa es condenada a	pagar 10.	.800 eı	uros.		
Ahora ha	y un exceso de provisión sob	ore la inde	emniza	ción a pagar.		
30.000	(142) Provisión para otras re	— esponsab a	(572) (7952	s Bancos c/c 2) Exceso de provisión para nsabilidades	a otras	10.800 19.200
(143) PR	OVISION PARA GRANDES	REPARA	CION	ES		

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



Las constituidas para atender a revisiones o reparaciones extraordinarias del inmovilizado material (buques, aeronaves...)

#### Ejemplo:

Una empresa de transportes realizará una revisión general de sus autobuses dentro de tres años, lo que espera le supondrá un coste de 27.000 euros. Por ello procederá a constituir una provisión dotando 9.000 euros cada año.

9.000	(622) Reparaciones y conservación a	(146) Provisión para reestructuraciones	9.000

Este asiento se realizará también durante los dos años siguientes

Caso 1: Al final del tercer año, la reparación tiene un coste de 24.600 + IVA

` '		
a	(572) Bancos c/c	28.536
	(7952) Exceso de provisión para otras	
	responsabilidades	2.400
	(472) HP IVA soportado (16% s/ 24.6	(7952) Exceso de provisión para otras

Caso 2: Al final del tercer año, la reparación tiene un coste de 29.000 euros + IVA

27.000	(146) Provisión para reestructuracio	nes	
2.000	(622) Reparaciones y conservación		
4.640	(472) HP IVA soportado (16% s/ 29.	.000)	
	a	(572) Bancos c/c	33.640

#### (1133) FONDO DE REVERSION

Recoge la reconstitución del valor económico de activos reversibles, teniendo en cuenta las condiciones relativas a la reversión establecidas en la concesión.

En estos casos, al finalizar el período de concesión tendrá que devolver el bien (activo reversible) a la administración sin contraprestación alguna en las condiciones pactadas en la concesión (normalmente en estado de perfecta utilización).

#### Ejemplo:

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



Una empresa obtiene una concesión para la construcción y explotación de un parking cuyo coste asciende a 7.200.000 euros. Las condiciones de la concesión son:

Vida útil del parking 150 años.

Período de concesión 75 años, tras los cuales se revertirá el parking al ayuntamiento en perfecto estado de utilización.

Coste estimado de la inversión necesaria para la reversión 360.000 euros.

#### Solución:

Durante el período que dura la concesión, la empresa amortizará el parking, pero teniendo en cuenta su vida útil, no el período de concesión.

Amortización parking = <u>7.200.000</u> = 48.000 euros/año 150 años

Amortización Acumulada (en el momento de la reversión) = 48.000 x 75= 3.600.000 El objetivo del fondo de reversión es recuperar el coste de la inversión que no se recupera con la amortización, y que se perdería cuando se revierta el parking al ayuntamiento, es decir:

Coste Histórico – Amortización Acumulada + Inversión necesaria para la reversión

En el ejemplo lo que hay que recuperar con el fondo de reversión es:

7.200.000 - 3.600.000 + 360.000 = 3.960.000

Cuota de fondo de reversión =  $\frac{3.960.000}{75 \text{ años}}$  = 52.800 euros/año

52.800 (690) Pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible

a (1133) Fondo de reversión

Llegado el momento de la reversión, los gastos necesarios para dejar el parking en perfectas condiciones han sido de 330.000 euros.

\_\_\_\_\_

а

330.000 (211) Construcciones

52.800 (472) HP IVA soportado

tado a

(572) Bancos c/c

382.800

52.800

En este caso, tendremos un exceso de fondo de reversión.

3.960.000 (1133) Fondo de reversión

3.600.000 (281) Amortización Acumulada Inmovilizado Material

(7952) Exceso de provisión para otras responsabilidades

30.000

Marketing Producto División Soluciones de Gestión Empresarial



а	(211) Construcciones	7.530.000
 •		

#### **EJERCICIO 11**

 26. La sociedad "Alfa" en el año X0 decide establecer una provisión para pensiones dotando 600.000 euros.

En el ejercicio X1, incrementa la indicada provisión con una asignación de 660.000 euros y paga con cargo al fondo 900.000 euros por el banco.

La empresa ha cobrado por el banco 60.000 euros que corresponden a la renta de la provisión para pensiones cuyos activos están constituidos por inversiones financieras a largo plazo en valores de renta fija.

La empresa dota una provisión para pensiones por valor de 60.000 euros.

Paga con cargo al fondo de pensiones 18.000, con transferencia bancaria.

La empresa ha cobrado 6.000 euros por intereses que corresponden a la provisión para pensiones, cuyos activos están constituidos por inversiones financieras a largo plazo en valores mobiliarios de renta fija.

#### **EJERCICIO 12**

 La empresa "Beta" dota una provisión por importe de 90.000 euros para cubrir impuestos, que corresponden al ejercicio económico actual, cuyo pago espera que quede diferido en el tiempo.

En el año siguiente paga por el banco 114.000 euros en concepto de impuesto sobre sociedades, aplicando íntegramente la provisión constituida.

 La sociedad "Sigma" tiene constituida una provisión para el impuesto sobre beneficios por importe de 36.000 euros.

En este año liquida definitivamente el impuesto pagando 30.000 euros mediante la entrega de un cheque bancario.

#### **EJERCICIO 13**

 La empresa "Lambada" inicia un litigio extraordinario en el año X0 y estima que del mismo puede derivarse un pago importante, por lo que procede a dotar una provisión por valor de 120.000 euros.

En el ejercicio X1, incrementa la provisión para responsabilidades con una nueva dotación de 60.000 euros.



En el período X2 finaliza el litigio y la entidad pagó por el banco 150.000 euros.

 Una sociedad que tiene constituida una provisión para responsabilidades por 54.000 euros para cubrir un litigio en curso, no habitual.

Incrementa el fondo este año X1 por importe de 6.000 euros. En el año X2 y como consecuencia del litigio anterior pagó por banco 72.000 euros.

#### **EJERCICIO 14**

- Cada cuatro años un buque sufre una reparación de gran importe y estimamos que su coste va a ser de 42.000 euros.
- A) Suponemos que la reparación tiene un coste de 36.000 euros + IVA
- B) Suponemos que la reparación tiene un coste de 48.000 euros + IVA
- Una empresa aérea tiene constituida una provisión para reparar sus aviones por valor de 60.000 euros.

En el año actual X1 incrementa el fondo anterior en 1.200.000 euros.

Repara los aviones en el año X2 pagando 1.800.000 euros, IVA incluido, con cheque bancario, aplicando la provisión constituida.

#### **EJERCICIO 15**

De las condiciones relativas a la concesión de un inmovilizado, se deducen los siguientes datos:

Plazo de reversión: 40 años.

Valor neto contable de los inmovilizados en la fecha de reversión: 4.700 unidades monetarias.

Gastos necesarios previstos para la entrega del bien en las condiciones pactadas: 300 u.m.

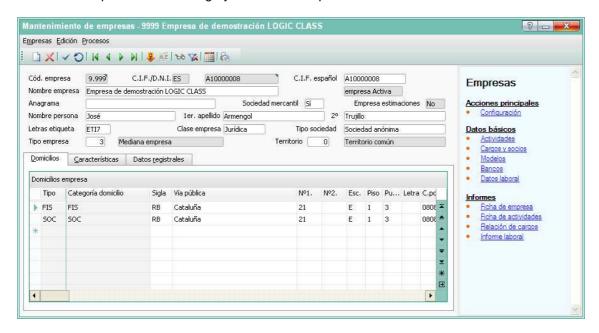


#### **CREAR Y CONFIGURAR LA EMPRESA**

#### 1. ALTA Y DEFINICIÓN DE DATOS GENERALES DE UNA EMPRESA

El primer paso para poder empezar a trabajar con la aplicación sería dar de alta la empresa con la cual pretendamos trabajar.

Al instalar la aplicación se entrega ya creada la empresa numero 9999 de demostración.



En esta primera pantalla del mantenimiento de empresa informaremos el código de la empresa, el CIF/DNI europeo de la empresa así como el nombre de dicha empresa, clase de empresa que es, etc.

La parte inferior de la pantalla aparece dividida en tres pestañas en las que nos pide diversa información relativa a la empresa;

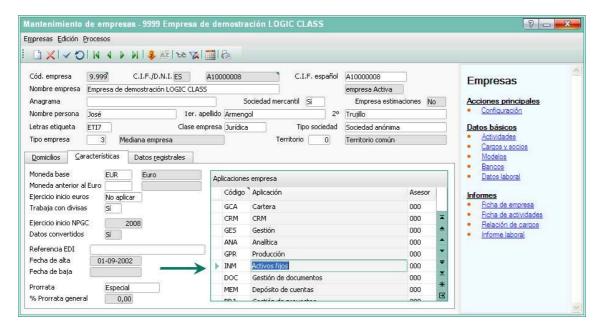
La primera pestaña es la de "Domicilios", aquí informaremos los distintos domicilios (Fiscal, Social, etc.) que pueda tener la empresa.

La forma de dar de alta los distintos domicilios consiste en situar el puntero del ratón en la columna de la izquierda, en ese momento el icono del puntero se trasformará en un icono de "visto bueno" y pulsando el botón derecho del ratón nos aparecerá un menú contextual y pulsaremos la opción de "insertar" y podremos informar el domicilio de la empresa.

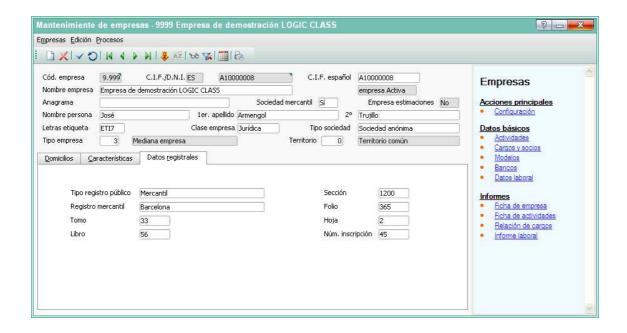
La segunda pestaña es la de "Características", aquí lo más importante es la parte de la derecha llamada "aplicaciones empresa" en la cual deberemos asociar todas y cada una de las



aplicaciones con las que pretendamos trabajar con esta empresa ya que de lo contrario las opciones de dichas aplicaciones no aparecerían en el menú de la aplicación.



Por último la tercera pestaña llamadas "Datos Registrales" nos permitirá informar entre otras cosas los datos de la cuenta bancaria a través de la cual la empresa realiza los ingresos de impuestos así como los datos regístrales de la misma.

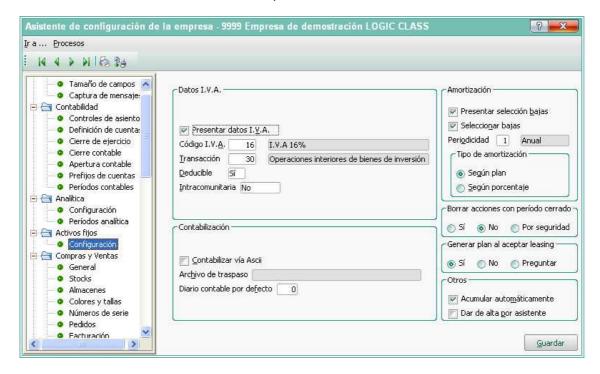




#### 2. ASISTENTE DE CONFIGURACION

Una vez dada de alta la empresa a través de la pantalla de mantenimiento el siguiente paso sería acceder al asistente de configuración de la misma a través del menú "procesos / Asistente de configuración".

A través del asistente de configuración de Activos Fijos podremos configurar las diferentes características de funcionamiento de la empresa.



En esta pantalla en primer lugar deberemos informar si queremos que la aplicación nos presente los datos del I.V.A., si marcamos el check, al hacer una adquisición, adición, etc. La aplicación nos mostrará la pantalla con los datos de I.V.A. correspondientes a la acción, si no lo marcamos no aparecerá dicha pantalla y por defecto cogerá los datos de I.V.A. informados en el asistente.

A continuación informaremos si las distintas acciones que hagamos con un elemento se contabilizarán a través de un fichero Ascii o no, en caso afirmativo nos pedirá que informemos el nombre del fichero donde se contabilizarán dichas acciones.

En el apartado "Amortización" indicaremos si queremos tener la posibilidad de que en determinadas opciones de la aplicación queremos tener la posibilidad de poder seleccionar



aquellos elementos dados de baja, si el check no está marcado no tendremos dicha posibilidad. Asimismo informaremos la periodicidad y el tipo de amortización que queramos que aparezca por defecto cada vez que demos de alta un elemento de inmovilizado.

En el apartado de "Borrar acciones con periodo cerrado" podremos indicar si queremos tener la posibilidad de borrar una acción (Adquisición, provisión, amortización, etc.) de un elemento de inmovilizado que pueda tener el periodo de su movimiento contable correspondiente cerrado:

- Si: borra la acción del elemento de inmovilizado pero deja el asiento en Contabilidad / Analítica.
- No: No borra ni la acción del elemento de inmovilizado ni el asiento contable / analítico.
- Por Seguridad: Dependiendo de si el usuario activo tiene acceso a la operación "Inm\_SegBorrarAcción" borrará la acción o no.

En el siguiente apartado indicaremos si queremos que al aceptar un elemento de Leasing, la aplicación genere automáticamente el correspondiente plan de amortización de dicho elemento, que no lo haga o bien que nos pregunte qué es lo que queremos hacer.

Por último, si marcamos el check de "Acumular automáticamente" conforme vayamos creando acciones de Adquisición, Adición y Amortización, se irán registrando los datos necesarios para posteriormente poder obtener el informe de acumulados. Si no está marcado no se registrarán dichos datos y se tienen que registrar por el proceso auxiliar de recalcular acumulados.

El check "Dar de alta por asistente" sirve para que al dar de alta un elemento desde la pantalla de mantenimiento de elementos, nos aparezca la pantalla de entrada rápida de elementos, es decir, para que podamos dar de alta el elemento a través de un asistente que nos irá guiando.

Llegados al final pulsaremos el botón "guardar" para salir del asistente de configuración de Activos Fijos Logic Class.

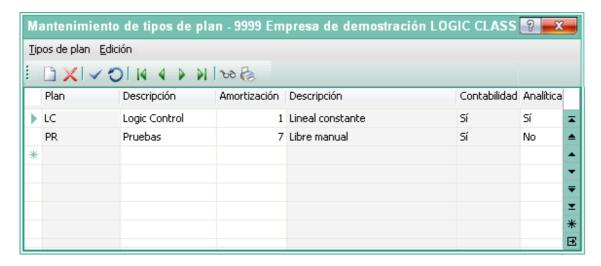


#### **MANTENIMIENTOS GENERALES**

#### 1. DATOS MAESTROS

#### 1.1.- Tipos de plan

Este mantenimiento nos permitirá dar de alta distintos tipos de plan de amortización. A los diferentes tipos de plan que se creen se les deberá informar un tipo de amortización.



Deberemos informar código y descripción del tipo de plan, tipo de amortización que irá relacionado con dicho tipo de plan así como si las distintas acciones que (Adquisición, Amortización, etc.) relacionadas con este tipo de plan deben traspasarse a Contabilidad y/o Analítica.

#### 1.2.- Grupos

Esta opción permite realizar el mantenimiento completo (Altas, Bajas, Consultas y Modificaciones) de los distintos grupos de inmovilizado de la empresa. El criterio es de libre determinación por parte del usuario. También se puede asociar un porcentaje de amortización a los grupos de inmovilizado de la empresa. Se puede informar por ejercicio y elemento/s. La información de este mantenimiento afecta al generar las amortizaciones por el tipo Según Porcentaje. El programa aplica el porcentaje amortización (campo Porcentaje) indicado en este apartado, siempre y cuando el resultado no supere ni sea inferior a los valores máximo y mínimo del plan del elemento. En caso que el resultado de aplicar el porcentaje no estuviese comprendido entre estos parámetros, se toma el valor máximo o mínimo, según corresponda.



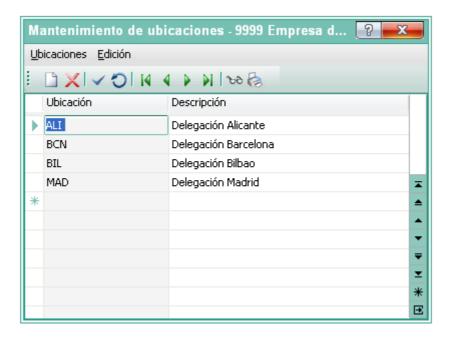


Deberemos informar código y descripción del grupo, código de definición de cuentas así como el límite de elementos que conforman el grupo en cuestión y por último el porcentaje de amortización aplicable a cada uno de los elementos que conforman el grupo en cuestión.

#### 1.3.- Ubicaciones

Esta opción permite realizar el mantenimiento completo (Altas, Bajas, Consultas y Modificaciones) de las distintas ubicaciones de inmovilizado de la empresa. El criterio es de libre determinación por parte del usuario. Se pueden consultar y editar listados utilizando dicho criterio como límite de forma individual (por una sola ubicación) o de forma consolidada (por varias ubicaciones).



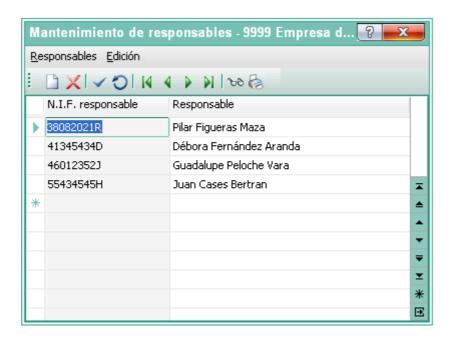


Deberemos informar código y descripción de las distintas ubicaciones con las que vayamos a trabajar.

#### 1.4.- Responsables

Opción para poder dar de alta los responsables de los distintos elementos de inmovilizado que tengamos creados. Este dato se informará posteriormente en la ficha del mantenimiento del elemento de Inmovilizado (Opcional).



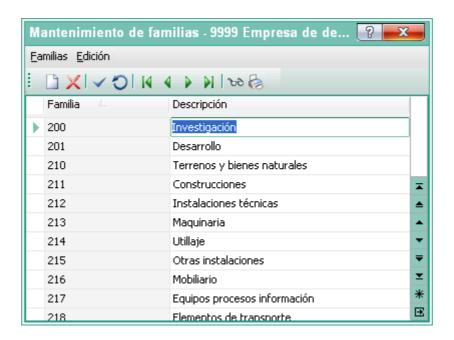


Deberemos informar el NIF y el nombre completo de cada uno de los responsables.

### 1.5.- Familias

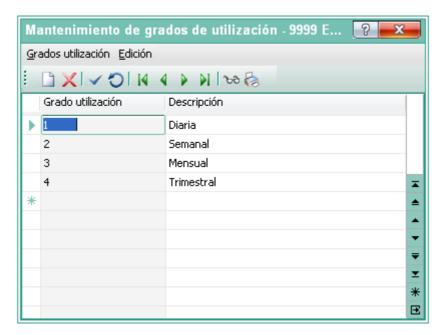
Esta opción nos permitirá dar de alta distintas familias de inmovilizado; este dato posteriormente lo podremos informar en la ficha de cada uno de los elementos, es decir, podremos indicar a qué familia de elementos pertenece cada uno de los elementos de inmovilizado que tengamos.





#### 1.6.- Grados de utilización

En esta opción podremos codificar los distintos grados de utilización para posteriormente poder informar dicho dato de forma individualizada a cada uno de los elementos de inmovilizado que tengamos.





Deberemos informar código y descripción para cada uno de los grados de utilización que demos de alta.

#### 1.7.- Estados de conservación

Esta opción nos permitirá dar de alta distintos estados de conservación en que puede estar un elemento de inmovilizado. Este tipo de dato lo podremos informar en la ficha de cada uno de los elementos de inmovilizado (opcional).



### 1.8.- Acciones

Esta opción permite asignar las guías de contabilización a los distintos tipos de acciones que se realizan desde la aplicación. Al acceder aparece la ventana con la lista de guías asignadas razón por la cual lo único que en principio deberemos hacer es comprobar si cada código de guía se corresponde con la acción correcta que ha de ejecutar.







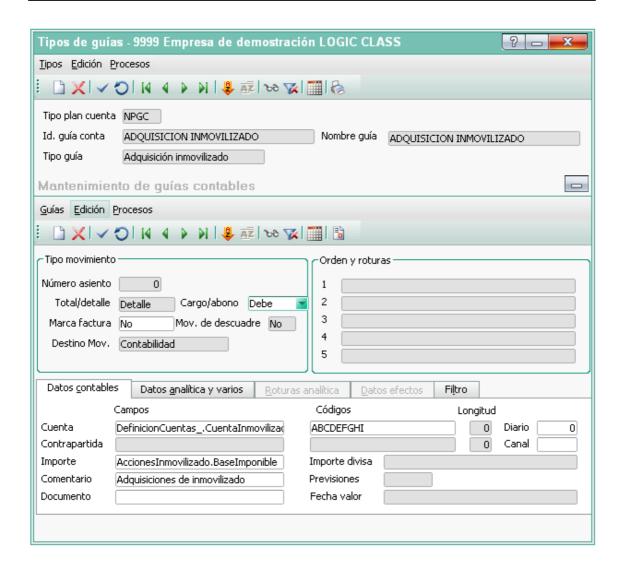
#### 2. GUIAS CONTABLES

Las guías de contabilización se encuentran en el modulo de "Inicio" y permiten definir el diseño de los asientos a generar en los diversos procesos de la aplicación.

En Activos Fijos Logic Class los distintos tipos de asientos que se pueden generar en función del tipo de acción que realicemos, ya vienen definidos en la correspondiente guía de contabilización razón por la cual no es necesario crearlas sino que simplemente lo que deberemos hacer cuando demos de alta una empresa nueva, será importar las guías de contabilización que ya vienen creadas por defecto en la empresa de demostración y que son las guías de contabilización estándar.



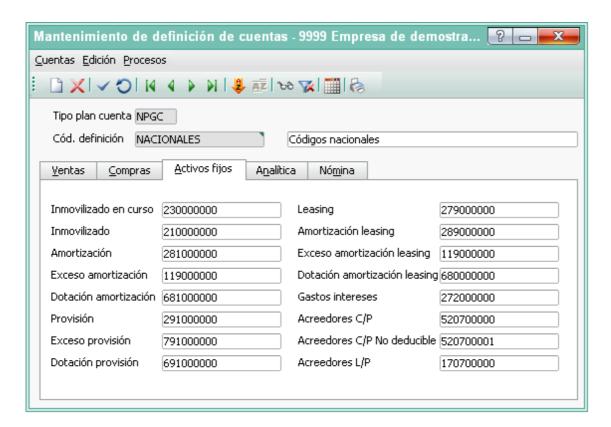




### 3. DEFINICIÓN CUENTAS AUTOMATICAS

Esta opción, al igual que la anterior, se encuentra también en el modulo de "Inicio" y nos permitirá informar las cuentas contables que la aplicación ha de tomar en consideración para poder crear los asientos contables asociados a cada tipo de acción (Adquisición, Amortización, etc.).





Deberemos informar un código de definición y su correspondiente descripción y a continuación informar la cuenta contable que queremos que el programa utilice en cada uno de los apartados que componen esta pantalla.

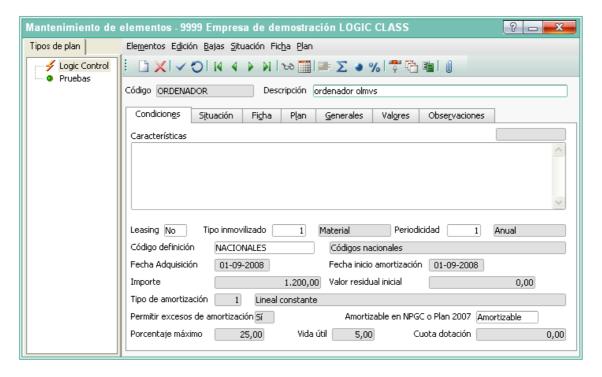
Es obligatorio informar un código de definición cada vez que damos de alta un elemento de inmovilizado y podremos tener tantos códigos de definición diferentes como queramos.



### MANTENIMIENTOS DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO

#### 1. ALTA DE ELEMENTOS

Desde el apartado de Activos Fijos / Elementos de Inmovilizado / Mantenimiento podremos dar de alta los distintos elementos de inmovilizado de la empresa. La pantalla se encuentra dividida en distintas pestañas en las cuales se agrupa la información relativa al elemento.



#### 1.1.- Tipos de plan

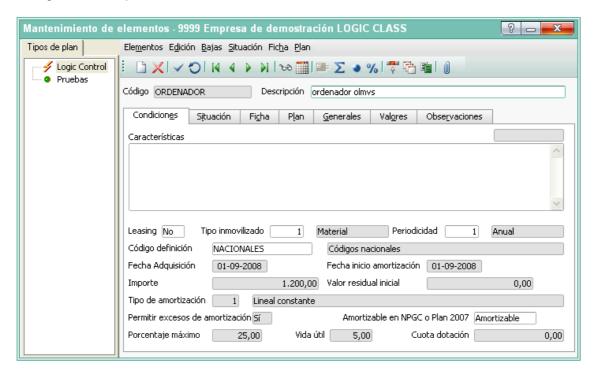
Los vemos en la parte izquierda de la pantalla, allí aparecerán reflejados los distintos tipos de plan que tengamos creados (el plan Logic Control es el plan estándar que ya trae creado la aplicación y este es obligatorio, es decir, cualquier elemento que demos de alta forzosamente ha de estar vinculado como mínimo al plan estándar y a partir de aquí lo podemos vincular al resto de tipos de plan que podamos tener creados). Según el icono que tenga delante cada uno de los tipos de plan que tengamos creado, nos indicará en qué estado se encuentra dicho elemento respecto a cada uno de los tipos de plan:

- El elemento esta generado en dicho tipo de plan.
- El elemento está pendiente de generar en dicho tipo de plan.
- El elemento esta cancelado en dicho tipo de plan.



#### 1.2.- Condiciones

En esta primera pantalla del mantenimiento de elementos de inmovilizado deberemos informar los siguientes campos relativos al elemento:



Características: Campo de texto donde se pueden detallar las características del elemento.

**Tipo inmovilizado:** Se informa el tipo de inmovilizado al que pertenece el elemento. Pulsando el botón asociado a este campo se despliega una lista con los tipos codificados.

**Periodicidad:** Se informa la periodicidad con la que se realizan las amortizaciones del elemento.

Pulsando el botón asociado a este campo se despliega una lista con las periodicidades codificadas.

**Código definición:** Informar el código del mantenimiento de definición de cuentas al que pertenece el elemento de cara al desglose de las cuentas que se utiliza para los enlaces a contabilidad.

**Fecha Adquisición:** Se informa la fecha de adquisición del elemento. El valor por defecto es la fecha de sistema.



**Fecha inicio amortización:** Se informa la fecha a partir de la cual se genera el plan correspondiente al elemento. Debe ser igual o superior a la Fecha Adquisición (el valor por defecto es la Fecha Adquisición).

**Importe:** Valor del elemento en el momento de su adquisición. Dicho importe debe ser mayor que cero.

Valor residual inicial: Importe que deseamos dejar de amortizar al final de la vida del elemento y que indicamos en el momento de la adquisición del mismo. Debe ser mayor o igual que cero, no puede ser mayor que el valor de adquisición del elemento (campo Importe).

**Tipo de amortización:** Se informa el tipo de amortización a partir del cual se genera el plan correspondiente al elemento. Pulsando el botón asociado a este campo se despliega una lista con los tipos codificados.

**Permitir excesos de amortización:** Casilla que indica si se permite exceder el importe de amortización o amortizar por defecto este elemento. Su valor depende del tipo de amortización.

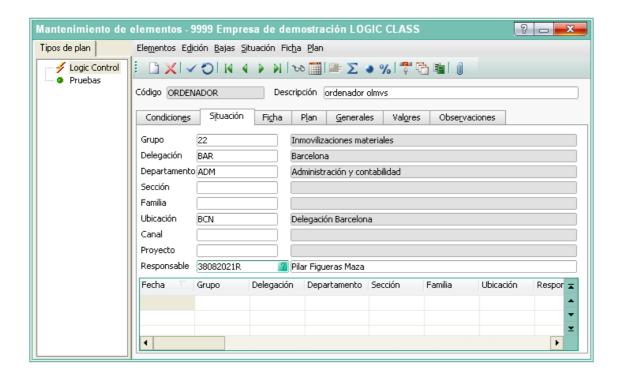
**Porcentaje máximo:** Debemos indicar el porcentaje máximo que queremos a partir del cual se generará el plan correspondiente al elemento. Dicho valor debe ser positivo y menor que cien. **Vida útil** Años de vida del elemento. Debe ser un valor positivo menor que doscientos cincuenta.

**Cuota dotación:** Cuota que deseamos asignar a cada ejercicio del plan de amortización. Debe ser un valor positivo inferior al valor de adquisición del elemento menos el valor residual inicial del mismo.

#### 1.3.- Situación

En este apartado podremos indicar donde se ubica físicamente el elemento de inmovilizado dentro de nuestra empresa, es decir, a que delegación, departamento, sección pertenece, donde se encuentra ubicado, quien es el responsable de dicho elemento, etc.



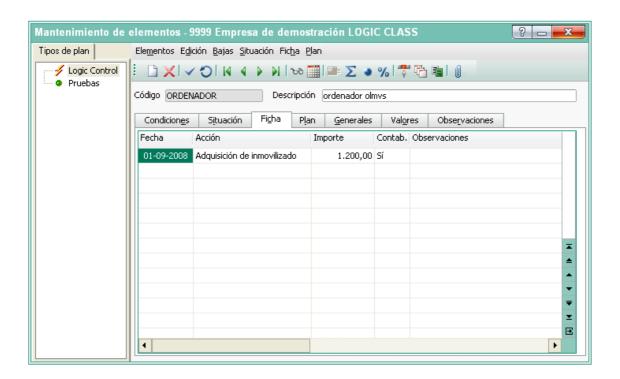


En la parte inferior de la ventana tenemos una lista que refleja, en orden descendente de fechas, los cambios de situación que se han producido en el elemento.

### 1.4.- Ficha

El apartado Ficha nos muestra las distintas acciones (movimientos) que han tenido lugar referidas a este elemento. Las acciones nos aparecen ordenadas por fecha decreciente.



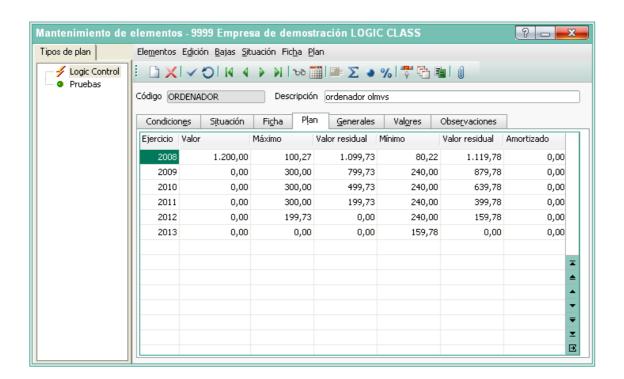


Es decir, este apartado vendría a ser una especie de histórico donde podremos visualizar las distintas acciones que le hayamos realizado a un elemento a lo largo del tiempo así como si cada una de esas acciones está contabilizada o no.

#### 1.5.- Plan

Al entrar en este apartado podremos visualizar el plan de amortización consolidado que la aplicación ha generado para dicho elemento en función de los parámetros informados en la pestaña de "condiciones", más las adiciones que le hubiéramos podido crear al elemento.

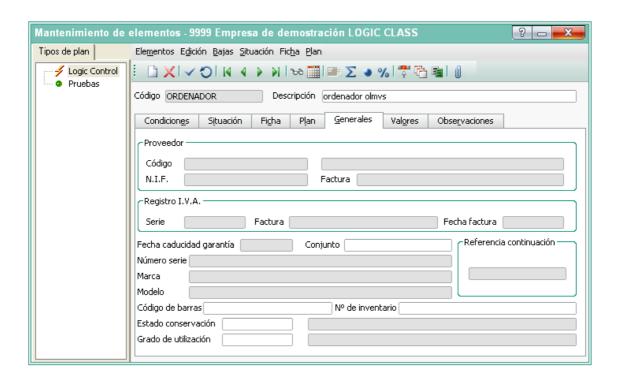




#### 1.6.- Generales

En el apartado Generales introduciremos los datos informativos del elemento como pueden ser los relativos al proveedor que nos vendió dicho elemento, sus datos de registro de IVA, marca, modelo, estado de conservación, grado de utilización, etc. Esta información puede ser diferente en cada Tipo de plan.

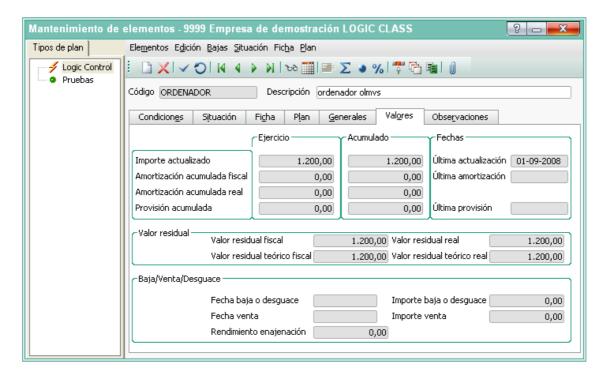




### 1.7.- Valores

En esta pestaña podremos visualizar siempre los valores correspondientes a la última acción que le hayamos realizado al elemento.





Por último, la pestaña de observaciones podremos escribir notas aclaratorias, observaciones, comentarios, etc. Relacionados con el elemento en cuestión.

#### 2. ADQUISICIONES

Por adquisición entendemos el proceso de dar de alta elementos de nueva adquisición y corresponde siempre a operaciones realizadas durante el ejercicio actual.

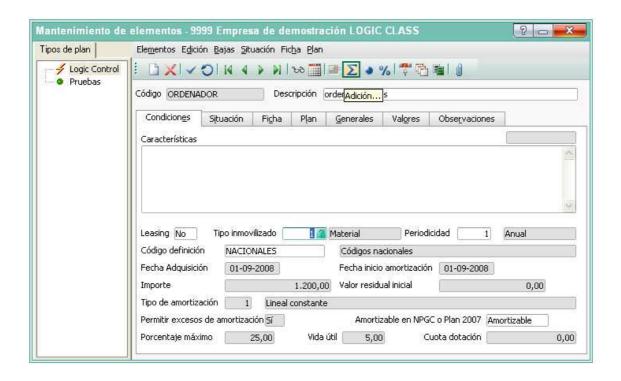
#### 3. INSCRIPCIONES

Por Inscripción entendemos el proceso de dar de alta elementos de inmovilizado con amortizaciones ya realizadas y cuyas adquisiciones son anteriores al ejercicio actual; la forma de proceder es similar a la de una adquisición pero la aplicación detectará que se trata de una inscripción siempre y cuando la fecha de adquisición del elemento sea anterior al ejercicio actual.

### 4. ADICIONES

Las adiciones son importes que se asignan a elementos que ya tengan creado un plan de amortización y pueden ser positivas o negativas, en realidad, las adiciones sirven para aumentar o disminuir el valor de un elemento dependiendo de si dicha adición es positiva o negativa. El hecho de informar una adición a un elemento de inmovilizado hace que el plan de amortización se modifique, es decir la aplicación recalculará el plan de amortización teniendo en cuenta el importe de la adición que hayamos informado.



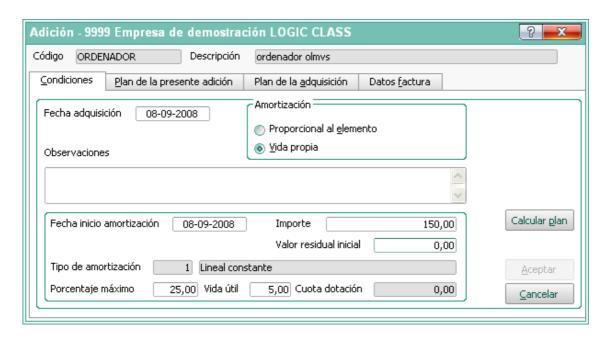


Las adiciones pueden ser de 2 tipos:

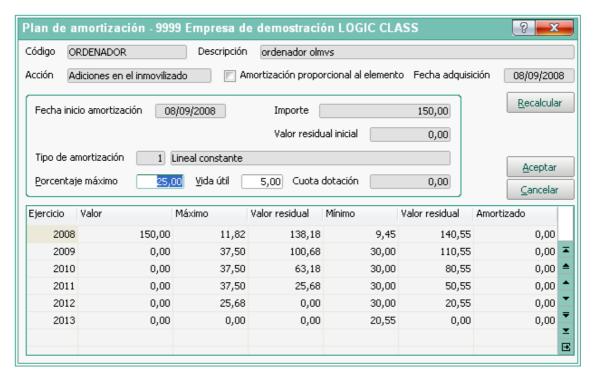
### 4.1.- Adiciones con vida propia

Significa que la adición tiene vida propia y por tanto sus condiciones pueden ser diferentes a las del elemento principal; por ejemplo si tenemos un ordenador dado de alta como un elemento de inmovilizado con su correspondiente plan de amortización generado y decidimos comprar un modem para añadirlo a dicho ordenador, el modem lo daríamos de alta como una adición del ordenador con vida propia, lo que significa que el día que decida cambiar el ordenador por otro, el modem lo podré seguir utilizando ya que su vida (duración) es independiente del elemento principal (ordenador). Internamente la aplicación generará un plan de amortización específico para el modem, aunque en la pestaña "plan" del elemento veré los 2 planes de amortización (ordenador y modem) de manera conjunta.



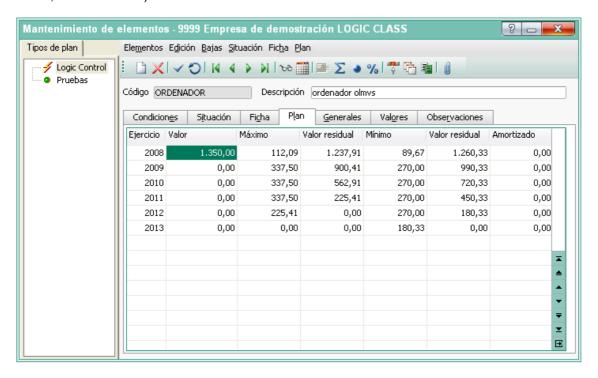


En el momento en que pulsemos el botón de "Calcular Plan" la aplicación generará el plan de amortización correspondiente a la adición (modem).





Al aceptar esta pantalla y finalizar el proceso de adición volveremos a estar en la ficha del elemento principal (ordenador) y si fuéramos a la pestaña "plan" observaremos como el importe que aparece esta incrementado con el importe de la adición (ordenador =  $1.200 \in + \text{Modem} = 150 \in$ , total =  $1.350 \in$ ).



Si por ejemplo quisiéramos saber qué parte del importe que hay que amortizar durante el ejercicio 2010 corresponde al ordenador y que parte corresponde al modem deberíamos pulsar la opción de la barra de menú "Plan / Detalle del ejercicio" y allí podríamos ver de forma desglosada la parte de la amortización correspondiente al elemento principal (ordenador) y la amortización correspondiente a la adición (modem).





### 4.2.- Adiciones con vida proporcional al elemento

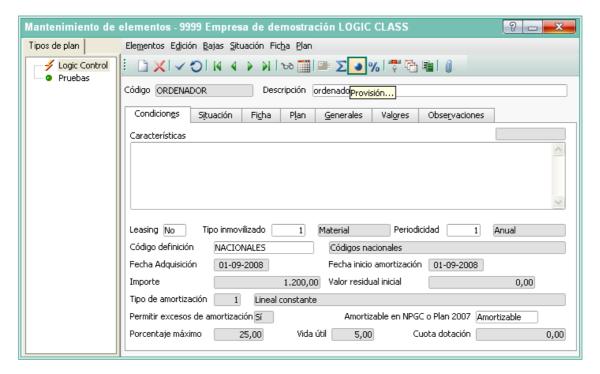
Significa que la vida de la adición es proporcional a la vida del elemento principal, es decir, cuando finaliza la vida útil del elemento principal también finaliza la vida útil de su adición. La forma de proceder para añadir una adición con vida proporcional al elemento es similar a la adición con vida propia pero habrá que indicar que la vida de dicha adición es proporcional a la del elemento tal y como muestra la siguiente imagen:





### 5. PROVISIONES

Por provisiones entendemos aquellos importes que se provisionan como adelanto del gasto, generados normalmente por depreciaciones o ajustes de depreciaciones del elemento. Es un ajuste del valor contable del elemento al valor real de mercado.



En teoría las provisiones se realizan para ajustar el balance al final del ejercicio, una vez obtenido el balance se suele realizar la provisión.

Las provisiones solamente sirven para que la aplicación nos genere el correspondiente apunte contable pero no se modifica el plan de amortización.

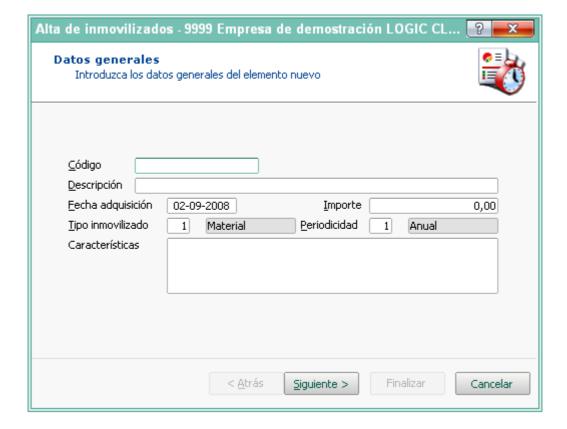




#### 6. ENTRADA RAPIDA

Desde esta opción podremos dar de alta elementos de inmovilizado a través de un asistente que nos irá guiando a través de las distintas pantallas que conforman esta opción.

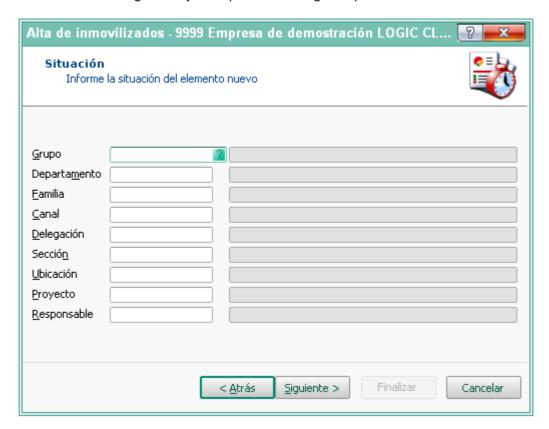
Al entrar en esta opción nos aparecerá la primera pantalla del asistente:





En esta pantalla informaremos el código y descripción del elemento, su fecha de adquisición, importe así como el tipo de inmovilizado que es y su periodicidad.

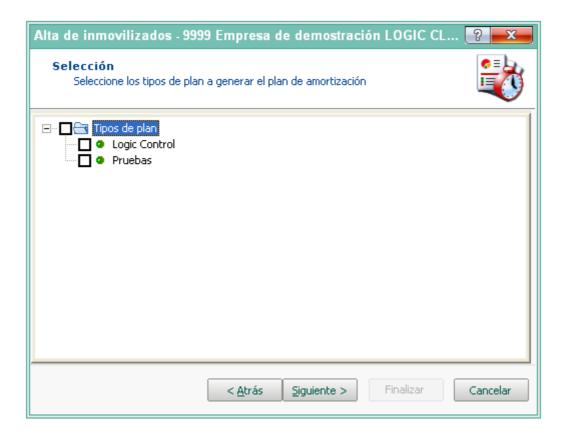
Pulsaremos el botón "Siguiente" y nos aparecerá la segunda pantalla del asistente:



En esta pantalla podremos informar los datos de situación o ubicación del elemento de inmovilizado que estamos dando de alta (Delegación, Departamento, etc. en el que se encuentra, nombre del responsable de dicho elemento, etc.)

Pulsamos el botón "Siguiente" y aparecerá la tercera pantalla del asistente:

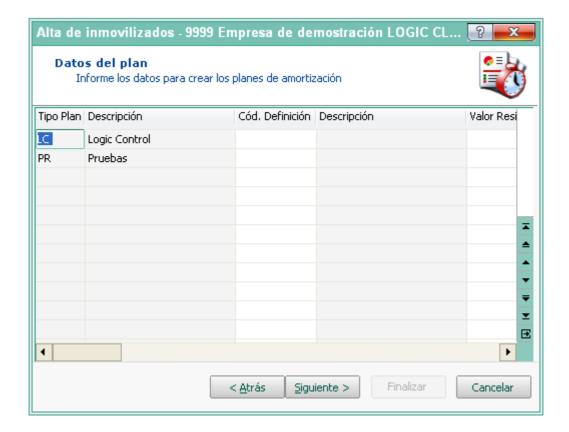




Es esta pantalla deberemos indicar en qué tipo de plan de los que tengamos creados queremos dar de alta el elemento (Como comentábamos en lecciones pasadas, el tipo de plan Logic Control es obligatorio por ser el plan estándar).

Pulsaremos el botón "Siguiente" y aparecerá la cuarta pantalla del asistente:

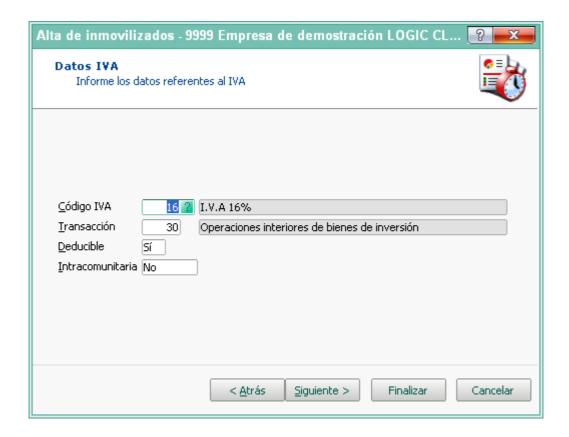




Una vez seleccionado el tipo de plan de amortización, en esta pantalla deberemos informar el código de definición de cuentas automáticas, la fecha de inicio de amortización, el tipo de amortización que queramos aplicar al elemento, el porcentaje / vida útil del elemento, etc.

Pulsaremos el botón "Siguiente" y aparecerá la quinta pantalla del asistente:





En esta pantalla nos aparecerán los datos relativos al IVA que el programa va a aplicar al asiento de adquisición de inmovilizado que generará dentro de la aplicación de Contabilidad Logic Class (los datos que aparecen por defecto pueden ser modificados).

Pulsaremos el botón "Siguiente" y aparecerá la sexta pantalla del asistente:



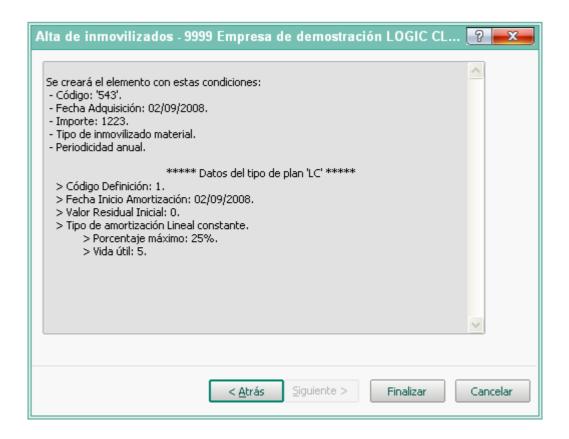


En esta pantalla podremos informar toda una serie de datos adicionales relacionados con el elemento como pueden ser los datos del proveedor que nos vendió dicho elemento, marca, modelo, estado de conservación, numero de inventario, etc. (todos estos datos son de carácter opcional).

Pulsaremos el botón "Siguiente" y aparecerá la última pantalla del asistente:



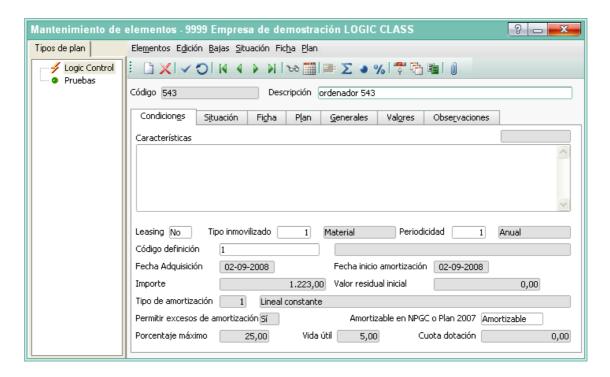




Esta última pantalla es la pantalla de resumen en la cual podremos ver las características con las que se dará de alta el elemento.

Una vez pulsado el botón "Finalizar" ya tendríamos dado de alta el elemento exactamente igual que si lo hubiéramos hecho desde la opción de "Elementos de Inmovilizado / Mantenimiento".



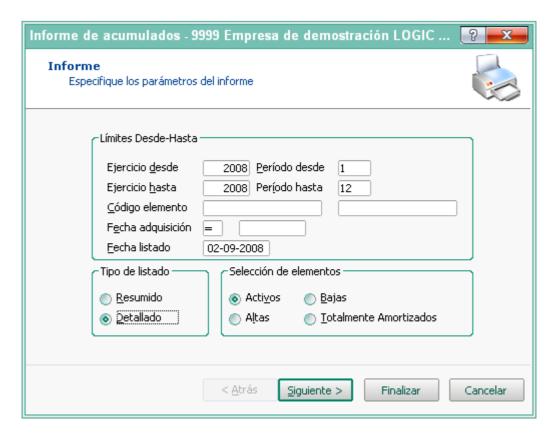


#### 7. INFORME DE ACUMULADOS

Esta opción nos permitirá obtener el informe de Acumulados de los elementos de inmovilizado de nuestra empresa. Para ello accederemos a través de la opción de "Activos Fijos / Elementos de inmovilizado / Informes / Acumulados".







En esta pantalla indicaremos los limites de ejercicio y periodo, códigos de elementos que queremos incluir en el informe y fecha de adquisición.

A continuación indicaremos si el informe lo queremos obtener de forma resumida (Realiza el listado por grupos de inmovilizado) o detallada (Realiza el listado por grupo y elemento) e indicaremos también que tipo de elementos queremos incluir en el Informe pudiendo escoger entre estas 4 posibilidades:

Activos: Tiene en cuenta los elementos que no están dados de baja (dentro de los límites seleccionados). También se tiene en cuenta aquellos elementos que están totalmente amortizados.

Bajas: Tiene en cuenta los elementos a los que se les ha generado una baja entre los límites seleccionados.

Altas: Tiene en cuenta los elementos cuya fecha de adquisición esté entre los límites seleccionado.

Totalmente amortizados: Tiene en cuenta los elementos que se han acabado de amortizar entre los límites seleccionado.





Finalmente obtendríamos el informe de acumulados:

			Elementos de inmovilizado activos				Fecha Listado	Página	
			Elelliel	itos de iriiriovilizado a	Cuvos		02/09/2008	1	
Tipo Plan LC Logic Control						Ejercicio desde 2008 Periodo desde Ejercicio hasta 2008 Periodo hasta 12			
Código	Del.	Dpto	Inicio	Descripción	Valor Adquisición	Amort. Período	Amort. Acumulada	Valor Neto	
Sin Grupo In	moviliz	ado As							
1			15/04/2008	hgfdhgfdh	1.000,000	00,0	0,00	1.000,0	
543			02/09/2008	ordenador 543	1.223,00	00,0	0,00	1.223,0	
NM000007_1_1			17/07/2003	Ordenador 1	107,71	00,0	81,59	26,1	
NM000007_2			17/07/2003	Ordenador 1	215,42	00,0	163,18	52,2	
NM000007_3			17/07/2003	Ordenador 1	215,42	00,0	163,18	52,2	
NM000007_4			17/07/2003	Ordenador 1	215,41	0,00	163,16	52,2	
NM000008			17/07/2003	Agrupación Gastos Local	10.255,49	00,0	2.859,05	7.396,4	
NM000009			03/02/2004	Maquinaria	0,00	00,0	763,39	-763,3	
LEASING			01/01/2004	Maquina troqueladora X4	1.000,00	00,0	500,00	500,0	
PRUEBA 1			21/07/2008	prueba 1	127.783,00	00,0	0,00	127.783,0	
otal Sin Gru	ipo Inn	oviliza	do Asignado	)	142.015,45	0,00	4.693,55	137.321,9	
Grupo: 20 Ga	stos d	e estab	lecimiento						
NM000001	BAR	COM	18/11/2002	Local	95.925,78	00,0	11.025,55	84,900,2	
Fotal Grupo Grupo: 21 In					95.925,78	0,00	11.025,55	84.900,2	
VENTA_1	BIL	DIR	01/01/2004		450,00	0,00	374,50	75,5	
			iones inmat		450.00	0,00	374,50	75,5	





### **LEASING**

El Leasing es una fórmula de financiación que permite a las empresas que necesiten bienes de producción la posibilidad de disponer de ellos durante un período fijo de tiempo, mediante el pago periódico de una cuota, de tal manera que, una vez finalizado dicho período, el arrendatario dispone, generalmente de tres opciones:

- Devolver los bienes a la sociedad arrendadora.
- Convenir un nuevo contrato de arrendamiento.
- Adquirir los bienes por su valor residual.

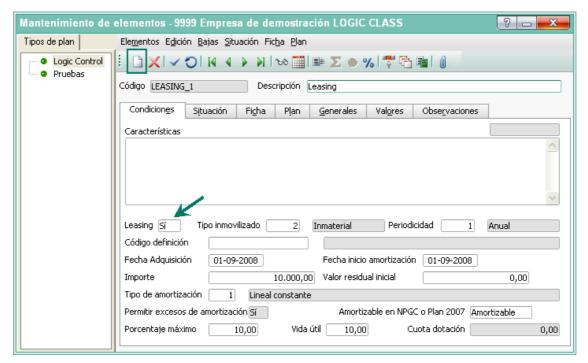
El vocablo sajón "Leasing" derivado del verbo "to lease" significa arrendar o alquilar. Sin embargo, las legislaciones de los distintos países europeos recogen términos equivalentes al leasing, pero incorporando una de las características propias de esta figura contractual, cual es la opción de compra, fundamentalmente para evitar la confusión entre la traducción de alquiler, es decir, "renting", con la expresión "leasing".

#### 1. DAR DE ALTA UN LEASING

Para realizar el alta de un leasing debe acceder al apartado de Contabilidad y finanzas / Activos fijos / Elemento de inmovilizado/ Mantenimiento. Situado en la pantalla

Mantenimiento de elementos debe pulsar el icono de la barra de herramientas "Insertar" e informar los datos del elemento, teniendo en cuenta que en el campo "Leasing" debe informar "Sí", automáticamente el campo "Tipo inmovilizado" pasará a "2 -Inmaterial".



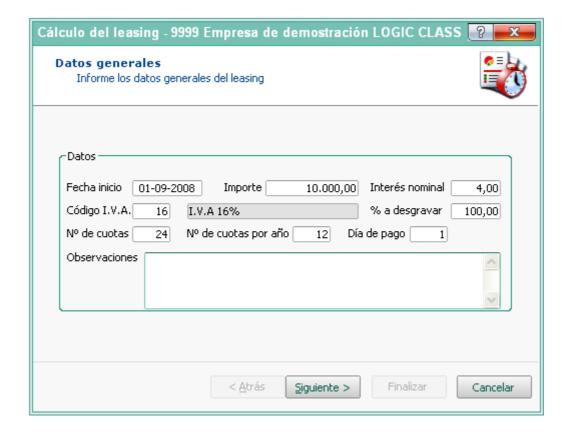


Una vez informados todos los campos de la carpeta Condiciones pulsar el icono de la barra de

herramientas "Leasing..." o acceder al menú Elementos / Leasing... Aparecerá la pantalla Leasing donde debe informar el código de proveedor que es el que aparecerá en los asientos del pago de las cuotas del leasing.

Mediante el icono de la barra de herramientas **Talcular...**" o la opción del menú **Leasing / Calcular...** accederá al asistente para el cálculo del leasing.





En esta pantalla de cálculo de leasing deberemos informar los siguientes apartados:

- **Fecha inicio:** informar la fecha de inicio del leasing, puede ser diferente a la fecha de adquisición del elemento.
- **Importe:** indicar el importe del leasing, no tiene por qué coincidir con el importe de la adquisición del elemento pero nunca podrá ser superior al del elemento.
- Código I.V.A: seleccionar el porcentaje de IVA que debe ir en las cuotas, aunque podrá ser modificado posteriormente.
- **Día de pago:** informar el día fijo para las cuotas. (Sólo se activará cuando el número informado en el campo "**Nº** de cuotas " sea divisible entre 12.)

Una vez informados estos datos pulsaremos el botón "Siguiente" y nos aparecerá esta pantalla:





### Tipo de cálculo:

- Leasing prepagable (Pago anticipado): se paga la primera cuota en la fecha de formalización del leasing sin calcular intereses.
- Leasing postpagable (Pago vencido): la primera cuota es con fecha posterior a la formalización del Leasing con intereses.

Pulsamos el botón "Siguiente" y nos aparecerá la pantalla:





### Opción de compra:

- Nº de cuotas: informar el número de cuotas que pertenecerán a la opción de compra.
- Importe: especificar el importe de la opción de compra.
- Opción de compra: si el importe es cero el leasing es sin opción de compra.

Pulsamos el botón "Siguiente" y nos aparecerá una pantalla con el importe calculado de una cuota de leasing:





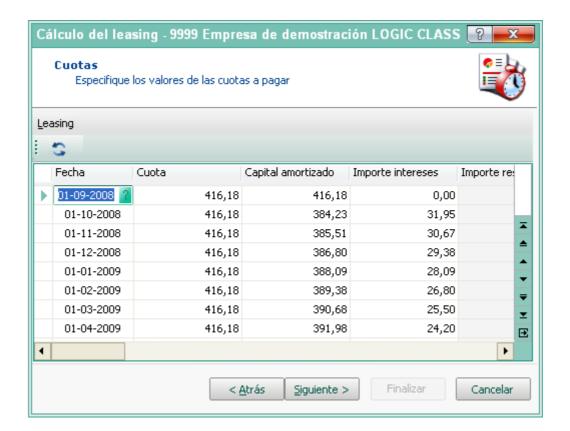
#### Cuota:

• **Importe cuota:** la aplicación calcula el importe de la cuota según los parámetros introducidos por el usuario. No obstante el importe presentado se puede modificar.

Al pulsar el botón "Siguiente" podremos visualizar el importe de cada una de las cuotas de leasing que deberemos pagar:

105



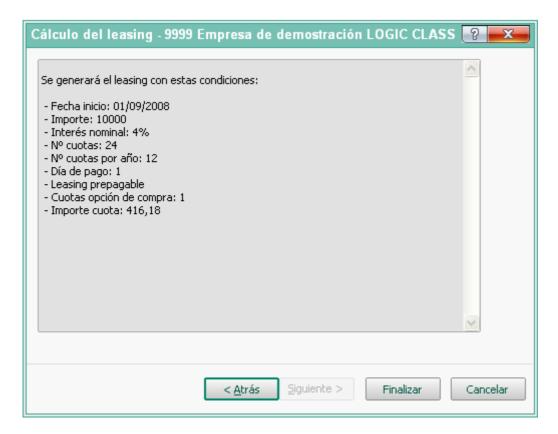


#### **Cuotas:**

"Regularizar cuota": permite regular la cuota activa para cuadrar el total del capital amortizado respecto al importe del leasing.

Los datos de la pantalla **Cuotas** son modificables, siempre que el campo sea accesible.





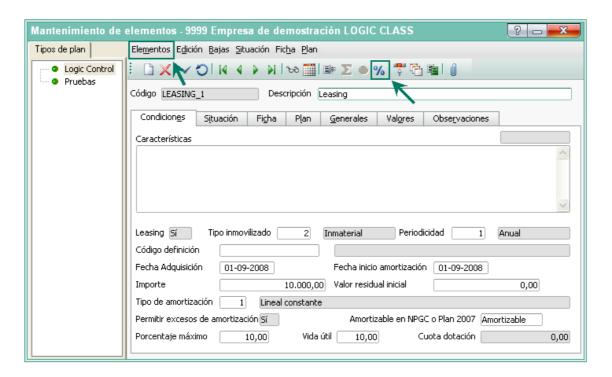
#### Cálculo del leasing:

Pulsar el botón de comando "Finalizar" para generar las cuotas y volver a la pantalla Leasing.

### 2. FORMALIZACION DE UN LEASING

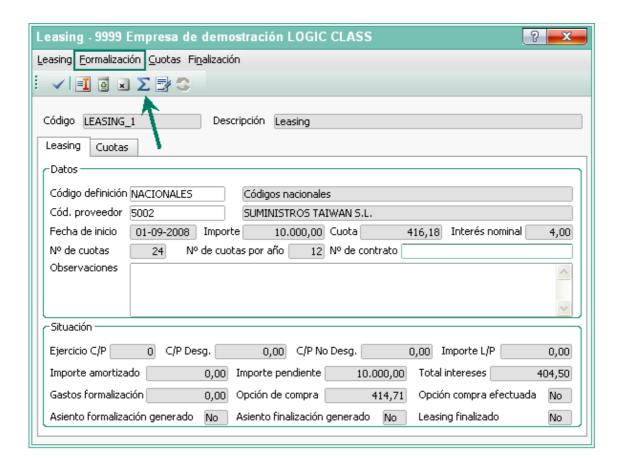
Una vez dado de alta el elemento de Leasing, el siguiente paso sería realizar la formalización del Leasing; Para ello debe acceder al menú de Contabilidad y finanzas / Activos fijos / Elemento de inmovilizado/ Mantenimiento. Situado en la pantalla Mantenimiento de elementos debe pulsar el icono de la barra de herramientas "Leasing" o acceder al menú Elementos/Leasing....





Desde la pantalla **Leasing**, si la formalización incluye gastos deberá informarlos pulsando el icono de la barra de herramientas "Gastos formalización...", o desde el menú **Formalización / Gastos Formalización...** 





En la pantalla **Gastos Leasing** informar el importe de los gastos y las cuentas contables. Para regresar a la pantalla anterior pulsar el icono de la barra de herramientas **"Aceptar"**.





Para generar el asiento contable de la formalización, situado en la pantalla Leasing pulsar el icono de la barra de herramientas "Formalizar..." o acceder al menú Formalización/Formalizar. Cuando termine el proceso mostrará la pantalla Formalizar leasing, en ella podrá modificar todos los campos del apartado Importes.



Al pulsar el botón de comando "Aceptar" aparecerá la pantalla Propuesta de asiento [Formalización leasing]. Si lo desea puede modificar el asiento. Para indicar su conformidad pulse el icono de la barra de herramientas "Aceptar"





**NOTA:** Los gastos del Leasing no salen en el asiento estándar. Si desea que salgan (agrupados por cuentas) se deben añadir los registros pertinentes en el debe y haber de la guía **Formalización leasing**.

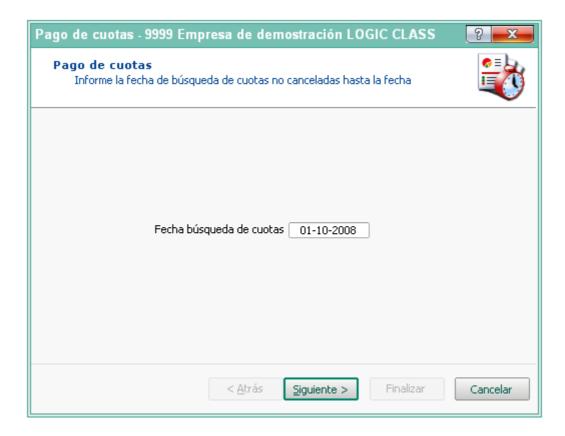
#### 3. PAGO DE LAS CUOTAS DE LEASING

Para poder realizar el pago de las cuotas de Leasing deberemos acceder a la opción de Contabilidad y finanzas / Activos fijos / Leasing / Pago de cuotas.

Aparecerá la siguiente pantalla:



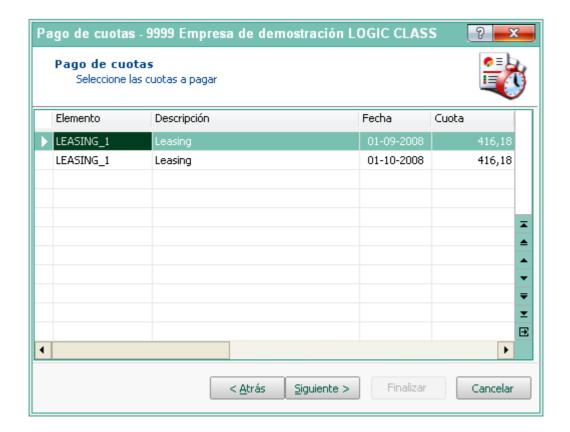




Según la fecha informada en el campo **"Fecha búsqueda de cuotas"** la aplicación buscará las cuotas que hasta esa fecha no hayan sido canceladas.

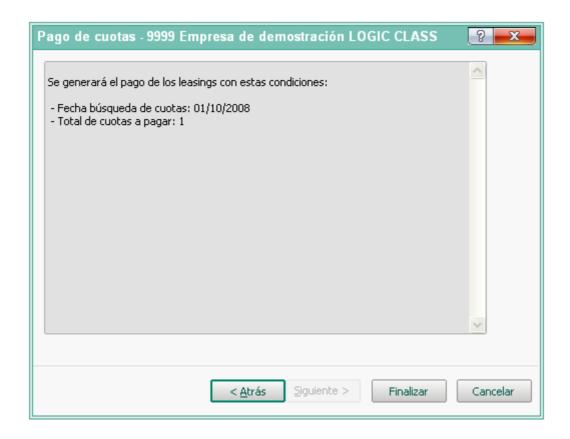
Pulsar el botón de comando **"Siguiente"** en las pantallas de filtraje hasta que aparezca la siguiente pantalla.





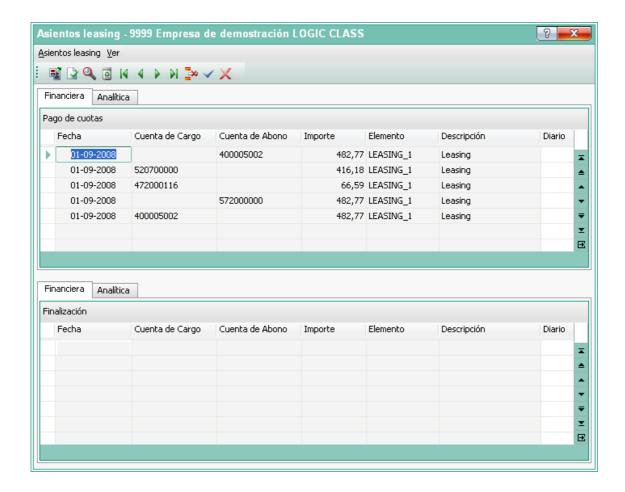
Situado en la pantalla **Pago de cuotas** seleccionar las cuotas que desea contabilizar y pulsar el botón de comando **"Siguiente"** para ver el resumen del proceso.





Al pulsar el botón de comando **"Finalizar"** aparecerá la pantalla **Asientos leasing** con la propuesta de asientos.





Pulsar el icono de la barra de herramientas "Aceptar" para traspasar el asiento a contabilidad.

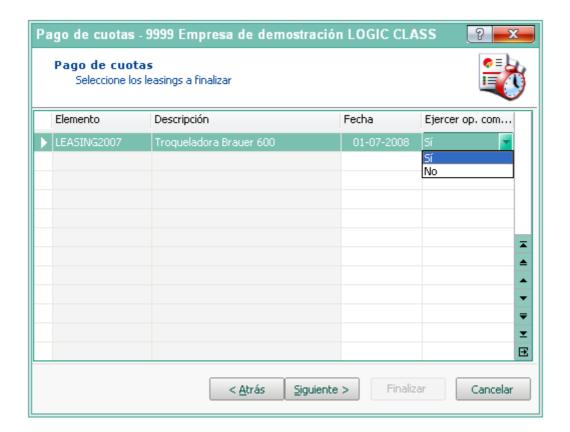
### 4. FINALIZACION DE UN LEASING

Para realizar la finalización del leasing existen dos opciones:

#### 4.1.- Pago de cuotas

Acceder a la opción de **Contabilidad y finanzas / Activos fijos / Leasing / Pago de cuotas**. Aparecerá el asistente para generar las cuotas. Pulsar el botón de comando **"Siguiente"** hasta que aparezca la pantalla **Pago de cuotas**, en ella podrá modificar el campo **"Fecha"**.

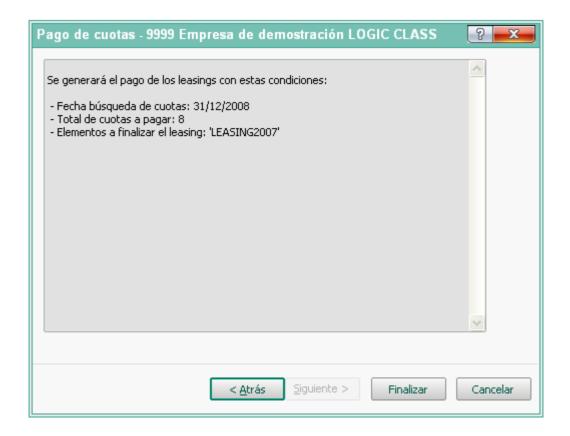




En la pantalla **Pago de cuotas** deberá seleccionar el elemento a finalizar (permite modificar la fecha de contabilización) y si desea ejercer la opción de compra o no.



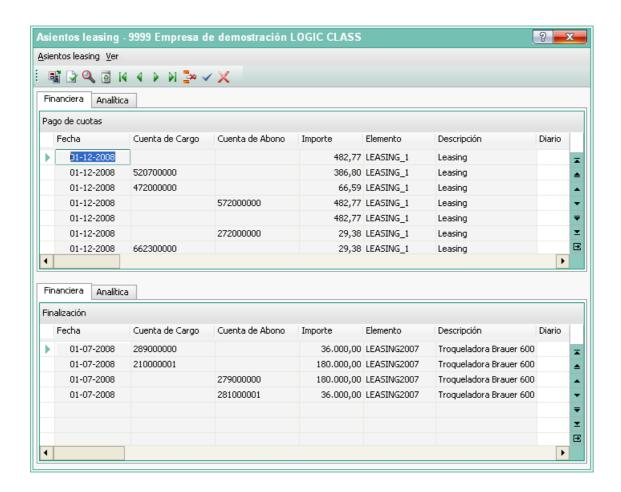




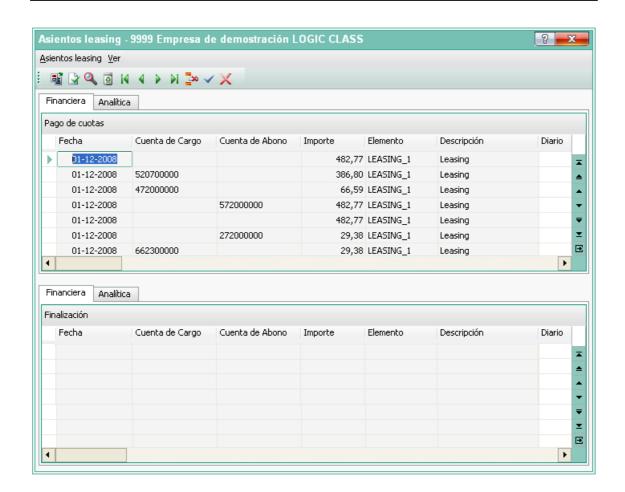
Al pulsar el botón de comando "Finalizar" aparecerá la propuesta del pago de las cuotas y el asiento de finalización del leasing con o sin opción a compra.

Ejemplo de asiento con opción de compra:





Ejemplo de asiento sin opción de compra:



### 4.2.- Finalizar leasings

Acceder a la opción Menú para administrador/ Contabilidad y finanzas / Activos fijos / Leasing / Finalizar leasings.

a) Podrá realizar la finalización del leasing mediante esta opción.

Aparecerá un asistente para seleccionar el elemento a finalizar y presentará la propuesta de asiento de finalización con o sin opción de compra según corresponda.



### 5. REGULARIZACIÓN DE UN LEASING

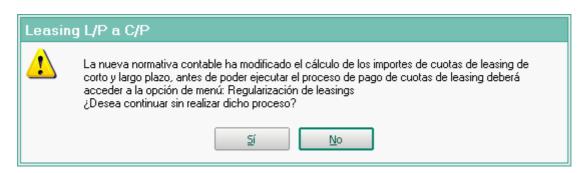
Recalcula los importes de los leasings calculados y formalizados en ejercicios que seguían las normas del PGC90 adaptando las cuotas a C/P y L/P al Nuevo Plan General Contable (NPGC) o Plan 2007.

#### NOTAS.

- No afecta al cálculo de las cuotas con fechas PGC90.
- La empresa debe estar convertida al Nuevo Plan General Contable (NPGC) o Plan 2007.
- La opción sólo está disponible para ejercicios que siguen la normativa contable del Nuevo Plan General Contable (NPGC) o Plan 2007.

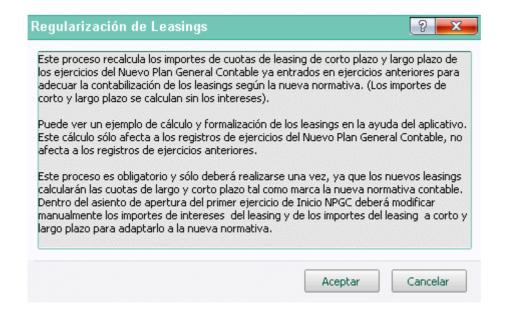
#### Operativa:

 Al acceder a la opción el proceso busca si existen leasings pendientes de adaptar al NPGC.



- 2. Este proceso recalcula los importes de cuotas de leasing de corto plazo y largo plazo de los ejercicios del Nuevo Plan General Contable ya entrados en ejercicios anteriores para adecuar la contabilización de los leasings según la nueva normativa. (Los importes de corto y largo plazo se calculan sin los intereses).
- 3. Este cálculo sólo afecta a los registros de ejercicios del Nuevo Plan General Contable, no afecta a los registros de ejercicios anteriores.
- 4. Este proceso es obligatorio y sólo deberá realizarse una vez, ya que los nuevos leasings calcularán las cuotas de largo y corto plazo tal como marca la nueva normativa contable. Dentro del asiento de apertura del primero ejercicio de Inicio NPGC deberá modificar manualmente los importes de intereses del leasing y de los importes del leasing a corto y largo plazo para adaptarlo a la nueva normativa.





### 6. GUÍAS DE CONTABILIZACIÓN DE UN LEASING

Se han modificado las guías de contabilización de la empresa estándar en el NPGC (Plan 2007) para contabilizar los leasings. La instalación no actualiza las guías de contabilización guardadas en cada una de las empresas, ya que éstas pueden estar personalizadas.

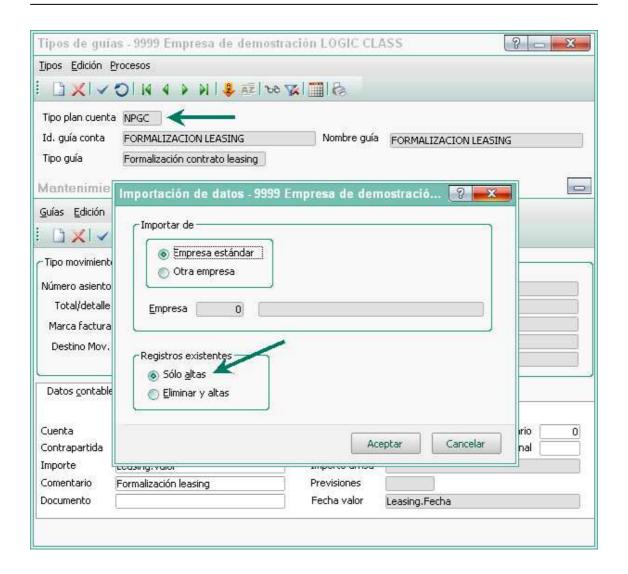
Para utilizar las guías de contabilización entregadas por la aplicación, deberá eliminar la guía o guías referentes a los leasings e importarlas de la empresa estándar.

Para ello tiene que **situarse en el primer ejercicio del NPGC**, acceder a las Guías de contabilización y **eliminar las guías de contabilización referentes a los leasings.** 

Una vez eliminadas las guías, **importar las guías suministradas por la aplicación**. Seleccionar del menú procesos, la opción Importar Guías.

Marcar la opción de sólo altas. (Sólo importa las guías si no existen en la empresa activa). No marcar la opción de eliminar y alta, (esta opción elimina e importa todas las guías contables de la empresa activa).





### 7. EJEMPLOS DE UN LEASING

### 7.1.- Ejemplo 1

A fecha 01/01/2008 se ha firmado un contrato de arrendamiento sobre una máquina. La duración del contrato es de cinco años y el tipo de interés de la operación es del 5%. La empresa debe pagar unas cuotas anuales (cada 31 de diciembre) de 4.412,64€. La opción de compra se establece en 3000€. El valor razonable de la máquina es de 21.455,00€ y la empresa amortizará la maquina en 10 años.

El cuadro de amortización de las cuotas es el que aparece a continuación:



Año	Capital Pendiente	Cuota	Intereses	Capital	Capital Amortizado
2008	21.455,00	4.412,64	1.072,75	3.389,89	3.389,89
2009	18.115,11	4.412,64	905,76	3.506,88	6.846,77
2010	14.608,23	4.412,64	730,41	3.682,23	10.529,00
2011	10.926,00	4.412,64	546,30	3.866,34	14.395,34
2012	7.059,66	4.412,64	352,98	4.059,66	18.455,00
2012	3.000,00	3.000,00		3.000,00	21.455,00
TOTAL		25.063,20	3.608,20	21.455,00	

#### **TIPO DE ARRENDAMIENTO**

Según el ICAC, se entenderá que por las condiciones económicas del contrato no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, entre otros, en los casos siguientes:

- Cuando, en el momento de firmar el contrato, el precio de la opción de compra sea menor que el valor residual que se estima tendrá el bien en la fecha en que se ejercite la opción de compra.
- Cuando el precio de la opción de compra en el momento de firmar el contrato, sea insignificante o simbólico en relación al importe total del contrato de arrendamiento financiero.

En este caso el precio de la opción de compra (3.000,00 euros) es inferior que el valor residual del bien al 31/12/2012, que será de 10.727,50 euros (valor de la máquina menos la amortización acumulada de cinco años).

Por lo tanto, dado que este contrato de arrendamiento tiene opción de compra, y no existen dudas razonables de que se vaya a ejercitar dicha opción, podemos considerar el arrendamiento de esta máquina como un **arrendamiento financiero**.

### **VALOR DEL BIEN ARRENDADO**

El valor por el que se debe contabilizar la maquina es el menor entre el **valor razonable** del activo arrendado (21.455,00 euros) y el **valor actua**l (VA) al inicio del arrendamiento de **los pagos mínimos acordados**.

Normalmente el valor del bien arrendado aparece en el contrato, por lo que no es necesario calcular su valor actual (ver dicho importe en el cuadro de amortización). En la mayoría de casos el valor razonable (valor de mercado) de un bien arrendado coincide con el valor del bien que figura en el contrato.



### **ASIENTOS CONTABLES**

Los asientos a realizar durante el ejercicio 2008 son los siguientes:

A la firma del contrato (01/01/08)

21.455,00	Maquinaria (213)	Acreedores por arrendamiento a financiero a Corto Plazo (524)	3.389,89
		Acreedores por arrendamiento financiero a a Largo Plazo (174)	18.115,11

Al pago de la primera cuota (31/12/08)

3.389,89	Acreedores por arrendamiento a financiero a Corto Plazo (524)	- a-		
1.072,75	Intereses de deudas (662)			
706,02	Hacienda Pública, IVA soportado (472)	- a-	Bancos (572)	5118,66

Reclasificación de deuda de largo plazo a corto plazo (31/12/08)

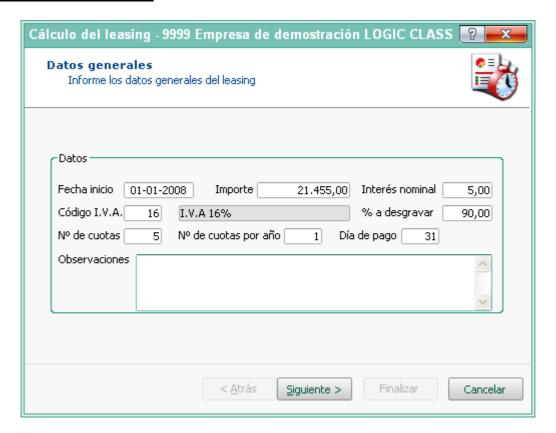
3.506,88	Acreedores por arrendamiento financiero a a Largo Plazo (174)	- a-	Acreedores por arrendamiento a financiero a Corto Plazo (524)	3.506,88
----------	--	---------	--	----------

Amortización anual (31/12/08)

2.145,50	Amortización del inmovilizado material (681)	- a-	Amortización acumulada de maquinaria (2818)	2.145,50
----------	--	---------	---	----------



### CÁLCULO DEL LEASING



### Cálculo del leasing en plan 90

Fecha	Cuota Leasing	Importe Amortización	Importe Interés	Importe Residual	% A Des gravar	Importe Des gravable	Importe No Des gravable
31./01/2008	4.412,64	3.339,89	1.072,75	18,115,11	0,90	3.971,38	441,26
31./01/2009	4.412,64	3.506,88	905,76	14.608,23	0,90	3.971,38	441,26
31./01/2010	4.412,64	3.682,23	730,41	10.926,00	0,90	3.971,38	441,26
31/01/2011	4.412,64	3.866,34	546,30	7.059,66	0,90	3.971,38	441,26
31./01/2012	4.412,64	4.059,66	352,98	3.000,00	0,90	3.971,38	441,26
31/01/2012	3.000,00	3.000,00	00,0	00,00	0,90	2.700,00	300,00



El cálculo de corto plazo es igual a la cuota de leasing. Importe desgravable = Importe corto plazo \* % a desgravar Importe no desgravable = Importe corto plazo \* (100% - % a desgravar)

### Cálculo del leasing en NPGC

Fecha	Cuota Leasing	Importe Amortización	Importe Interés	Importe Residual	% A Des gravar	Importe Des gravable	Importe No Des gravable
31./01/2008	4.412,64	3.339,89	1.072,75	18,115,11	0,90	3,005,90	333,99
31./01/2009	4.412,64	3.506,88	905,76	14.608,23	0,90	3.156,19	350,69
31./01/2010	4.412,64	3.682,23	730,41	10.926,00	0,90	3.314,01	368,22
31/01/2011	4.412,64	3.866,34	546,30	7.059,66	0,90	3,479,71	386,63
31./01/2012	4.412,64	4.059,66	352,98	3.000,00	0,90	3,653,69	405,97
31/01/2012	3.000,00	3.000,00	0,00	00,00	0,90	2.700,00	300,00

### FORMALIZACIÓN DEL LEASING

### Formalización del leasing en Plan 90



Cuota leasing = Importe leasing + Importe intereses

Corto Plazo = Importe C/P desgravable + Importe C/P no desgravable.

Importe Largo plazo = Cuota leasing – Corto plazo.



### Formalización del leasing en NPGC



Corto Plazo = Importe C/P desgravable + Importe C/P no desgravable

Importe Largo plazo = Importe leasing - Corto plazo.

#### 7.2.- Ejemplo 2

A fecha 1/01/08 una sociedad ha firmado un contrato de arrendamiento sobre una máquina. La duración del contrato es de cinco años, y el tipo de interés de la operación es del 5%.

La empresa tiene que pagar unas cuotas anuales (cada 31 de diciembre) por importe de 4.412,64 euros.

La opción de compra se establece en 3.000 euros. El valor razonable de la máquina es de 21.455,00 euros. La empresa amortiza la máquina en 10 años.

El cuadro de amortización de las cuotas es el que aparece a continuación:



Año	Capital Pendiente	Cuota	Intereses	Capital	Capital Amortizado
2008	21.455,00	4.412,64	1.072,75	3.339,89	3.339,89
2009	18.115,11	4.412,64	905,76	3.506,88	6.846,77
2010	14.608,23	4.412,64	730,41	3.682,23	10.529,00
2011	10.926,00	4.412,64	546,30	3.866,34	14.395,34
2012	7.059,66	4.412,64	352,98	4.059,66	18.455,00
2012	3.000,00	3.000,00		3.000,00	21.455,00
TOTAL		25.063,20	3.608,20	21.455,00	

#### **TIPO DE ARRENDAMIENTO**

Según el ICAC, se entenderá que por las condiciones económicas del contrato no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, entre otros, en los casos siguientes:

- Cuando, en el momento de firmar el contrato, el precio de la opción de compra sea menor que el valor residual que se estima tendrá el bien en la fecha en que se ejercite la opción de compra.
- Cuando el precio de la opción de compra en el momento de firmar el contrato, sea insignificante o simbólico en relación al importe total del contrato de arrendamiento financiero.

En este caso el precio de la opción de compra (3.000,00 euros) es inferior que el valor residual del bien al 31/12/2012, que será de 10.727,50 euros (valor de la máquina menos la amortización acumulada de cinco años).

Por lo tanto, dado que este contrato de arrendamiento tiene opción de compra, y no existen dudas razonables de que se vaya a ejercitar dicha opción, podemos considerar el arrendamiento de esta máquina como un arrendamiento financiero.

#### **VALOR DEL BIEN ARRENDADO**

El valor por el que se debe contabilizar la maquina es el menor entre el valor razonable del activo arrendado (21.455,00 euros) y el valor actual (VA) al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Normalmente el valor del bien arrendado aparece en el contrato, por lo que no es necesario calcular su valor actual (ver dicho importe en el cuadro de amortización).

En la mayoría de casos el valor razonable (valor de mercado) de un bien arrendado coincide con el valor del bien que figura en el contrato.



### **ASIENTOS CONTABLES**

Los asientos a realizar durante el ejercicio 2008 son los siguientes:

→ A la firma del contrato (01/01/08)

21.455,00	Maquinaria (213)	а	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo (524)	3.339,89
			Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo (174)	18.115,11

→ Al pago de la primera cuota (31/12/08)

3.339,89	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo (524)			
1.072,75	Intereses de deudas (662)			
706,02	Hacienda Pública, IVA soportado (472)	а	Bancos (572)	5.118,66

→ A la reclasificación de deuda de largo plazo a corto plazo (31/12/08)

3.506,88	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo (174)	а	Acreedores arrendamiento financie corto plazo (524)	por ero a	3.506,88
----------	---	---	---	--------------	----------

→ Amortización anual (31/12/08)

2.145,50	Amortización inmovilizado (681)	del material	а	Amortización acumulada de maquinaria (2818)	2.145,50
----------	---------------------------------------	-----------------	---	---	----------



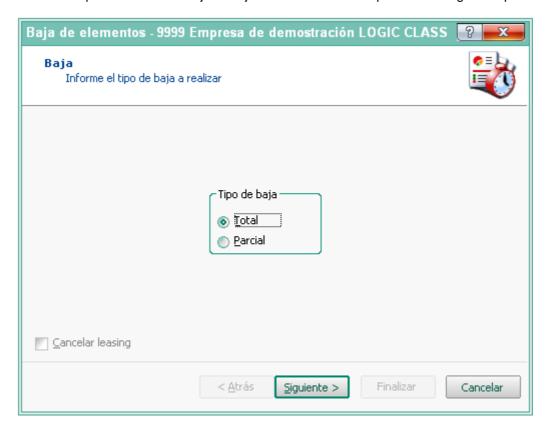
### **BAJA DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO**

#### 1. BAJA DE INVENTARIO

A través de esta opción podremos dar de baja de inventario al elemento activo generando el apunte contable correspondiente.

La modalidad de baja de inventario la utilizaremos normalmente en aquellas situaciones en que hemos perdido un elemento de inmovilizado como consecuencia de una rotura, robo, etc.

Al entrar en la opción del menú "Bajas / Baja de inventario" nos aparecerá la siguiente pantalla:



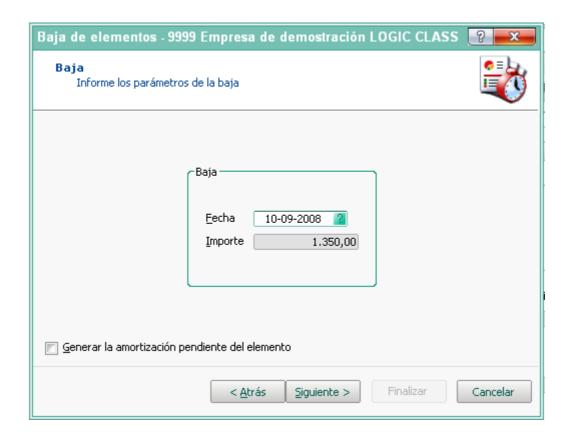
La opción de Cancelar leasing, sólo vendrá marcada si el elemento a eliminar es un leasing.

Aquí deberemos indicar si deseamos dar de baja de inventario al elemento en su totalidad o si por el contrario solo queremos dar de baja de inventario una parte del mismo.

En el caso de que optemos por una baja de inventario total nos aparecerá la siguiente pantalla:

Rev.:05



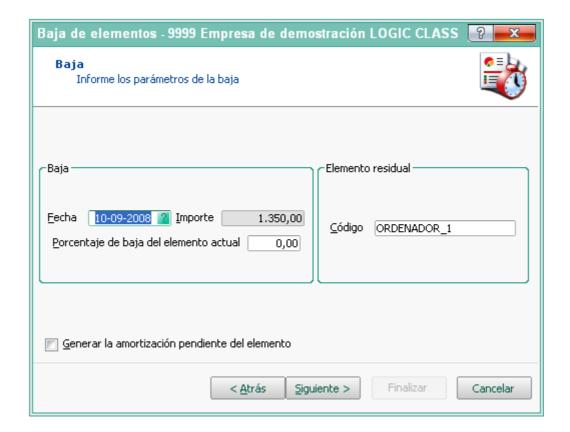


Deberemos informar la fecha en que se ha producido la baja de inventario. Como podemos observar el importe que aparece por defecto será siempre el valor residual que el elemento tuviera en esa fecha y es un campo que no se puede modificar (al ser un elemento que lo hemos perdido en su totalidad, dicha perdida hay que reflejarla contablemente por el valor que tuviera el elemento en ese momento, razón por la cual el importe no se puede modificar).

Por último si marcamos la opción de "Generar la amortización pendiente del elemento" antes de realizar la baja del elemento, realizara la amortización que queda pendiente al elemento hasta la fecha de baja.

En el caso de que optemos por una baja de inventario **parcial** nos aparecerá la siguiente pantalla:





En esta pantalla informaremos la fecha en que se ha producido la baja de inventario parcial, así como el porcentaje de baja del elemento actual, es decir, que parte del elemento es la que vamos a dar de baja.

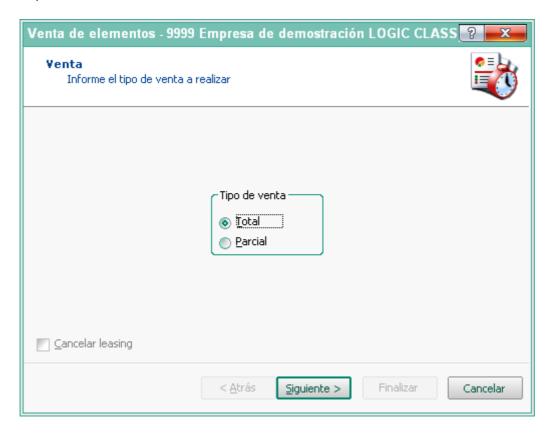
A continuación el programa nos propondrá el código del elemento residual que va a generar (el importe de este elemento será la diferencia entre el valor residual del elemento y el importe de la baja).

Además, también contamos con una pantalla para informar las observaciones o los motivos por el que damos de baja del inventario el elemento seleccionado.



#### 2. VENTA

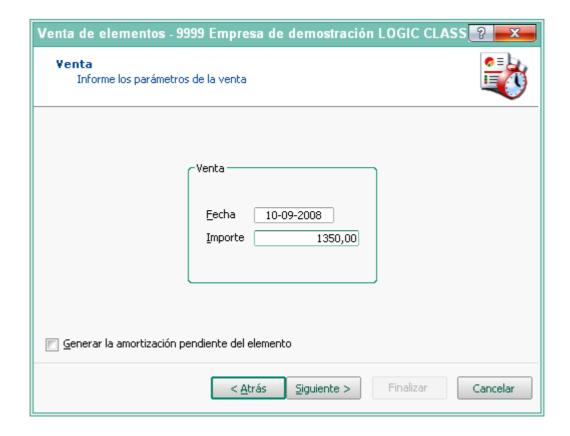
Esta opción del menú Bajas realiza la venta del elemento activo generando el apunte contable correspondiente.



En esta primera pantalla deberemos indicar si queremos realizar una venta total o parcial del elemento.

En el caso de que optemos por una venta **total** nos aparecerá la siguiente pantalla:



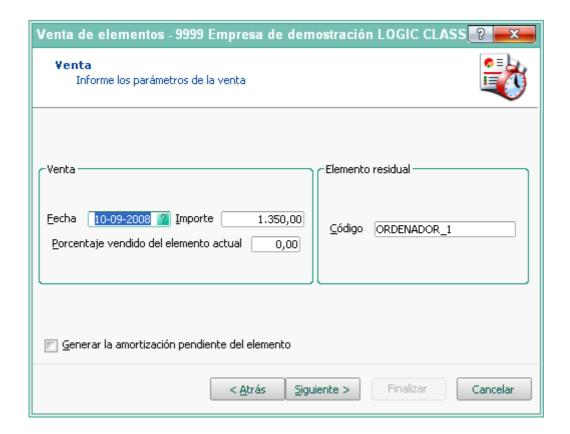


Deberemos informar la fecha en que se ha producido la venta y el importe de la misma (por defecto aparecerá como importe el valor residual del elemento en dicha fecha).

Por último si marcamos la opción de "Generar la amortización pendiente del elemento" antes de realizar la venta del elemento, realizara la amortización que queda pendiente al elemento hasta la fecha de la venta.

En el caso de que optemos por una venta parcial nos aparecerá la siguiente pantalla:





En esta pantalla informaremos la fecha en que se ha producido venta parcial, así como el porcentaje de venta del elemento actual, es decir, que parte del elemento es la que vamos a vender.

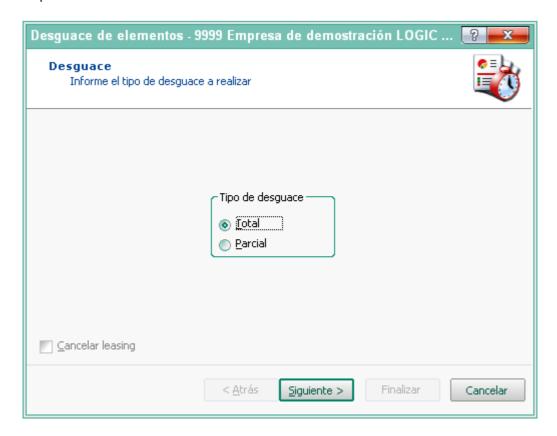
A continuación el programa nos propondrá el código del elemento residual que va a generar (el importe de este elemento será la diferencia entre el valor residual del elemento y el importe de la venta).

También dispondremos de una pantalla más para informar las observaciones de la venta del inmovilizado.



#### 3. DESGUACE

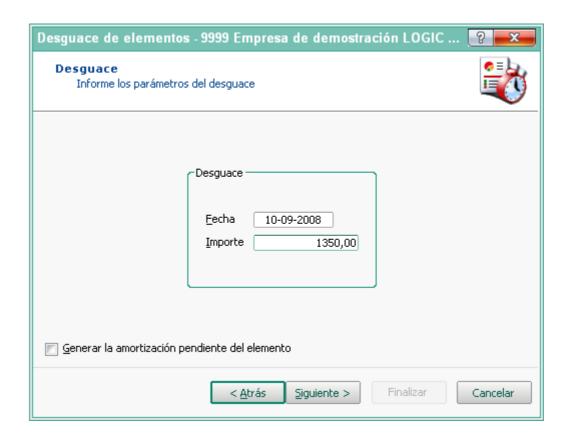
Esta opción del menú Bajas desguaza el elemento activo generando el apunte contable correspondiente.



En esta primera pantalla deberemos indicar si queremos realizar una baja por desguace total o parcial del elemento.

En el caso de que optemos por un desguace total nos aparecerá la siguiente pantalla:





Deberemos informar la fecha en que se ha producido la baja por desguace y el importe de la misma (por defecto aparecerá como importe el valor residual del elemento en dicha fecha). Por último si marcamos la opción de "Generar la amortización pendiente del elemento" antes de realizar la baja del elemento, realizara la amortización que queda pendiente al elemento hasta la fecha de la baja por desguace.

En el caso de que optemos por una baja por desguace **parcial** nos aparecerá la siguiente pantalla:





En esta pantalla informaremos la fecha en que se ha producido la baja por desguace parcial, así como el porcentaje de baja del elemento actual, es decir, que parte del elemento es la que vamos a desguazar.

A continuación el programa nos propondrá el código del elemento residual que va a generar (el importe de este elemento será la diferencia entre el valor residual del elemento y el importe de la baja por desguace).



### **INMOVILIZADOS EN CURSO**

#### 1. MANTENIMIENTO

Por inmovilizado en curso entendemos aquellos bienes o elementos que aún no son susceptibles de utilización en el proceso productivo de la empresa, ya que están pendientes de montaje en la empresa o de adaptación al proceso productivo, o bien por tratarse de inmovilizado que la empresa esté construyendo para sí misma.

Dicho en otras palabras, inmovilizado en curso son todos aquellos elementos que no pueden considerarse todavía inmovilizado ya que la empresa aun no los puede utilizar por estar estos en fase de montaje, construcción, etc.

Para poder dar de alta los elementos de inmovilizado en curso accederemos a través de la opción de "Activos Fijos / Inmovilizado en curso / Mantenimiento":



En esta primera pantalla deberemos informar el código y descripción del elemento, código de definición y si queremos podremos informar el resto de datos como pueden ser el estado de conservación, grado de utilización, etc. Y podremos informar también los datos relativos a la ubicación física del elemento a través de la pestaña "Situación".

A continuación pulsaremos el icono de "Adición" y nos aparecerá una segunda pantalla:





En esta pantalla informaremos la fecha de adquisición del inmovilizado en curso, su importe y podremos informar los datos relativos al proveedor y factura de dicho elemento.

A continuación pulsaremos el botón "aceptar" y el programa nos mostrará por pantalla la propuesta del asiento que generará en Contabilidad Logic Class:



Si aceptamos dicha propuesta de asiento, éste se traspasará a contabilidad y ya tendremos



creado el elemento de inmovilizado en curso.



### 2. CANCELACIONES PARCIALES

Esta opción permite realizar cancelaciones al inmovilizado en curso, pasando a ser un elemento de inmovilizado con su correspondiente plan de amortización.

Las cancelaciones parciales sirven para cancelar partes del inmovilizado en curso que ya esté terminado y por tanto se puedan utilizar ya como elementos de inmovilizado.





En esta pantalla deberemos informar la fecha en que realizamos la cancelación parcial del inmovilizado en curso así como el importe de la parte del elemento que vamos a cancelar.

En el momento en que aceptemos, nos aparecerá en pantalla la propuesta del asiento que se generará en contabilidad perteneciente a la cancelación:

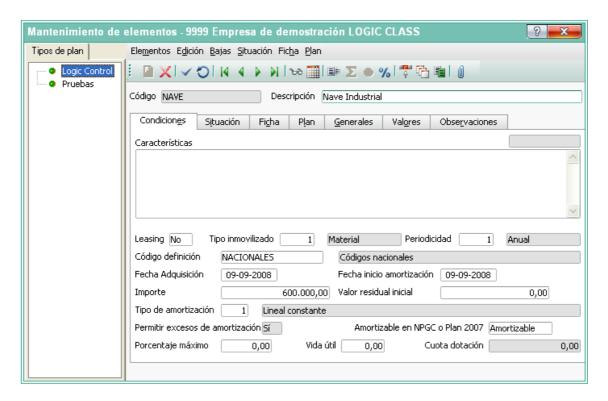


Al aceptar la propuesta del asiento, el programa nos dará de alta la parte del inmovilizado en curso que acabamos de cancelar como un elemento de inmovilizado normal:

Rev.:05







A partir de aquí lo que deberíamos hacer es informar el resto de datos relativos al elemento de inmovilizado como serian el porcentaje de amortización, vida útil del elemento, tipo de amortización, etc. Y la aplicación nos generaría el correspondiente plan de amortización.

#### 3. CANCELACIONES TOTALES

Las cancelaciones totales consisten en cancelar de forma total un elemento de inmovilizado en curso, es decir, cancelarlo por su importe total en lugar de ir haciéndolo por partes a través de cancelaciones parciales.

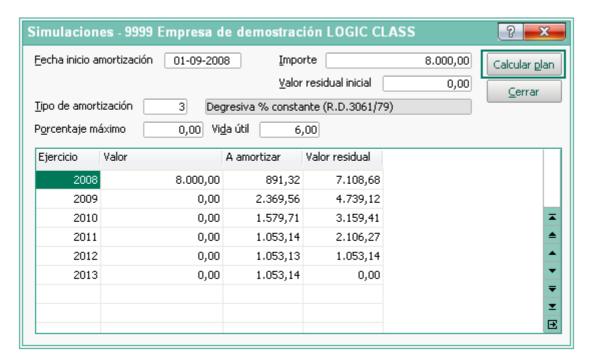


### **SIMULACIONES**

#### 1. CALCULO DE PLANES

Esta opción permite realizar la simulación de un plan de amortización a partir de unas condiciones determinadas.

Al entrar nos muestra una pantalla donde podemos indicar las condiciones de amortización sobre las que deseamos calcular el plan.



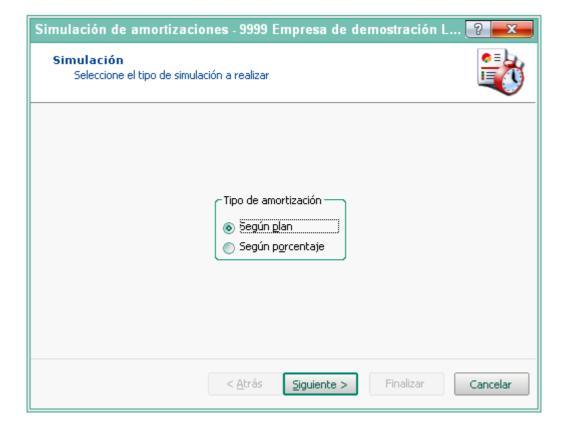
En esta pantalla informaremos la fecha de inicio de amortización, el importe del elemento, el tipo de amortización a aplicar y por último el porcentaje y/o vida útil del elemento. Posteriormente pulsaremos el botón "Calcular Plan" y la aplicación nos mostrará en pantalla el plan de amortización calculado en función de los parámetros introducidos.



### 2. CALCULO DE AMORTIZACIONES

Esta opción permite realizar la simulación de la amortización de elementos según los límites indicados.

Al acceder a dicha opción nos aparecerá la siguiente pantalla:





#### Tipo amortización

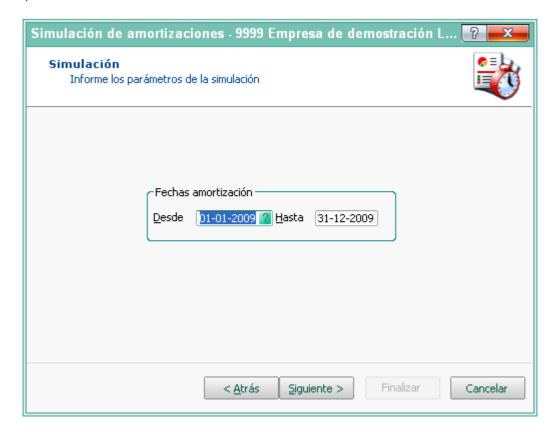
### Según Plan:

Si el botón de opción está marcado, realiza el cálculo de la amortización según lo indicado en el plan de amortización del elemento.

### Según Porcentaje:

Si el botón de opción está marcado, realiza el cálculo de la amortización según el grupo asignado al elemento y lo indicado en los Porcentajes de grupo.

Si escogemos la opción "Según Plan" y pulsamos el botón "Siguiente", nos aparecerá esta pantalla:

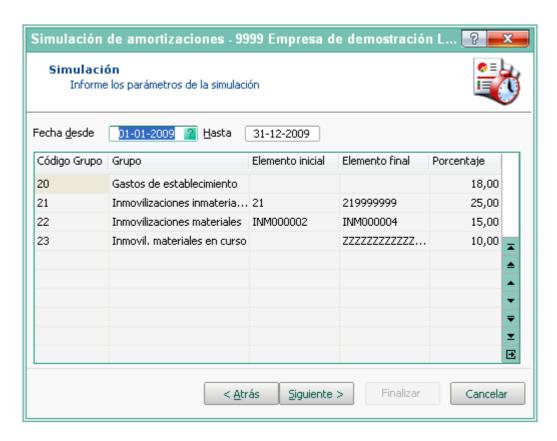


En esta pantalla deberemos informar el límite de fechas que queremos que la aplicación tenga en cuenta para el cálculo de la simulación de la amortización.

Por el contrario, si marcamos la opción de "Según porcentaje" nos aparecerá la siguiente pantalla:

Rev.:05





Igualmente informaremos el límite de fechas para el cálculo de la simulación de la amortización y podremos visualizar los distintos grupos de elementos que tenemos creados con los elementos que forman cada grupo así como el porcentaje de amortización asignado a cada grupo.

Independientemente de la opción escogida pulsaremos el botón "siguiente" y nos irán apareciendo distintas pantallas de limites (tipo de plan, tipos de amortización, códigos de elementos, etc. Y finalmente obtendremos el cálculo de la simulación por pantalla:



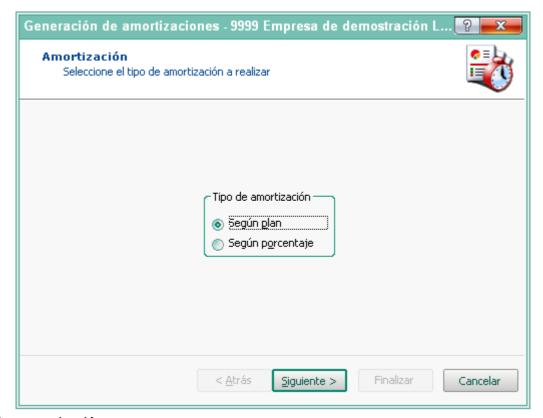




### **AMORTIZACIONES**

### 1. GENERACIÓN DE AMORTIZACIONES

A través de esta opción podremos realizar la amortización de los elementos de inmovilizado existentes. Al entrar en esta opción nos aparecerá la primera pantalla del asistente de generación de amortizaciones:



### Tipo amortización

### Según Plan:

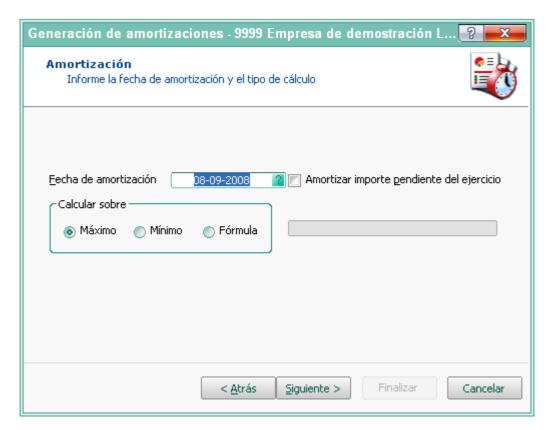
Si el botón de opción está marcado, realiza el cálculo de la amortización según lo indicado en el plan de amortización del elemento.

### Según Porcentaje:

Si el botón de opción está marcado, realiza el cálculo de la amortización según el grupo asignado al elemento y lo indicado en los Porcentajes de grupo.



Si escogemos la opción de "Según Plan" nos aparecerá la siguiente pantalla:



### Fecha de amortización:

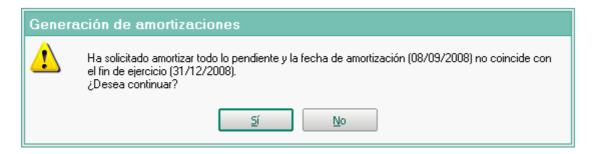
Debe indicar la fecha de amortización. La aplicación calcula el importe pendiente de amortizar, del ejercicio activo, desde la última amortización realizada hasta la fecha aquí indicada. El cálculo se realiza por elemento y plan.



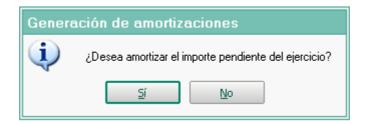


Amortizar importe pendiente del ejercicio:

Si la casilla de verificación está marcada realiza la amortización por el importe pendiente de amortizar del ejercicio activo. Por defecto, al marcar la casilla, muestra la fecha de amortización como la última del ejercicio activo. Ésta puede ser modificada, si fuera el caso la aplicación muestra un mensaje de advertencia al aceptar la pantalla.



Si la fecha de amortización es igual a la última del ejercicio activo y la casilla de verificación no está seleccionada, al aceptar la pantalla muestra un mensaje solicitando si se desea o no amortizar el importe pendiente.



El importe de la amortización se obtiene cogiendo el importe del plan para el ejercicio activo, dividiéndolo entre los días del año y el resultado de la división multiplicándolo por los días que se están amortizando. El cálculo se realiza por elemento y plan.



Calcular sobre:

#### Máximo

Si el botón de opción está marcado, el cálculo de la amortización se realiza sobre el valor máximo del plan.

#### Mínimo

Si el botón de opción está marcado, el cálculo de la amortización se realiza sobre el valor mínimo del plan.

### Fórmula

Si el botón de opción está marcado, el cálculo de la amortización se realiza sobre la fórmula especificada en el cuadro de texto.

Los operadores permitidos en la fórmula son Máximo, Mínimo y constantes numéricas. Los operadores permitidos son +,-,\* y /. La fórmula se evaluará incondicionalmente de izquierda a derecha.

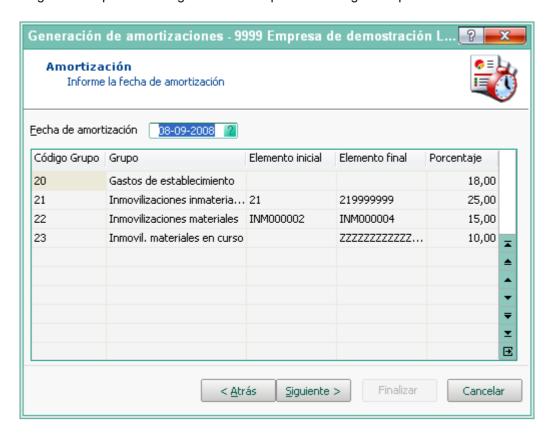
Ejemplos:

Máximo + Mínimo / 2 se evaluaría como (Máximo + Mínimo) / 2

Máximo\*1.5 + 3 se evaluaría como (Máximo\*1.5) + 3



Si escogemos la opción de "Según Plan" nos aparecerá la siguiente pantalla:



Igualmente informaremos el límite de fechas para el cálculo de la simulación de la amortización y podremos visualizar los distintos grupos de elementos que tenemos creados con los elementos que forman cada grupo así como el porcentaje de amortización asignado a cada grupo.

Independientemente de la opción escogida pulsaremos el botón "siguiente" y nos irán apareciendo distintas pantallas de limites (tipo de plan, tipos de amortización, códigos de elementos, etc. Y finalmente obtendremos el cálculo de la amortización por pantalla:



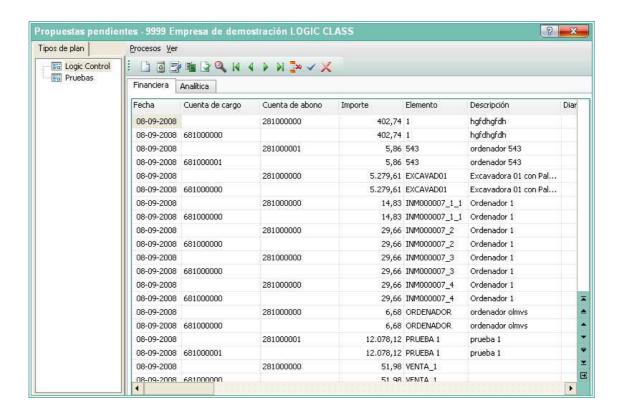


### 2. PROPUESTAS PENDIENTES

Esta opción permite visualizar y modificar el asiento contable y analítico antes de traspasarlo.

Es decir, si a la hora de generar las amortizaciones en lugar de aceptar los asientos de amortización propuestos por la aplicación, los cancelamos, estos asientos pasarán a la pantalla de propuestas pendientes para poderlos traspasar a contabilidad o analítica con posterioridad.





### 3. DESHACER AMORTIZACIONES

Esta opción permite deshacer las amortizaciones realizadas en los elementos de inmovilizado junto con sus correspondientes asientos contables. Para que sea factible la amortización debe ser la última acción realizada en el Elemento / tipo de plan.





En el asistente se muestra esta primera pantalla donde se indica la fecha inicial y final de la acción de amortización, a partir de la cual queremos hacer la selección.

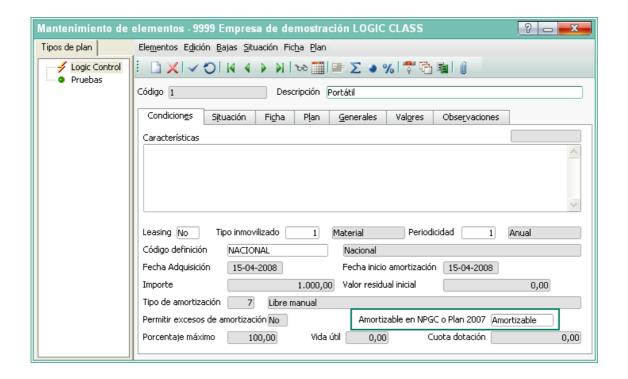
Si se marca la opción de borrar amortización agrupada por cuentas, si el asiento de amortización correspondiente a la acción de amortización se agrupó por cuentas, elimina la acción de amortización pero no elimina el asiento. Si está desmarcado no se elimina la acción de amortización si se agrupó por cuentas.

Si se marca la opción de borrar amortización con período cerrado, si el período del asiento correspondiente está cerrado, se elimina igualmente la acción de amortización. Si está desmarcado no se elimina. Esta opción está activada o desactivada dependiendo de los parámetros introducidos en el cuestionario de configuración.

#### 4. AMORTIZACIONES DEL NPGC

En el mantenimiento de elementos se ha incorporado el campo no amortizable en NPGC, para identificar los activos que dejan de amortizarse.





En los procesos de amortización y simulaciones de amortizaciones, los elementos que en el campo **Amortizable en NPGC o Plan 2007** tengan el valor de **No amortizables**, no se calcularán.

Además, este campo aparece en los siguientes listados:

- Listado de planes
- Listado histórico
- Listado ficha
- Elementos inmovilizados

**NOTA**. El listado de amortización anual no imprime los elementos que tengan la marca de no amortizables en NPGC.



### **AGRUPACIÓN Y DIVISIÓN DE ELEMENTOS**

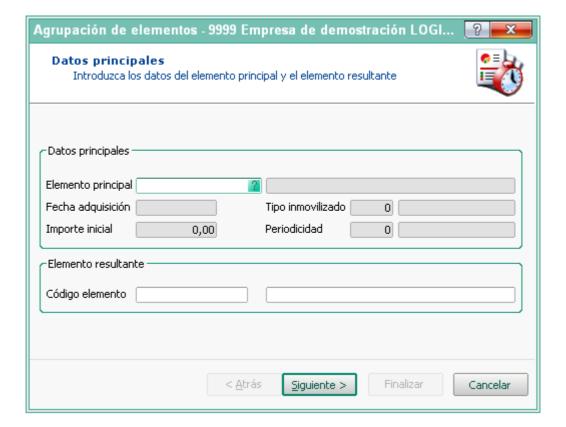
#### 1. AGRUPACIÓN DE ELEMENTOS

Esta opción se encuentra dentro de Elementos de inmovilizado / Agrupación de elementos, y nos permite realizar la agrupación de varios elementos en uno sólo.

#### Importante:

- El proceso crea la adquisición más antigua entre los elementos seleccionados y el resto de adquisiciones pasan a ser adiciones con vida propia.
- Se hace una agrupación de las amortizaciones creando una amortización por ejercicio.

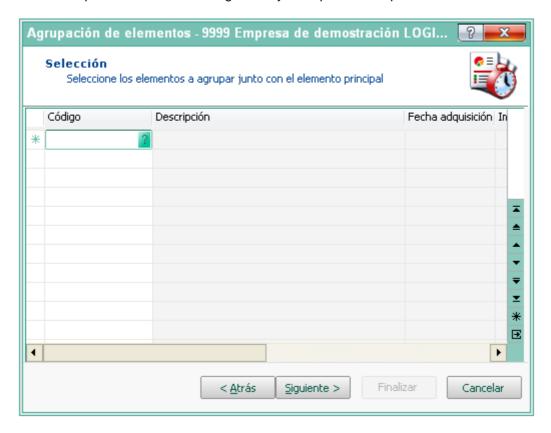
Al entrar la opción de agrupación de elementos nos aparecerá la siguiente pantalla:





En esta pantalla se informa el elemento principal y los datos del nuevo elemento a generar. Del elemento principal se recogerán los datos principales del elemento nuevo (Situación, características, etc.).

A continuación pulsaremos el botón "Siguiente" y nos aparecerá la pantalla de selección:

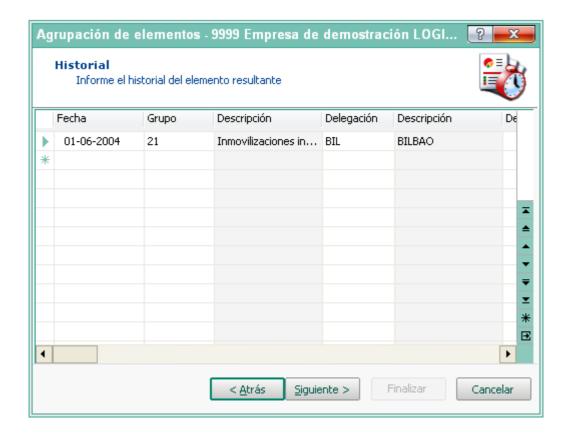


Aquí deberemos seleccionar los elementos que vayamos a agrupar junto con el elemento principal

La selección se realiza sobre los elementos que tienen los mismos tipos de plan generados y la fecha de la última amortización coincida en cada tipo de plan.

A continuación pulsaremos el botón "Siguiente" y nos aparecerá la pantalla de Historial:

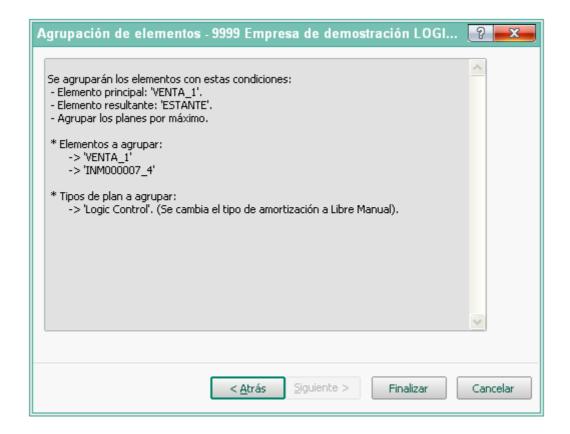




Se informa el historial de la situación que tendrá el nuevo elemento generado. Por defecto se guarda el del elemento principal.

Por último, nos aparecerá la pantalla de resumen en la que podremos ver un resumen del proceso que vamos a realizar.



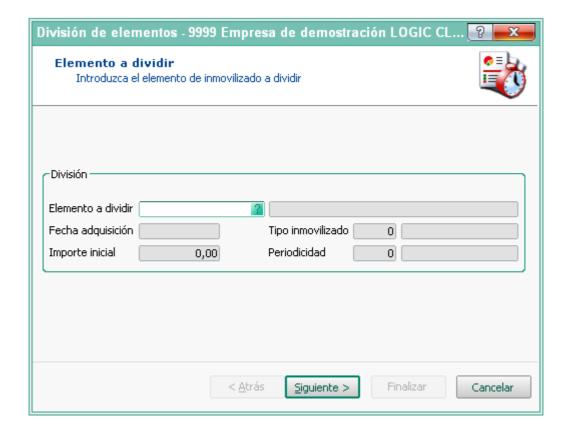


### 2. DIVISIÓN DE ELEMENTOS

Esta opción permite realizar la división de un elemento de inmovilizado en varios.

Al entrar en esta opción nos aparecerá la siguiente pantalla:

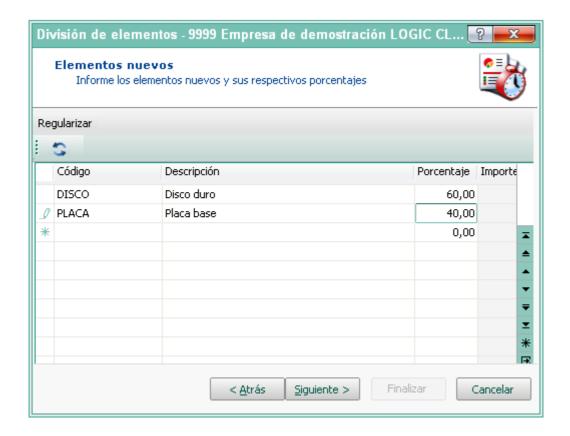




Aquí deberemos informar el código del elemento que queremos dividir. Pulsaremos el botón "siguiente" y nos aparecerá la pantalla:

162



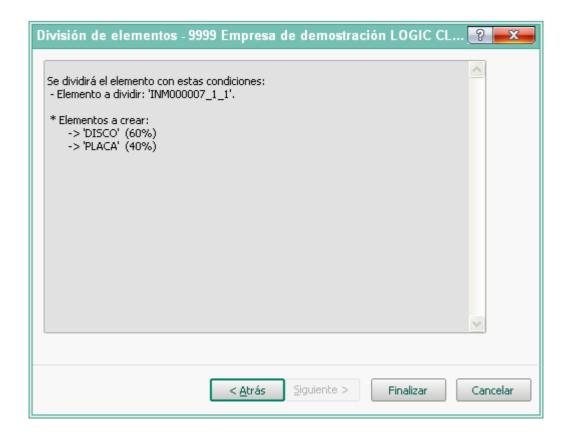


Aquí se informan los nuevos elementos a generar con su respectivo porcentaje sobre el elemento a dividir.

Por último, nos aparecerá la pantalla de resumen en la que podremos ver un resumen del proceso que vamos a realizar.







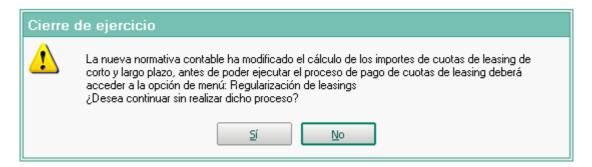


### **CIERRE DEL EJERCICIO**

#### 1. PROCESO DE CIERRE

Antes de ver el proceso de cierre de Activos Fijos Class es necesario comentar una serie de consideraciones a tener en cuenta relacionadas con dicho proceso:

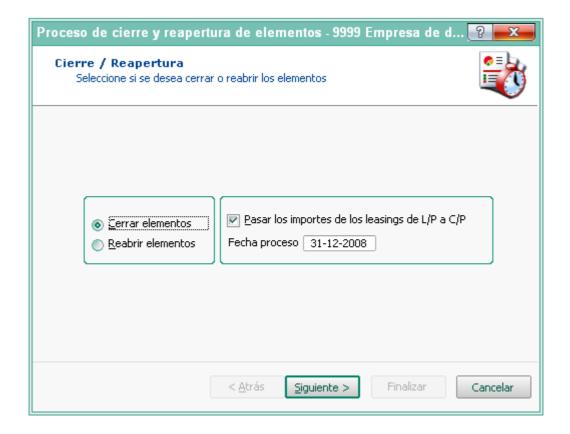
- No pueden existir propuestas pendientes.
- 2. Los elementos con Tipo amortización, Libre Manual o Degresivas, deberán tener amortizada toda la cuota del ejercicio que se cierra. Para ello es conveniente marcar la casilla de verificación Amortizar importe pendiente del ejercicio, en la opción Amortizaciones / Generación de amortizaciones, cuando se realice la última amortización del año, excluyendo los elementos que por su tipo y a requerimiento del usuario no deban amortizar la cuota propuesta en el Plan.
- 3. El proceso de **Cierre de ejercicio** en Activos Fijos, no afecta a la aplicación de Contabilidad, ya que no se generan asientos en él, recalculándose los planes de amortización, según el tipo de amortización de cada elemento. Por esta razón es indistinto que Contabilidad tenga o no el ejercicio cerrado.
- 4. Además, con la nueva normativa del NPGC, al hacer el proceso de cierre de ejercicio aparecerá el siguiente mensaje:



Una vez hechas estas consideraciones previas pasaríamos a ver la opción de cierre de ejercicio; al entrar en dicha opción nos aparecerá la siguiente pantalla:







Si marcamos la opción "Cerrar elementos" realiza el cierre del ejercicio activo para los elementos y planes seleccionados durante el asistente.

Para los tipos de planes que no permitan exceso o defecto de amortización se requiere que esté amortizado el ejercicio activo.

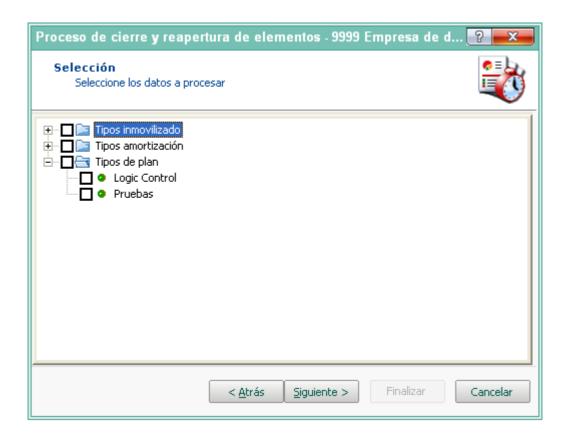
Si marcamos la opción "reabrir elementos" realiza la reapertura del ejercicio activo para los elementos y planes seleccionados durante el asistente. No permite reabrir el ejercicio si existen amortizaciones realizadas en ejercicios posteriores.

Si marcamos la opción "Pasar los importes de los leasings de L/P a C/P" nos aparecerá una pantalla en la cual podremos ver los elementos de leasing que se pueden pasar de L/P a C/P según los parámetros indicados.

Se pueden modificar los importes a C/P desgravables y no desgravables y los importes a L/P. Al aceptar nos genera los asientos correspondientes

Una vez escogida la opción correspondiente de "cerrar elementos" o "reabrir elementos" nos aparecerá la siguiente pantalla:





Muestra una lista con los diferentes tipos de planes codificados. Se debe seleccionar el plan sobre el que se desea amortizar. Si no ha seleccionado ninguno actúa como una selección de todos los existentes.

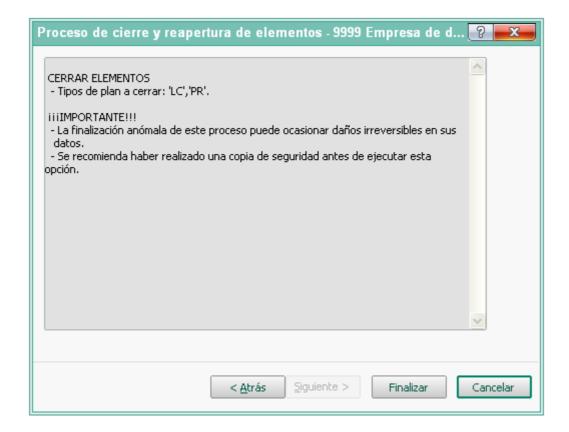
Pulsar el botón de comando "Siguiente".

Aparecerán las pantallas de límites analíticos y de canales. En las dos pantallas la selección efectuada actúa como filtro. Si no ha seleccionado ninguna actúa como una selección de todas las existentes.

Finalmente se mostrará la pantalla de límites generales. Permite realizar un filtro general pudiendo seleccionar los campos por los que se quiere realizar dicho filtro. Pulsar el botón de comando "Siguiente".

Se mostrará una pantalla informativa con todo lo seleccionado durante el asistente. Esto permitirá revisar el proceso antes de ejecutarlo.



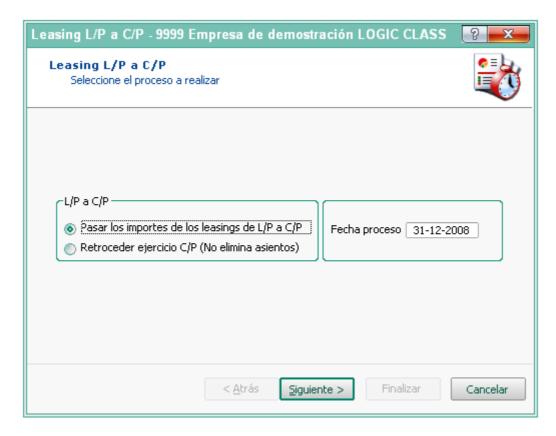


### 2. LEASING L/P A C/P

Esta opción permite realizar el proceso de traspaso de los importes de los leasings de largo plazo a corto plazo.

Presenta la siguiente pantalla:





Si marcamos la opción de "Pasar los importes de los leasings de L/P a C/P" realiza el traspaso de L/P a C/P en los Leasings que corresponda mientras que si marcamos la opción de "Retroceder ejercicio C/P" lo que hará la aplicación es retroceder el ejercicio para volver a realizar el traspaso de L/P a C/P.

Por último nos pedirá que informemos la fecha de proceso, es decir, la fecha del asiento del traspaso de L/P a C/P.

En las siguientes pantallas de límites deben definirse los parámetros (delegación, departamento, grupos, canales...) para seleccionar los datos a procesar.

Finalmente muestra una pantalla resumen con el proceso a realizar. Verificar la información y, si todo es correcto, pulsar FINALIZAR.

Si se ha marcado la opción de pasar los importes de L/P a C/P muestra la pantalla siguiente:



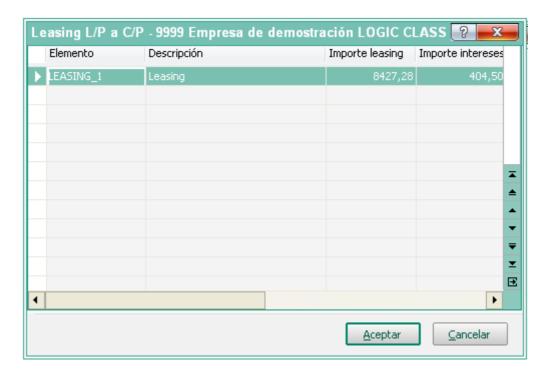


Esta pantalla muestra los elementos que se pueden pasar de L/P a C/P según los parámetros indicados.

Se pueden modificar los importes a C/P desgravables y no desgravables y los importes a L/P.

Al aceptar nos genera los asientos correspondientes.

Si se ha marcado la opción de retroceder ejercicio C/P muestra la pantalla siguiente:



Al aceptar se retrocede el ejercicio en los elementos seleccionados.



### **PROCESOS AUXILIARES**

### 1. RECALCULAR ACUMULADOS

Esta opción permite recalcular los acumulados de los elementos y los tipos de plan para disponer de los datos del Informe de Acumulados. Según los parámetros de la empresa, los acumulados se pueden actualizar automáticamente, es decir, si en el asistente de configuración de la empresa tenemos marcado el check de "Acumular automáticamente" no será necesario ejecutar este proceso para poder obtener el informe de acumulados.

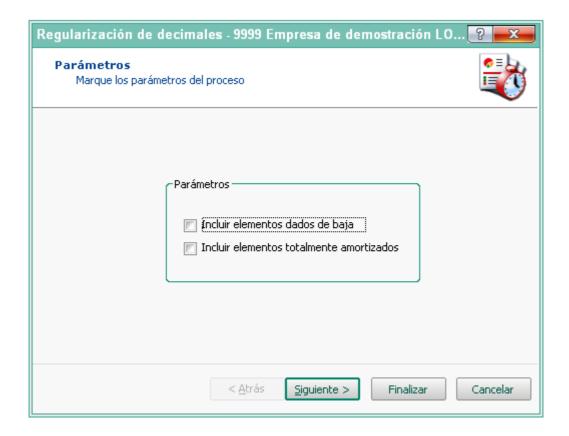
Para ello deberemos seleccionar aquellos elementos a los cuales nos interese recalcularle los acumulados.

#### 2. REGULARIZAR DECIMALES

Esta opción permite regularizar los decimales de las acciones con respecto a los planes de amortización, además de recalcular los elementos seleccionados.

Esta opción permite incluir en el proceso los elementos dados de baja y/o los elementos totalmente amortizados. Por defecto no se seleccionan.





#### 3. COPIAR PLAN

Esta opción permite copiar de un plan a otro los elementos seleccionados.



Deberemos informar el límite de elementos que queremos copiar, así como indicar en qué plan



origen se encuentran dados de alta los elementos y en qué plan de destino los queremos copiar.

### 4. IMPORTACIÓN DE LOGIC WIN

Esta opción permite importar los datos de la aplicación Inmovilizados Logic Win Global a Logic Class.



En esta pantalla deberemos informar como base de datos de origen, la base de datos de Inmovilizados Logic Win Global y en el apartado de "Sufijo para duplicados" podremos informar un sufijo por si al hacer la importación se encuentran duplicados en los elementos.